



MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

MEMORIA 2016

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

MEMORIA 2016

SU EXCELENCIA
LUIS ERNESTO CARLES RUDY
MINISTRO

www.mitradel.gob.pa



ÍNDICE GENERAL

Oficina de Asesoría Legal	19
Oficina de Relaciones Públicas	23
Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales	27
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	37
Oficina de Auditoría Interna	45
Oficina Institucional de Recursos Humanos	49
Dirección de Administración y Finanzas	55
Dirección de Planificación	65
Dirección de Trabajo	73
Dirección de Empleo	77
Dirección de Inspección de Trabajo	85
Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores	91
Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL)	95
Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión	103
Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT)	107
Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro	121
Dirección Regional de Trabajo de Coclé	125
Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí	131
Dirección Regional de Trabajo de Colón	135
Dirección Regional de Trabajo de Herrera	139
Dirección Regional de Trabajo de Los Santos	145
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste	149
Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito	153
Dirección Regional de Trabajo de Veraguas	157
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este	161
Dirección Regional Especial de Trabajo para la Ampliación del Canal de Panamá	165
Dirección Regional de Trabajo Panamá Pacífico	169
Dirección Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá	173

MISIÓN



Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

VISIÓN



Institución líder, que con credibilidad, equidad y transparencia, apoyada en una gestión tecnológicamente moderna, garantiza el cumplimiento de las normas y políticas laborales, con el fin de propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socioeconómico del país.

Honorable Diputado
Rubén De León
Presidente de la Asamblea
Nacional de Diputados
E. S. D.

Honorable Diputado Presidente:

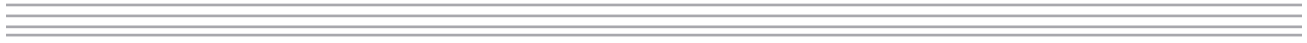
El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral dando fiel cumplimiento al Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá presenta a usted la MEMORIA INSTITUCIONAL, en la cual detallamos las actividades más importantes que realizó el Ministerio, en el año 2016.

Este documento representa un valioso aporte de una entidad que promueve el empleo digno y que cree en la concertación y el desarrollo con justicia social, siguiendo el Plan de Gobierno del Excelentísimo Sr. Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá.

El Ministerio de Trabajo bajo nuestra administración ha integrado su política y visión laboral que ha sido reconocida a nivel internacional, al ser garantes del consenso y la paz laboral, mediante el respeto a los derechos inherentes a los trabajadores, al promover vías para el diálogo tripartito, así como generar empleo decente, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

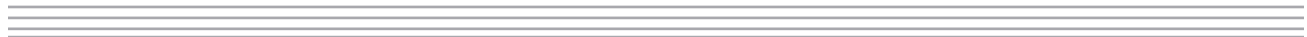
Atentamente,

LUIS ERNESTO CARLES RUDY
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral



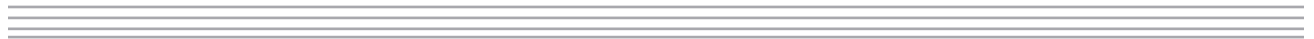


Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



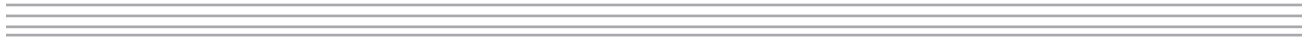


Su Excelencia
LUIS ERNESTO CARLES RUDY
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral





Su Excelencia
ZULPHY SANTAMARÍA
Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral





Honorable Señor
SAMUEL RIVERA VALENCIA
Secretario General

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA DE LABORES 2016

Nuestro país debe avanzar en la búsqueda de convertirse en una sociedad más justa, equitativa, en donde los trabajadores se les respete en totalidad sus derechos, tengan acceso pleno a la seguridad social, donde nuestros niños (as) vayan a la escuela y no a un trabajo, donde las mujeres se les reconozca su contribución a la economía con salarios y oportunidades justas. Donde aquellos que no tienen un trabajo, tengan la esperanza de tenerlo. Donde la discapacidad no sea limitante para ser productivo. Una sociedad que trate de resolver las diferencias laborales en las mesas de negociación y no en las calles. Tenemos sociedades jóvenes, pero este sector social tiene un alto índice de desempleo, no sólo hay que crearles empleo, hay que darle buenos empleos.

Vivimos en un mundo sin fronteras, donde la tecnología acorta distancia así como tiempo y debemos estar preparados para ello. Nuestra fuerza laboral debe prepararse para competir en igualdad de condiciones y ser productiva. La movilidad laboral es una realidad y cada vez más debemos ajustar nuestras leyes y coordinar esfuerzos.

En este documento que hoy presentamos queremos destacar el compromiso por promover el diálogo social que redunde en beneficio de los empleadores y trabajadores. Este período comprendido entre noviembre de 2015 y octubre de 2016, hemos avanzado en la ruta trazada al inicio de este quinquenio de gestionar las bases de un consenso en la estructuración de una sociedad más inclusiva y solidaria. En ese sentido queremos brindar algunas pistas que pueden encontrarse en este documento y que harán más ágil su lectura desde los ejes en los que descansa la actividad de nuestras direcciones y departamentos de trabajo.

APOSTAR POR LA EDUCACIÓN DE NUESTROS OBREROS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas consisten en una agenda de sostenibilidad más amplia, buscan completar aquello que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no lograron. En esta búsqueda el objetivo 4 de dicha Agenda promueve la educación inclusiva y de calidad como motor fundamental para el desarrollo sostenible. El acceso igualitario a una formación académica es indispensable para reducir la disparidad de género e ingresos. Programas como las Escuelas Básicas Laborales que han desarrollado dos módulos (uno sobre Leyes Laborales y otro sobre Prestaciones Laborales) son un claro ejemplo de este esfuerzo. De igual manera se han implementado, diplomados, licenciaturas y maestrías abiertas a la participación de nuestros trabajadores. Con estas actividades queremos vincular el objetivo 4 con el número 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, entendiendo que un crecimiento que no permita la mejora laboral y la movilidad a través de la formación académica de calidad no será más que perpetuar una sociedad excluyente, desigual y poco promotora de la paz social.

UN PAÍS CON UN PRESENTE JOVEN Y LIBRE DE TRABAJO INFANTIL

De acuerdo a datos proporcionados por el Informe de Desarrollo Humano del 2015 el sector entre los 15 y 19 años representa aproximadamente el 9% de la población panameña y si extendemos más los datos a personas entre 20 y 44 años, hablamos de un 41 % de población, es decir la mitad de la población del país está entre los 15 y los 44 años. Y esto ya es una esperanza enorme. Programas insignias como Panamá PROJOVEN y POVE son escuelas para empresarios, los jóvenes y nuestros funcionarios buscando siempre encontrar el camino que nos lleve a un Panamá más justo e inclusivo.

Nuestros esfuerzos por erradicar el trabajo infantil son constantes. Y contamos con el apoyo de empresarios que entienden de la importancia de acabar este flagelo y mejorar las condiciones y posibilidades de los adolescentes que ya están en la población económicamente activa.

LA VISIBILIDAD DE LAS MUJERES

La tasa de participación femenina en la actividad económica registra sólo un 47.5%, Mientras la masculina alcanza el 80.4%. Las mujeres reportan mayores tasas de desempleo que los varones (8.5% vs 5.3%). La tendencia se replica a nivel del desempleo abierto, con una tasa de 6.4% para las mujeres, y de 3.6% para los hombres. La informalidad laboral alcanzó en mayor escala a las mujeres, con 44.7% de ocupadas con empleo informal, versus un 40.3%, en el caso de los hombres. De allí que muchos de nuestros esfuerzos se centren en este aspecto no sólo en talleres de formación sino de promoción de políticas más justas e igualitarias. Diversas actividades de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades se concentraron en

empoderar a las mujeres y permitirles herramientas para una más activa participación en el mercado laboral.

EL DIALOGO COMO DEFENSA DEL OBRERO Y BASE DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE.

Los empleadores, el gobierno y las organizaciones sindicales deben estar en diálogo abierto y maduro que promueva la dignidad del trabajo en todas sus formas y garantice a los trabajadores condiciones sociales óptimas como lo exige el Convenio 144 de la OIT. Las actividades de nuestras instancias se orientan en este sentido constante.

Promover la educación, el diálogo, la palabra franca y capaz de proponer y asumir iniciativas que nos permitan como país tener un desarrollo en el que todos podamos tener las tres T: tierra, trabajo y techo, y consecuentemente dignidad. Todo ello consientes de que redundará en beneficios de todos. Hemos participado en diversos foros de trabajo sobre el tema y trabajamos con diversas instituciones gubernamentales en la elaboración de un perfil migratorio que nos ayude a legislar y manejar de mejor manera el tema.

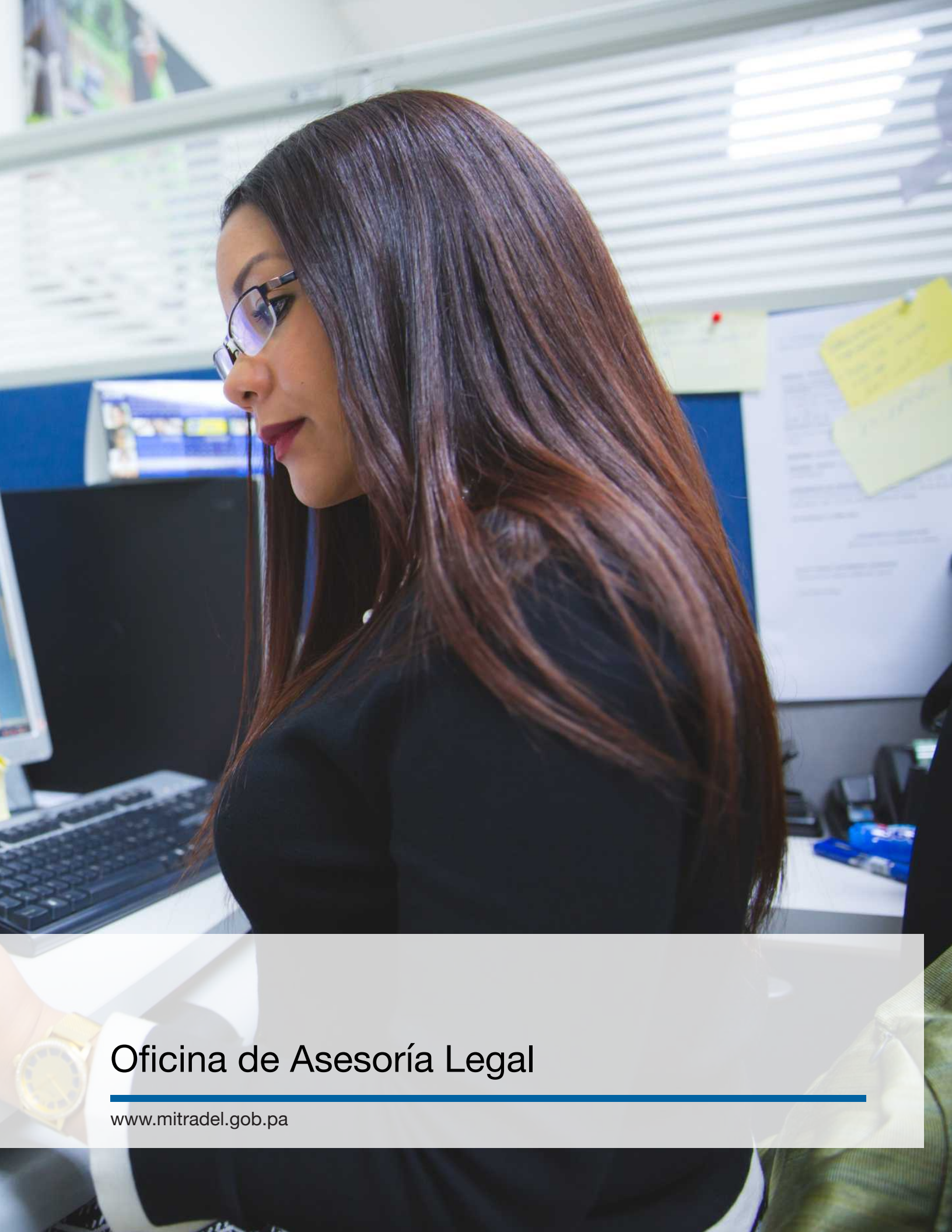
UNA SOCIEDAD SIN FRONTERAS.

Vivimos en una sociedad en la que las fronteras ya se transforman en formalidades de mapas. Nuestro Ministerio trabaja en brindar a los trabajadores migrantes las mismas condiciones que a los nacionales. Más de 20000 permisos de trabajo fueron tramitados y debemos encaminarnos a buscar acuerdos regionales que nos ayuden a coordinar esfuerzos en beneficio de todos.

UN PAÍS CAPAZ DE CRECER Y DE SER INCLUSIVO.

Sabemos que nuestros esfuerzos van en buen camino. Sin embargo aún nos falta mucho por hacer. Hemos modernizado y agilizado nuestros servicios, crecemos en la apuesta por el dialogo y en la cooperación entre las partes que conforman el mundo laboral. Sabemos que no podemos quedarnos dormidos en nuestros logros, que hayamos logrado legalizar a más de 25 nuevos sindicatos es un gran paso para que la voz obrera se vea representada y contamos con la receptividad de los empresarios. Se hacen esfuerzos centrados en ampliar la contratación de personas con discapacidad y su capacitación para que sean más competitivos en el mercado laboral. La ruta está trazada, unidos podemos hacer de nuestro país un ejemplo de crecimiento justo, sostenible e inclusivo.





Oficina de Asesoría Legal

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Asesoría Legal participa activamente en las diferentes etapas de elaboración de acuerdos interinstitucionales, se resuelven consultas de trabajadores, sindicatos y empresa.

Esta oficina sirve de soporte jurídico a todas las direcciones del Ministerio de Trabajo (MITRADEL), incluyendo sus direcciones regionales, absolviéndoles consultas que en materia laboral se originan en el desarrollo de las responsabilidades.

La oficina de Asesoría Legal ha atendido más de 600 casos, dando de esta manera una respuesta efectiva a los usuarios que acuden a las diferentes instancias del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) en búsqueda de obtener una justicia efectiva y expedita.

Son más de 15 categorías de procesos que se ventilan ante esta instancia en grado de apelación, siendo las multas y los expedientes para determinar el salario mínimo convencional o legal los que ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente.



Abogada de la Oficina de Asesoría Legal revisa expedientes con información sobre procesos.

Las consultas que llegan a esta instancia ya sea por parte de gremios y organizaciones de empleadores y trabajadores al igual de las que llegan a través de dependencias gubernamentales ocupan un tercer lugar. Las consultas se resuelven teniendo siempre como norte que estas se deben enmarcar en el Decreto Ministerial 4 de 6 de enero de 2006, que nos obliga a mantener una conducta imparcial frente a los asuntos que se puedan ventilar ante este despacho, la justicia laboral ordinaria y las Juntas de Conciliación y Decisión.

Adicional a lo anterior, esta oficina brinda apoyo al Despacho Superior y a las diferentes Direcciones quienes solicitan nos pronunciemos sobre aspectos

legales que se relacionan con leyes, decretos ejecutivos y ministeriales, análisis y revisión de manuales, las idoneidades de las Trabajadoras y Trabajadores Sociales y las reclasificaciones de los mismos, además de la elaboración de los contratos que debe firmar el señor Ministro en uso de sus facultades.

Igual corresponde a esta oficina asistir a todas las reuniones que de manera permanente o eventual nos designe el señor Ministro. Acompañamos también a la señora Vice Ministra de manera permanente a las reuniones que convoca el Ministerio de Comercio e Industria en lo que respecta a la operación de Sedes de Empresas Multinacionales.

En lo que respecta a capacitación, los abogados que laboran en esta oficina se han beneficiado en un 100% de las becas ofrecidas por la Institución a nivel de maestrías y diplomados, lo que ha permitido que ellos amplíen sus horizontes tanto en su vida profesional como personal, lo que redundará en beneficio de la labor que desempeñan diariamente en este Ministerio.

La Oficina de Asesoría Legal continuará con las metas de proyectar los procesos que se ventilan en segunda instancia en un tiempo límite de 30 días calendarios, para así brindar a nuestros usuarios la respuesta rápida y efectiva a los problemas que los aquejan.



Licenciada Carmen Roner, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal del MITRADEL.

**EXPEDIENTES TRABAJADOS DESDE
01 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 14 DE OCTUBRE DE 2016**

DESCRIPCIÓN	NOV-15	DIC-15	ENE-16	FEB-16	MAR-16	ABR-16	MAY-16	JUN-16	JUL-16	AGO-16	SEP-16	OCT-16	TOTALES
Incumplimiento del art. 215 del C.T.	1	1											2
Demanda para determinar el salario mínimo legal o convencional aplicable, con o sin el reclamo de la diferencia adeudada	3	5	8	2	1	4	3	3	7	6	1	1	44
Demanda relativa a la interpretación en derecho o validez de las cláusulas pactadas en la convención colectiva.									1				1
Demanda sobre la aplicación del art.240 del C.T.									1	1			2
Impugnaciones a las que se refiere el artículo 394 del C.T.									1	1			2
Suspension de los efectos del contrato							1		1				2
Multas	1	30		24	8	4	23	12	7	15	8	4	136
Pliego de peticiones		1	1		4	2	2	5	2		1		18
Medidas cautelares	1	1	1	1	1	2			1		1		9
Procesos abreviados						1	2	7	5	1			16
Revisión de contratos y personerías jurídicas				1									1
Admisibilidad de las quejas administrativas	1		2	1	9	2	1	2	1	1	1		21
Proyectos de leyes, decretos ejecutivos y de resoluciones ministeriales						3	2		3	4		2	14
Análisis y revisión de contratos	1					1		1	4	2	1		10
Análisis y revisión de acuerdos internacionales				1									1
Análisis y revisión de acuerdos y convenios interinstitucionales		1	1	1		1	1		4	1	2	1	13
Análisis y revisión de manuales de procedimientos		1	3	2	1	1	1	4	1			2	16
Consultas absueltas por escrito	10	5	21	5		1	5	1	3	7	2	1	61
Revisión de acuerdos de voluntades (PAIL)				17	25	7	13	12	15	23	2		114
Análisis y revisión de solicitudes de idoneidades de trabajador social	5		10	10	7	10	1		14	5	8		70
Análisis y revisión de solicitudes de reclasificación de trabajador social	1		2			1			25		3	1	33
Otros	1			1	2		1	1		6		1	13
Totales	25	45	49	66	58	40	56	48	95	72	30	13	597

Estadísticas sobre expedientes trabajados en la oficina de Asesoría Legal.



HORA CERO
LA VERDAD DE LA INTSA

LA OPINION
PANAMA.COM



Oficina de Relaciones Públicas

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Relaciones Públicas se encarga de velar por la imagen y proyección positiva de la gestión del MITRADEL, ante la sociedad y los medios de comunicación social.

Dentro de las metas trazadas para el período noviembre 2015-2016 se encuentran:

- Elaborar y ejecutar programas de relaciones públicas e imagen corporativa.
- Redactar las noticias y artículos de opinión así como revisar los videos y fotografías que se entregan a los medios de comunicación y entidades estatales.
- Revisar la redacción de estilo y discursos de las autoridades en actividades internas y externas.
- Velar por la imagen e identidad institucional en actividades de relieve de carácter público o privado.
- Gestionar la comunicación general interna y externa del MITRADEL, velando por la buena percepción ciudadana.
- Brindar apoyo en la logística de organización y coordinación de eventos varios de la institución a nivel nacional.
- Encargarse de toda publicidad en medios (escritos, televisivos y radiales), cumpliendo los lineamientos de la Secretaría de Comunicación del Estado de la Presidencia de la República de Panamá.
- Redacción y diagramación de la Memoria Institucional anual.

Logros alcanzados:

- Redacción de alrededor de mil noticias publicadas en el portal web de la entidad y en medios radiales, televisivos, impresos y digitales.
- Coberturas de actividades dentro y fuera de la sede central, tanto diurnas como nocturnas.
- Monitoreo diario de noticieros televisivos y confección de informe de periódicos impresos para el Despacho Superior.
- Tramitación de unas 50 entrevistas de las autoridades del MITRADEL con diversos medios escritos, radiales y televisivos.
- Realización de videos y micros para las redes sociales.

De enero 2016 a octubre de 2016 se realizaron un total de 105 producciones entre micros informativos, cápsulas informativas, reportajes y promociones de los servicios institucionales.

Estas producciones se dieron en temas como: salario mínimo, POVE, PANAMÁ PRO JOVEN, clínicas laborales, trabajo infantil, Premios IPEL, diplomados-maestrías, ferias de empleo, reclutamientos focalizados, SERPE, Salud y Seguridad Ocupacional, Mi Bus, Género y Convenciones Colectivas, entre otros.

También se produjeron 75 videos y cuñas de televisión en temas del nuevo incremento del salario mínimo para el sector privado, Ley 67 de seguridad en la industria de la construcción, salario mínimo de salario para domésticas, mensajes para el Día del Trabajador, Día de la Seguridad en la construcción, definición de trabajo decente, consultas de servicios virtuales institucionales, atención a usuarios del DILA-SERPE e inauguración de las nuevas Oficinas de Empleo, entre otras.

Esto trajo como resultado el Incremento de usuarios de nuestras redes sociales a saber:

- Twitter: 30 mil 997 seguidores
- Instagram: mil 608 seguidores

Se concluye que la Oficina de Relaciones Públicas cumplió satisfactoriamente con las metas trazadas para el período en mención.



Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, brinda declaraciones a la prensa local.



Equipo de Relaciones Públicas en cobertura periodística.





Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, tiene entre sus objetivos fortalecer de forma permanente las capacidades internas institucionales y de las contrapartes, con el propósito de mejorar el conocimiento introduciendo el uso y manejo de elementos conceptuales simplicados y ágiles para la transversalización del enfoque de género en proyectos de desarrollo, para el acceso al mercado laboral en miras de mejorar las condiciones laborales de las mujeres y hombres.

En atención a las metas trazadas, de promover las condiciones para coadyuvar a la igualdad de acceso da las oportunidades tanto de hombres como mujeres se realizaron actividades relevantes de noviembre de 2015 a diciembre de 2016, entre las cuales podemos mencionar:

- Conversatorio- Taller de la ley 82 de 24 de octubre de 2013 realizado por La Oficina de Género e Igualdad Laboral del MITRADEL.

Realización de un conversatorio sobre la Ley 82 del 24 de octubre de 2013 que adopta medidas que previenen la violencia contra las mujeres, y el femicidio en el marco de la celebración del día 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la

Violencia Contra las Mujeres.

Este plan tiene como objetivo garantizar el respeto a los derechos esenciales de la mujer de cualquier edad y una vida libre de violencia aplicando las disposiciones penales y procesales de protección a las mujeres y la aplicación de las sanciones que sean legalmente pertinentes.

Además, lograr una mayor participación de organizaciones de mujeres y de toda la sociedad civil, así como de todos los medios de comunicación para que el mensaje llegue a toda la población en general y llegue a comprometer a trabajadores, sector privado y Gobierno.

Con el objetivo de incorporar a trabajadoras domésticas y agrícolas al proceso productivo el IPEL y Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales organizaron un seminario de artesanías en el Valle de Antón.

El objetivo de esta jornada es incorporarlos a los trabajadores (as) al proceso productivo por la búsqueda de la creación de proyectos que contribuyan a generar un desarrollo económico sostenible.



El Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, participa de una de las capacitaciones impartidas por esta dependencia del MITRADEL.

Siguiendo con la ejecución de las metas de esta oficina, se realizó un reunión dirigida a padres de familia de niños con Discapacidad de la Escuela Primaria del Valle de Antón, con el propósito de brindarles apoyo para que sus hijos puedan interactuar sin barreras con su participación plena y efectiva en la sociedad.

Una de las preocupaciones más grandes es que al culminar la educación media, el estudiante no cuenta con una educación especial donde se les capacite para que sean autosuficientes, y puedan conducirse ante los problemas diarios y facilitar la transición a la vida adulta.

También se planteó la situación de los escasos recursos económicos que afecta a la mayoría de los padres de familia que no cuentan con un trabajo formal para garantizar el bienestar de una vida adecuada para sus hijos.

- MITRADEL, PNUD y OIT participan en Plan Nacional de Igualdad Laboral Panamá.

Con el objetivo de extender los servicios brindados por esta institución, se renovó a inicios de la presente administración, la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, implementando más áreas de atención en beneficio de los trabajadores (as) a nivel nacional.

Dentro del Marco del Plan Nacional de Igualdad Laboral Panamá, se inauguró el primer taller de trabajo con el objetivo de sentar las bases de manera consensuada, participativa y valida con actores internos del entidad.

Se compartió la metodología para la elaboración del plan institucional de igualdad laboral del MITRADEL, cuya visión es que el Estado y la economía se encuentren al servicio de la equidad social, para alcanzar un crecimiento sostenible, desde los beneficios alcanzados por el progreso social.

- Capacitación en Igualdad de Oportunidades Laborales en el Valle de Antón.

Autoridades del MITRADEL y MEDUCA, participaron de la graduación de 42 artesanos y técnicos certificados en diversos cursos vocacionales como: Cocina, Repostería, Tejido, Bordados, Corte y Confección para el segundo nivel. También se dictaron seminarios de Macramé, Inglés, Elaboración de Templeques, Polleras, Bisutería, Dibujo y Pintura, capacitados por el Centro Vocacional María

Auxiliadora CEVOMA, ubicado en el Valle de Antón.

Estos cursos, además de despertar la creatividad del estudiante también generan cambios en sus vidas que les servirán para convertirse en emprendedores y seguir aportando con sus ingresos a la economía de esta región del país.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE ENERO A OCTUBRE DE 2016:

Talleres de formación y sensibilización en Habilidades Blandas para Artesanos y Trabajadores Agrícolas en temas de Organización y Desarrollo Humano en el ámbito laboral.

PROVINCIA DE COCLÉ:

En el distrito de La Pintada se desarrollaron Talleres de capacitación alcanzando una participación de 100 personas, unos dedicados a la Artesanía (Confección del Sombrero Pintado, Recordatorio) y otros a la Agricultura. Estos grupos residen en las comunidades: Barrio San Martín, El Bajito, Membrillal, Santo Ortiz, Pedregoso y Molejón.

Se contó con la participación de diversas instituciones las cuales se sumaron a la iniciativa de organización comunitaria impulsada por la Oficina de Género, entre ellas las intervenciones del Ministerio de Comercio e Industria, (Dirección Nacional de Artesanía); instancia que incorporó en su base de datos a los artesanos/as y a quienes además les otorgó de manera gratuita un carnet que los acredita para dicha actividad.

De igual manera el INADEH, se sumó y gestionó el seguimiento de los grupos del distrito de La Pintada, coordinando una serie de cursos y capacitaciones para las agrupaciones atendidas y orientadas por la Oficina de Género; entre los cuales podemos mencionar el curso de sellado al vacío, dictado al grupo organizado de Molejón.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

En el distrito de Changuinola, se inició el contacto directo con líderes de cuatro (4) grupos originarios de la etnia Ngäbe Buglé residentes en las comunidades de Deborah, Valle de Riscó, Guabito y San San, a fin de iniciar las acciones para organizarlos y fomentar el trabajo decente.

Esta acción desarrolla de manera exitosa un promedio

de 40 horas de instrucción con la participación total de 50 personas pertenecientes a las siguientes agrupaciones:

1. AMAAR (artesanías de Valle de Riscó)
2. Tejedoras (residentes de la comunidad de San San)
3. ONGAAVAR (artesanías)
4. Asociación Rural de Damas

REUNIONES:

Coordinación interinstitucional en atención a la reglamentación de la Ley 82

A través de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales se da seguimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 82 de 24 de Octubre de 2013, “Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer”.

Al respecto se ha coordinado la conformación de un equipo intrainstitucional para tal fin, alcanzando la participación de técnicos de las siguientes Direcciones: Trabajo, Inspección, Empleo, Asesoría Legal y Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, que junto a la OGIOL apoyan la reglamentación de citada Ley.

Reuniones de coordinación en atención a la red de mecanismos para la prevención de la violencia contra la mujer.

Reuniones de coordinación en la elaboración del Plan de Equidad Laboral con el PNUD (Sello de Equidad). En el cual se realizó un Taller con Directores Nacionales y Regionales, donde se le presentaron los resultados preliminares del estudio realizado a lo interno de MITRADEL.

ATENCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO:

La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales coordina acciones para el desarrollo de jornada de trabajo con la Caja del Seguro Social, dirigida a la Afiliación de los trabajadores (as) domésticos.

ARTESANOS DE COCLÉ RECIBEN ORIENTACIÓN

En el marco del Plan Operativo 2016 que desarrolló la Oficina de Género del (MITRADEL) personal técnico

de la entidad visitó a los artesanos que residen en las comunidades pertenecientes al distrito de La Pintada, provincia de Coclé (Santo Ortíz, El Bajito, El Pedregoso y Membrilla) con la finalidad de orientarlos para que, a mediano plazo, puedan pasar del trabajo informal al formal.

La visita abarcó a grupos de artesanas que elaboran recordatorios típicos cuya base fundamental es la bellota y a los dedicados a la confección de los sombreros.

En la medida que se logre la organización de estos trabajadores se facilitará su paso de la informalidad a la formalidad para ayudarles a obtener mejores y mayores beneficios de su trabajo.

Uno de los pasos fundamentales en esta iniciativa institucional es la formación de los futuros cooperativistas en temas como administración, comercialización, trabajo en equipo, autoestima, liderazgo y comunicación, entre otros, que se les brindará a través de talleres de trabajo, dictados por especialistas de la Oficina de Género, el INADEH, AMPYME, MIDA y otras Instituciones que se sumen al logro de esta meta.

Durante las capacitaciones los artesanos fueron instruidos en temáticas referentes a:

- Trabajo Rural al Trabajo Decente
- Enfoque de Género y Violencia
- Autoestima y Empoderamiento
- Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos
- Capacitación sobre costo, inversión y ganancias

Estos grupos son conformados por la asociación de productores emprendedores ambientalistas orgánicos sostenibles de Donoso y artesanos de La Pintada. Estas organizaciones tienen como tarea el fortalecimiento para que sus proyectos puedan comenzar a desarrollarse.

El MITRADEL, junto a otras instituciones gubernamentales como el MIDA, INADEH Y AMPYME entre otras, tiene el objetivo de proveer a los grupos ya organizados, de las herramientas necesarias que le ayuden a lograr su sostenibilidad.

La Oficina de Género del MITRADEL participó con un stand en la 4ta Feria Familiar en Pro de la Salud y Contra la Violencia organizada por la Subdirección de Seguridad Ciudadana de la alcaldía de Panamá en

conjunto con el Comité Municipal para la prevención de la violencia que la conforman diferentes grupos como ONG, OBG, agrupaciones religiosas, empresas privadas e instituciones gubernamentales como SENNAF, INAMU, Ministerio de Salud, MITRADEL, Asociación de Muchachas Guías de Panamá, APLAFA e IMA, para los participantes de la comunidad de la 24 de Diciembre en el Turiscentro de Tocumen.

- Primera Feria Pro Igualdad de Oportunidades Laborales para Mujeres conmemorando el Día de la Mujer Trabajadora.

El Ministerio de Trabajo y la Alcaldía de Panamá, a través del Programa de Mujeres en la Prevención de la Violencia de Género organizó la 1era Feria Pro Igualdad de Oportunidades Laborales en conjunto con la (Oficina de Género) conjuntamente con las Mujeres del departamento de Discapacidad del MITRADEL en equiparación con las poblaciones vulnerables como mujeres rurales, artesanas, productoras informales, grupos originarios, trabajadoras domésticas. Contaron con la participación de 33 empresas que ofertaron 881 vacantes en diferentes actividades económicas desde ejecutivos de venta, asistentes de contabilidad, recepcionista, asistentes administrativos, agentes de venta, asesor de servicios, supervisor de operaciones, manipuladores de alimentos.



La Oficina de Género promueve la igualdad de oportunidades laborales.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:

MITRADEL a través de la oficina de Género e Igualdad de oportunidades Laborales participó en una feria organizada por el municipio de San Miguelito con el propósito de resaltar la imagen y el rol de la mujer en nuestra sociedad. En esta actividad se realizó un

“conversatorio solo para mujeres” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

En esta feria el MITRADEL, a través del Departamento de Mano de Obra benefició a varias mujeres con la participación de 35 Empresas privadas que ofertaron 135 vacantes, en diversas actividades económicas a 35 mujeres que asistieron a esta actividad.

La oferta laboral incluyó plazas de trabajo para el sector comercio, industria, ventas, logística, promotores de belleza, restaurantes y otras vacantes como: personal de Call Center.

GIRA DE TRABAJO SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO Y CAPACIDADES BLANDAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

Sensibilización y capacitación dirigida a trabajadores (as) afiliados a gremios sindicales ubicados en Bocas del Toro: Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal, (SITRABI) y el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano, Agropecuaria y Afines (SITRAIBANA).

Por otro lado, se procuró la secuencia para la atención de siete (7) grupos de trabajadores artesanales, agricultores, a fin de establecer una red de servicios con el apoyo de instituciones gubernamentales AMPYME, MICI, MIDA, INADEH e IPACOOOP para el desarrollo del Talento Humano en fomento del Trabajo Decente.

Con una participación de 31 personas se dio inicio a la jornada de capacitación, que de estos, 29 representaron a trabajadores afiliados a dos (2) organizaciones sindicales, ubicadas en la provincia de Bocas Del Toro.

- Segunda fase de Jornada de Formación y Sensibilización en genero, Habilidades Blandas y Desarrollo del Talento Humano Hacia el Trabajo Decente.

Se realizó convivencia entre los diferentes grupos participantes, demostrando que a través de sus programas y proyectos pueden ser aliados fundamentales en el logro de los objetivos trazados por nuestra oficina de llevar a estos grupos de trabajadores (as) hacia una organización que les permita ser emprendedores, mejorando su calidad de vida y pasar del trabajo informal al trabajo formal. En esta oportunidad asistieron 102 personas pertenecientes a diversos grupos que buscan oportunidades que les permitan mejorar y/u obtener mejores ingresos.

La población beneficiada la constituyen 7 grupos de trabajadores (as) agrícolas y artesanales, originarios, organizados y no organizados (en proceso de organización) de 9 comunidades del distrito de Changuinola en Bocas del Toro.

Del 100%, un 82% de participantes son mujeres, de las cuales el 79% (65) se dedica a las artesanías como la confección de naguas y accesorios con aplicaciones típicas de su cultura, chaquiras, mochilas y chácaras, entre otras. Y el 21% (18) se dedica a la agricultura (siembra de plátanos, cacao, banano, yuca, ñame, etc).

La participación de los hombres en esta segunda fase fue de un 20% (20), de los cuales el 85% (17) se dedica a las labores agrícolas y el 15% (3) a las artesanías.

La división sexual del trabajo se ve muy marcada en este grupo indígena atendido en el distrito de Changuinola, producto de sus raíces culturales, que enseña a la mujer desde pequeñas, labores domésticas, mientras los hombres se dedican a los trabajos agrícolas.

Sin embargo, es notorio un marcado liderazgo en la toma de decisiones de varias mujeres participantes

de los talleres, tanto en sus grupos como en sus comunidades.

CAPACITACIÓN PARA LOS ENLACES REGIONALES DE MITRADEL EN COCLÉ:

Se realizó una capacitación a los enlaces regionales del MITRADEL de Panamá Este, Oeste, San Miguelito, Colón, Coclé, Los Santos, Herrera, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, ofreciendo seminarios a los colaboradores que laboran directamente con la Oficina de Género desde las sedes con el fin de formarlos en temas de fortalecimiento de equidad laboral y poder aumentar la capacidad de respuesta institucional, privadas u otros organismos de cooperación para promover la equidad de género e igualdad de oportunidades laborales a los sectores trabajadores, empleadores y entidades públicas enfocados en los derechos humanos.

Se hizo énfasis en los acuerdos Internacionales y marcos normativos como la Ley N°4 de Igualdad de Oportunidades para impulsar el desarrollo y disminuir los niveles de pobreza a través de la autogestión, con programas rurales que benefician a productores y artesanos nacionales, brindando asesoría técnica y actividades encaminadas a lograr medidas apropiadas para eliminar la discriminación, la Ley 82,



Mujeres artesanas fueron capacitadas en temas de autoestima y empoderamiento.

de 24 de octubre de 2013 que Tipifica el Femicidio y la Violencia contra la Mujer por el cual coordinamos con los diferentes Direcciones del MITRADEL y trabajamos uniendo esfuerzos para dar aporte como parte del Comité Nacional contra la Violencia de la Mujer (CONVIMU), adscrito al INAMU.

También se señaló la Ley 29 del 5 de mayo de 2015, que aprueba el convenio sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras (es) domésticos, el cual resaltamos que este sector tiene muy malas percepciones por parte de la sociedad, convirtiéndolos en un grupo de vulnerabilidad por el cual su condición de trabajo es discriminado y lo que queremos hacer como Ministerio es enaltecerlo como un trabajo decente ya que contribuyen a la economía y desarrollo de nuestro país.

- Curso de bordados del 17 al 21 de octubre 2016 en la provincia de Coclé con la participación de 30 mujeres, del 24 al 28 de octubre 2016, provincia de Chiriquí con la participación de 30 mujeres y del 7 al 11 de noviembre en la provincia de Bocas del Toro, con otras 30 mujeres participantes. Mientras que en el Valle de Antón, Coclé en el Centro Vocacional María Auxiliadora (CEVOMA).

La capacitación tuvo como objetivo, formar nuevos microempresarios con motivaciones y charlas acerca de emprendurismo, mercadeo y calidad del producto para mejorar presentación y venta del mismo. Así como técnicas de aspecto fabril artesanal.

Para el año 2017 la Oficina de Género tiene programado desarrollar talleres y seminarios de capacitación en diversos distritos de las provincias de Panamá con el fin de lograr la capacitación de mujeres y hombres que buscan mejorar sus habilidades para ser insertados al mercado laboral con salarios dignos en beneficio de sus familias.

FECHA	TEMÁTICA	HORARIO
Lunes 22 de agosto	Teoría de Género	8:00 a.m. - 12:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
	Autoestima	1:00 p.m. - 4:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
Martes 23 de agosto	Violencia de Género Ley 82, del 24 de octubre de 2013.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
	Acoso Sexual y Laboral Maternidad y Lactancia	8:00 a.m. - 12:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
Miércoles 24 de agosto	Salud Ocupacional Estilos de Vida Saludable y Salud Sexual y Reproductiva	8:00 a.m. - 12:00 p.m. C.S.S
	Cálculos y Prestaciones Laborales	1:00 p.m. - 4:00 p.m. MITRADEL, Regional de Trabajo Bocas del Toro
Jueves 25 de agosto	Liderazgo, Comunicación	8:00 a.m. - 12:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
	Trabajo en Equipo	1:00 p.m. - 4:00 p.m. MITRADEL / OGIOL
Viernes 26 de agosto	Resolución de Conflictos Clausura (Entrega de certificados)	8:00 a.m. - 12:00 p.m. MITRADEL / OGIOL

Fechas, temáticas y horarios de capacitaciones efectuadas por la Oficina de Género.

COMUNIDAD	ORGANIZACIONES
Valle Riscó	AMAAR y ONGAVAR
Milla 10	Asociación Agroforestal y turística
Déborah	Asociación de Damas Ngabes de Déborah
Finca 01	Cooperativa Textilera
Bambú	Artesanas Independientes
San Puente	Trabajando por el medio ambiente (Tejedoras)
Finca 04	Artesanas Independientes
La Gloria	Cooperativa Textiles
Milla 7	Artesanas Independientes

Lugar y organizaciones participantes en las capacitaciones.



Trabajadora recibe certificado de participación en Habilidades Blandas.



Trabajadores(as) concluyen Seminario de Habilides Blandas.



Capacitación en Cálculo de Ganancias y Costos de Inversión en Molejón, en Coclé.





Oficina de Cooperación Técnica Internacional

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional tiene por objetivo incidir activamente en las normativas internacionales y lograr la efectiva aplicación de las normas internacionales ratificadas, coordinar y gestionar la cooperación técnica con el fin de apoyar las diferentes Direcciones y Departamentos del MITRADEL en el desarrollo de sus distintos programas.

Con el fin de estrechar las relaciones y la cooperación técnica internacional esta oficina ha realizado grandes esfuerzos encaminados a estrechar las relaciones y la cooperación técnica internacional, con los organismos mundiales vinculados con el MITRADEL; además de promover como eje esencial la preservación de los derechos fundamentales del trabajo.

En función de las metas trazadas se enumeran los logros alcanzados del periodo que comprende del 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016:

- Cumplido el pago de contribuciones a organismos internacionales.
- Organización y participación en el Diálogo sobre Migración Laboral en el Marco de la VII Cumbre de las Américas.
- Activa participación en la VII Cumbre de las Américas, enfocándose en el tema denominado: “Prosperidad con equidad, el desafío de cooperación de las Américas”.

Cooperación Técnica con el financiamiento del gobierno de España a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID:

- Consultoría y Taller de Validación para el Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en el marco de la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Laborales (FOIL) de Panamá.
- Asistencia Técnica “Orientación Profesional y diagnóstico para el empleo en el marco de la Modernización del Servicio Público de Empleo-SERPE-Panamá”; teniendo como resultado: Aportaciones para la creación de una ventanilla única en el marco de un Servicio de Empleo en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).
- Asistencia Técnica “Seguridad y Salud e Higiene

en el Trabajo e Inspección Laboral; como resultado: Oficiales de Seguridad e Inspectores de Trabajo capacitados en Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo; y de inspecciones de trabajo en general.

- Donaciones: 30 tabletas para la Dirección de Inspección de Trabajo, tres (3) laptops para la dirección de Empleo y un (1) archivador para la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.
- Asistencia Técnica de formación para el desarrollo de competencias de autogeneración de empleo en mujeres de grupos originarios y rurales.

En el marco de la AECID, es importante destacar que se logró la aprobación de las siguientes actividades para ser desarrolladas durante el año 2017, a saber:

- Diseño de un programa de capacitación para Inspectores de Trabajo y Oficiales de Seguridad. Contratación de una Asistencia Técnica Nacional para la identificación de necesidades y priorización de temas para el proceso de capacitación de Inspectores en las direcciones regionales de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas de MITRADEL.
- Asistencia Técnica para desarrollo de Formación para el desarrollo de competencias de autogeneración de empleo en mujeres de grupos originarios y rurales
- Actividad formativa denominada “Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos Laborales basado en competencias”.

Cooperación técnica bajo los auspicios de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM:

Desarrollo del Proyecto “Perfil Migratorio con Miras a la Formulación de una Política Migratoria Integral”. En un período de 18 meses, el proyecto espera alcanzar los siguientes resultados:

- a. Personal clave de las Instituciones de gobierno y de la sociedad civil en aspectos fundamentales como el perfil migratorio, la gestión de la migración, la seguridad y trata de personas, la migración laboral, la migración irregular, el retorno y las remesas.
- b. Un perfil migratorio con perspectiva de género con datos desagregados, como mínimo, por sexo que contribuya a enriquecer la discusión y análisis de una política migratoria integral.
- c. Un Comité Consultivo sobre migración fortalecido

y articulado que contribuya a la formulación de una política migratoria integral.

Para el cumplimiento de estos resultados se ha establecido un itinerario de acciones, tales como: a) Capacitación del personal clave de las instituciones que incluye la elaboración de una estrategia y plan de formación; b) Se seleccionó, previo trámites de rigor a la empresa IPSOS PANAMA, como equipo de investigación que acompañará la elaboración del perfil migratorio de; c) Facilitación de la organización de reuniones técnicas y mesas redondas entre las instituciones responsables sobre la formulación de la política migratoria.

- La Gestión de Recursos Humanos del Gobierno para los Países en Desarrollo.
- Seminario sobre Seguridad Social para los Países Hispanos Hablantes.
- Seminario para Prensa y Periodistas de Países Hispanoamericanos.
- Encuentro de la Red Iberoamericana de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, del 29 de mayo al 4 de junio de 2016, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- III Reunión Anual de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible, del 15 al 17 de junio de 2016, Tegucigalpa, Honduras.



Reunión tripartita, bajo los lineamientos de la OIT.

Trámite y gestión administrativa de misiones oficiales por reuniones, pasantías, seminarios y talleres internacionales. Destacamos las siguientes:

- Seminario Tripartito para Promover el Cumplimiento de la Normativa Laboral Nacional en el Lugar de Trabajo a través de la Inspección de Trabajo, del 21 al 22 de abril de 2016, en Lima, Perú.
- IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del 2 al 3 de mayo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia.
- Pasantías a China entre los meses de mayo a septiembre de 2016 en los siguientes temas:
 - Taller sobre el Desarrollo Electrónico.
 - Diseño e Implementación de Programas Públicos de Empleo y su Vínculo con la Protección Social, del 27 al 29 de junio de 2016 en San José, Costa Rica.
 - Modernización del Sistema de Plataforma Institucional de Empleo, del 7 al 10 de septiembre de 2016 en Lima, Perú.
 - Reuniones Técnicas Bilaterales preparatorias del Consejo de Asociación Costa Rica – Panamá “Diálogo de Cooperación”, del 12 al 13 de septiembre de 2016 en San José, Costa Rica.
 - IX Curso Especializado para Funcionarios de Estado sobre Utilización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, del 10 al 14 de octubre de 2016 San José, Costa Rica.

- VI Diálogo Regional sobre Mercados Laborales y Seguridad Social, del 3 al 7 de octubre de 2016 en Washington, D.C.

Reuniones ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT:

- 105ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo OIT, Ginebra, Suiza, del 30 de mayo al 10 de junio de 2015. Participación del Gobierno de Panamá, con una Delegación Nacional Tripartita.
- Reuniones del Consejo de Administración de la OIT:
 - 325ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, del 24 y 29 de octubre al 12 de noviembre de 2015 en Ginebra, Suiza.
 - 326ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, del 10 al 24 de marzo de 2016 en Ginebra, Suiza.
 - 327ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, del 2016 en Ginebra 11 de junio de 2016 en Ginebra, Suiza.
 - 328ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, del 31 de octubre al 10 de noviembre 2016 en Ginebra, Suiza.

Reuniones del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT:

- 78ª Reunión del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, del 27 al 31 de octubre de 2015 en Turín, Italia.
- 79ª Reunión del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, del 27 y 28 de octubre de 2016 en Turín, Italia. dado que el Gobierno de Panamá es Miembro Titular Gubernamental del mismo.

Conferencia Interamericana de la Organización de los Estados Americanos (CIMT), y Reuniones de los Grupos de Trabajo de la CIMT OEA:

- XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA, del 2 al 4 de diciembre de 2015, Cancún, México.
- La Primera Reunión de los Grupos de Trabajo de la XIX CIMT de la OEA, del 28 al 29 de junio de 2016, Washington, D.C.

Reuniones del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana:

- Reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana y la Reunión Tripartita subregional Hacia un Crecimiento Inclusivo con más y mejores Empleos, del 20 al 22 de abril de 2016 en San José, Costa Rica.



Foto Oficial del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, efectuada en Panamá.

- Reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, efectuada los días 23 y 24 de junio del 2016, en la ciudad de Panamá.

Convenios, Proyectos, Acuerdos y/o Memorándum de Entendimiento, dentro de los cuales se coordinan y ejecutan actividades:

- Memorándum de Entendimiento para la puesta en marcha del Marco de Cooperación Técnica de la OIT: Programa de Trabajo Decente para la República de Panamá 2015-2019.
 - Proyecto “Dialogando Panamá”, Fase II: dirigido al fortalecimiento de las capacidades de cumplimiento de las leyes laborales en la República de Panamá, en el ámbito del trabajo infantil y la salud y seguridad ocupacional, así como la definición y promoción de una política laboral basada en consensos nacionales. Dentro de los resultados más sobresalientes están:
 - Aumento de las jornadas de sensibilización en el tema de prevención y erradicación del TI.
 - Incremento de las inspecciones.
 - Aumento en las capacitaciones sobre legislaciones nacionales e internacionales de protección de los derechos de los trabajadores en igualdad de oportunidades laborales.
 - Identificación de nuevos métodos de trabajo resultando en una mayor eficiencia en el uso de los recursos, del tiempo y finalmente del resultado alcanzado, generando una comunicación más efectiva, mayor colaboración, sinergia y principalmente un sentido de pertenencia y logro del funcionario al ver que su labor alcanzaba resultados específicos.
 - Además, se realizaron sesiones de alineamiento estratégico (guerras y batallas); preparación de coaches y campeones; certificación de gerentes; revisión de tableros y seguimiento de la implementación; entre otros resultados.
 - Proyecto Construcción de Políticas Efectivas contra el Trabajo Infantil en Panamá y Ecuador.
- El mismo es ejecutado por la OIT en Panamá y Ecuador, bajo el financiamiento del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, en asocio con Casa Esperanza por un monto de 3.5 millones para Panamá y Ecuador.
- Se lograron importantes productos este año 2016, como es el nuevo Listado de Trabajo Infantil Peligroso. A su vez se brindaron asistencias técnicas a las Direcciones de Inspección del Trabajo y Dirección General de Empleo, cuyos productos podemos resumir en el Desarrollo de un módulo de Formación de Formadores para inspectores de trabajo, y la Consultoría para el desarrollo del mecanismo de inserción de adolescentes en el mercado laboral y referencias a los servicios de fortalecimiento de la empleabilidad. Vence el 30 de diciembre de 2016.
 - Presentación del sitio web del Consejo de Ministros (as) de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana que incluye en uno de sus apartados un Observatorio Centroamericano del Trabajo Infantil.
 - Panamá suscribe dos acuerdos de cooperación en temas de erradicación del trabajo infantil y empleo adolescente con Guatemala y República Dominicana, en el marco de la Celebración del Consejo de Ministros (as) de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana efectuado los días 23 y 24 de junio del 2016 en la ciudad de Panamá.
 - Memorándum de Entendimiento entre el gobierno de Panamá y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), representada por la Oficina Internacional del Trabajo para el desarrollo de las Estadísticas Laborales en América Latina y el Caribe.
 - En el marco y tomando como referencia el Memorándum de Entendimiento firmado entre Panamá y la OIT para el funcionamiento del SIALC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de dicho Memorándum, el Ministerio de Trabajo, incrementa la contribución vigente de B/. 261,000 anuales a una suma de B/. 327,000 anuales.
 - Este ajuste no implicaría modificación del actual Memorándum de Entendimiento ya que el mencionado artículo 7 permite la modificación de la contribución hasta un límite del 1.5% del presupuesto del Ministerio.



Autoridades del MITRADEL reciben la visita de cortesía por parte de S.E. John D. Feeley, Embajador de los Estados Unidos en Panamá.

ALGUNOS ASUNTOS DESTACADOS CON RELACION A LA OIT (2015-2016):

- Coordinación del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) en el marco de OIT, siendo la parte técnica atendida por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del MITRADEL. La coordinación GRULAC fue asumida en julio de 2016 a junio 2017.
- Por instancias del MITRADEL, se ratificó el Protocolo 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29), por Ley No. 22 de 1° de julio de 2016. Con ello se espera fortalecer la normativa y la práctica nacional en materia de trabajo forzoso, a efecto de combatir con mayor efectividad, los hechos delictivos relacionados con la explotación laboral, sexual y la trata de personas, incluyendo la explotación de los niños, niñas y adolescentes en sus peores formas.
- La Comisión en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de OIT (CEACR), uno de los órganos de control que vigila la aplicación de los Convenios ratificados de la OIT, conformado por reconocidos juristas internacionales, ha incluido al Gobierno de Panamá en las Listas de Casos de Progreso sobre la aplicación de los Convenios 87 (libertad sindical), 98 (negociación colectiva) y 107 (poblaciones indígenas).
- En el marco de las reuniones de las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá, sobre la aplicación de los Convenios 87 y 98 de OIT en materia de libertad sindical, y sus dos (2) Comisiones: Comisión del Acuerdo Tripartito (Adecuación) y Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva (Quejas); La “Comisión de Adecuación” logró elaborar una propuesta de Anteproyecto de Ley sobre los Derechos Colectivos de los Trabajadores del Sector Público. Por su parte, la Comisión de Quejas ha logrado 4 Acuerdos, mediante los cuales se pide el reintegro de más de 40 dirigentes sindicales del sector público despedidos por la pasada administración y el respectivo pago de los salarios caídos. De ellos, a la fecha se ha logrado la restitución de 15 dirigentes.
- Se recibió del 15 al 19 de febrero de 2016 la visita de una Misión de OIT integrada por 6 altos especialistas, a efecto de examinar los avances y acordar un cronograma de actividades destinadas a determinar la ruta a seguir y alcanzar las metas para las cuales fueron creadas las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá. Como

resultado de ella se logró concertar una hoja de ruta para ambas Comisiones, a través del Memorandum de Compromiso 2016 del Acuerdo Tripartito de Panamá: Cronograma de Actividades, suscrito el 18 de febrero de 2016 por los Miembros de la Comisión de Adecuación y la Misión Técnica de OIT. Adicional a ello se suscribieron dos Acuerdos en la Comisión de Quejas.

- Se han elaborado y presentado a OIT en el 2015 las Memorias de los Convenios ratificados 71, 87, 98, 108, 122, 160 y el MLC, 2006. Asimismo, en el 2016 se elaboraron y presentaron las Memorias de los Convenios 11, 12, 17, 17, 29, 42, 81, 105, 113, 114, 125, 126, 138, 182, el Convenio sobre Trabajo Marítimo.
- Se han dado avances positivos en la atención y seguimiento de los Casos que el Gobierno de Panamá tiene en el Comité de Libertad Sindical de la OIT, lográndose que sean cerrados los Casos 3166 (UNTRAICS), 3049 (FENASEP), 3048 (CTRP), 3031 (SINTE), 2869 (CGTP). Por otro lado, se han dado respuestas complementarias al Caso 3106 (UCOC, UIM, SCPC, ITF), 3055.
- Se cumplió el Acto de Sumisión de las Recomendaciones sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, 2015 (núm. 204), y la Recomendación sobre el Trabajo Forzoso (Medidas Complementarias), 2014 (Núm. 203) a la Asamblea Nacional de Diputados, obligación constitucional de OIT.

Se han respondido los siguientes Cuestionarios de OIT y de la ONU:

- Cuestionario sobre los Derechos a la Libertad de Reunión Pacífica y de Asociación para las/los Trabajadoras/es en Situación de Vulnerabilidad.
- Encuesta de Seguridad Social de la OIT.
- Cuestionario de Estadísticas Laborales de la OIT, para la actualización de 2016 de la base de datos ILOSTAT.

En materia internacional, el MITRADEL logró de forma efectiva las metas establecidas con la firma de convenios que buscan la protección de los niños (as), en lo referente al trabajo forzoso. Además del fortalecimiento de las relaciones con países que conforman la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

También el MITRADEL asumió la presidencia del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica, así como la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo No. 1 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en el marco de la OEA.





Oficina de Auditoría Interna

www.mitradel.gob.pa

La Oficina se enmarca en controlar, evaluar y lograr el resultado propuesto en la realización de las actividades que generan uso de recursos y afectan el presupuesto de la unidad organizativa, velando porque estos recursos sean utilizados según la ley nos permita, a fin de llevar una administración transparente y confiable.

Del 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, la Dirección de Auditoría Interna, presenta los siguientes logros:

Levantamiento de Actas:

- 47 Actas de Arqueos de Cajas Menudas.
- 14 Actas de Arqueos de Caja Conciliación.
- 14 Actas de Arqueos de Fondos.
- 19 Actas de Traspasos de Caja Menudas.
- 9 Actas de Traspaso de Caja Conciliación.
- 10 Actas de Traspaso de Fondo.
- 6 Actas de Traspaso de Cargos.
- 19 Actas de Inventario de Libretas.
- 2 Actas de Inventarios de Documentos.
- 1 Acta de Traspaso de Custodio de Arma.
- 1 Acta de Traspaso de Vehículo.
- 6 Acta de Recibido de Vehículo.
- 1 Acta de Recibido de Silla de Rueda.

Revisión de Informes:

- 184 Reembolsos de Caja Menuda.
- 94 Informes de Combustibles.
- 78 Informes Educativos y Administrativos de

Organizaciones Sindicales.

- 9 Informes del Centro de Orientación Infantil (COIF MITRADEL).
- 101 Informes de Cajas Conciliaciones.
- 96 Informes de los Permisos de Trabajo (Fondo Carnet).
- 4 Aperturas de Libros Auxiliares en todos los fondos que maneja el Departamento de Tesorería.

Auditorías Especiales:

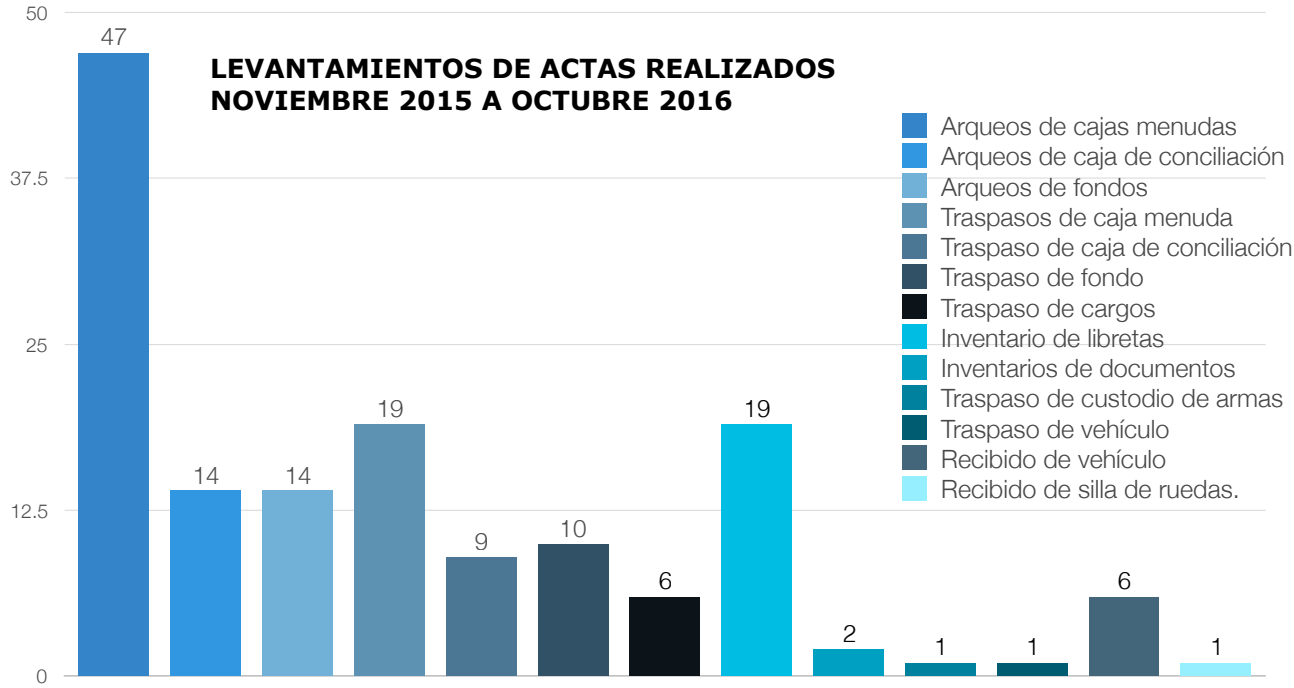
- Control Interno a Nivel de todo el Ministerio.
- Oficina Institucional de Recursos Humanos, (Tiempo Compensatorio de una funcionaria).
- Departamento de Transporte, (el traslado de dos flota vehicular).
- Migración Laboral, (alteración del recibo de pago).
- Secretaría Judicial de la Regional de Coclé, (La Mora Judicial en los Expedientes).

Otras Actividades:

- Certificaciones a los Sindicatos producto de la presentación de sus respectivos Informes Financieros mensuales tanto Administrativos como Educativos.
- Revisión de Cheques y Gestiones.
- Entregas de Bonos.
- Giras del Control Interno a todas las Regionales a nivel nacional.

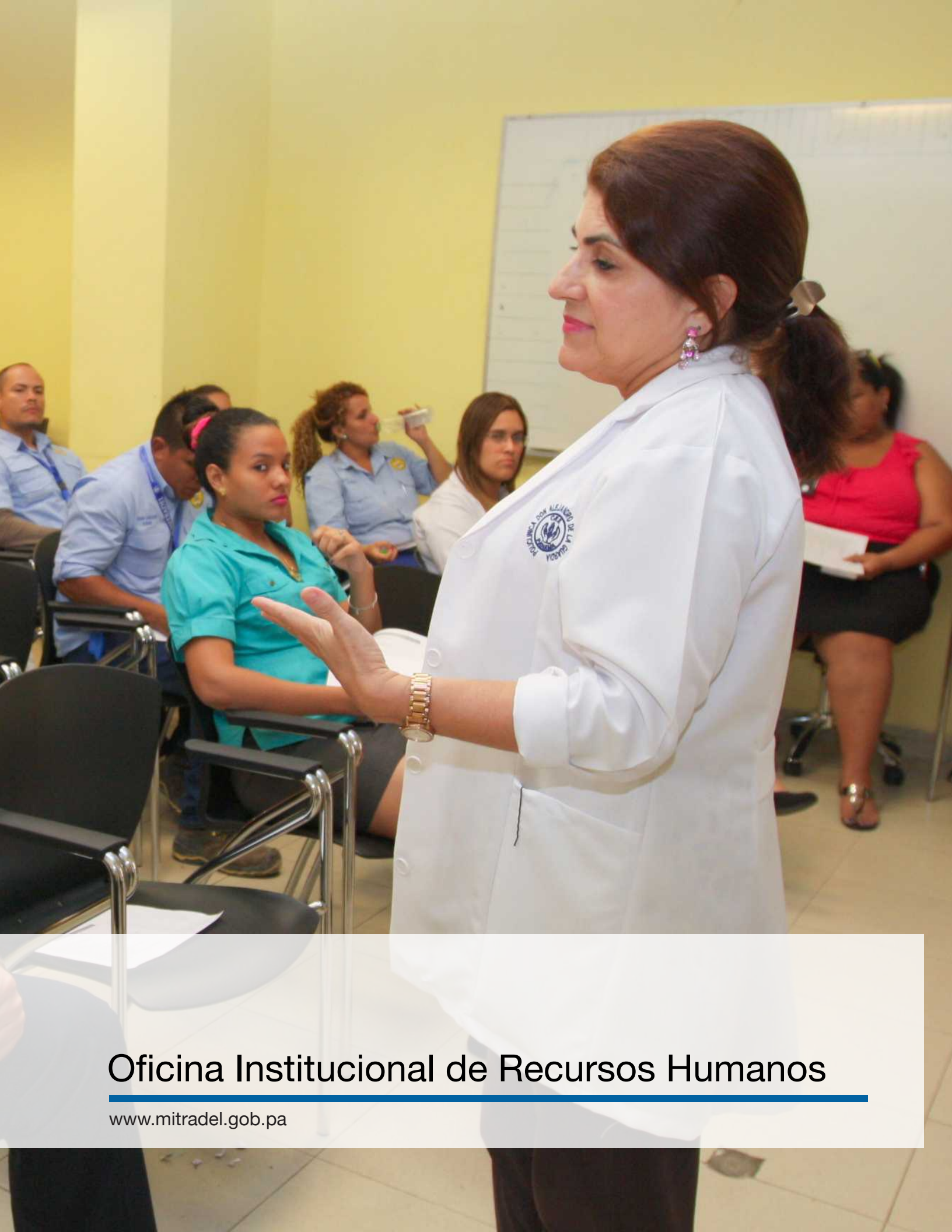


Funcionaria de Auditoría Interna durante la revisión de actas e informes.



Estadísticas sobre levantamientos de actas.





Oficina Institucional de Recursos Humanos

www.mitradel.gob.pa

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, ha encaminado la gestión en garantizar mejores condiciones laborales a los servidores públicos de la institución, desarrollando acciones que procuran el mayor beneficio en aspectos como capacitaciones, atención a través de programas de bienestar del servidor público, incrementos salariales, asistencia en situaciones críticas, entre otros.

Sección de Capacitación:

- Capacitación de Motivación Laboral, dictado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA). Se beneficiaron 23 servidores públicos a nivel nacional.
- Capacitación de crecimiento y desarrollo personal, dictado por la Dirección General de Carrera Administrativa. Se beneficiaron 30 servidores públicos, en todas las regionales y sede central.
- Seminario de Relaciones Humanas, impartido por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA). Se beneficiaron 21 servidores públicos en las regionales y en sede central.
- Seminario Atención al Cliente, impartido por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 51 servidores públicos de sede central y regional.
- Seminario Caja Menuda, organizado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 15 servidores públicos a nivel nacional.
- Seminario Comunicación Efectiva, dictado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 21 servidores públicos a nivel nacional.
- Seminario Salud y Bienestar Emocional, impartido por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 21 servidores públicos a nivel nacional.
- Seminario Formador de Formadores, Proyecto Dialogando Fase II, auspiciado por la Embajada de Canadá a través de FUNPADEM, se beneficiaron 21 servidores públicos de la sede central.
- Seminario Taller Unificación de Criterios en materia de Derecho Laboral, Ciudad Santiago de Veraguas, se beneficiaron 40 servidores públicos de las regionales de Coclé, Herrera, Santiago y Los Santos.
- Seminario Trabajo en Equipo, organizado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 5 servidores públicos de la Sede central.
- Seminario Liderazgo, impartido por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 20 servidores públicos de la sede



María Teresa De León, Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, junto a directivos de la entidad durante una de las capacitaciones impartidas a los funcionarios de la institución.



Funcionarios del MITRADEL recibieron capacitación en diversas temas.

central y regionales.

- Seminario Autoestima e Integración Grupal, dictado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 40 servidores públicos de la sede central y regional.
- Seminario Generalidades del Sistema Penal Acusatorio, gestionado por con la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 6 servidores públicos de la sede central.
- Seminario Sesiones de Réplicas de los Usos de los Servicios e Implementación de los Sistemas Electrónicos del Manejo de Casos, auspiciado por la Embajada de Canadá a través FUNPADEM, se beneficiaron 18 Inspectores de Trabajo de la Dirección de Inspección, de la sede central.
- Seminario Administración, Organización y Conservación de Documentos, organizado por DIGECA, se beneficiaron 3 servidores públicos de la sede central.
- Seminario Manejo del Estrés en el Entorno Laboral, gestionado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se beneficiaron 16 servidores públicos de la sede central y direcciones regionales.
- Seminario Unificación de Criterios Ante las Juntas de Conciliación y Decisión, se beneficiaron 20 servidores públicos de la Dirección de Juntas de Conciliación y Decisión, de la sede central.
- Seminario Cálculos de Prestaciones Laborales, se beneficiaron 47 servidores públicos de la Dirección de Trabajo, y de la regional de Chiriquí.
- Curso de Informática, Fundamentos de Sistemas Geográficos. Se beneficiaron 3 servidores

públicos de la Dirección de Informática, de la sede central.

- Seminario de Conciliación y Decisión. Se beneficiaron 65 servidores públicos de las Direcciones regionales y sede central.
- Seminario de Unificación de Manejo de Pliegos de Peticiones, se beneficiaron, 20 servidores públicos de la sede y Direcciones Regionales.
- Seminario de Informes Técnicos y protocolo de Inspección. Se beneficiaron 60 funcionarios públicos de la Direcciones de Inspección de sede y regionales
- Curso de Fundamentos de Seguridad Informática, nivel básico e intermedio. Se beneficio 1 servidor público, del departamento de Informática.
- Curso de Introducción a los procesos, Se benefició 1 servidor público, del departamento de Informática.
- Curso de Introducción al BPMN 2.0, Se benefició 1 servidor público, del departamento de Informática.
- Curso de Introducción al Análisis de Datos Geoespaciales, se beneficiaron 2 servidores públicos de sede central.
- Curso de COMPTIA Network, se beneficiaron 2 servidores públicos del Departamento de Informática.

Sección de Bienestar del Servidor Público:

Se ha desarrollado un plan de prevención en la atención de salud, con apoyo de la Clínica del Empleado, brindando los siguientes beneficios:

- Capacitaciones en temas relevantes a cuidados de la salud a los servidores públicos de la Sede Central.
- Desarrollo de dos (2) ferias de salud, beneficiando a más de 100 servidores públicos, con toma de presión, peso, talla, masa corporal, toma de glucosa y consejería en temas de prevención y control de enfermedades crónicas.
- Exámenes oftalmológicos a 86 servidores públicos de la sede central.
- Se realizó una jornada de fonoaudiología y epiometría, gracias al apoyo de UDELAS, beneficiando a los servidores públicos de los departamentos de Mantenimiento, Seguridad, Transporte y la Dirección de Inspección de Trabajo.



Capacitación a servidores públicos del MITRADEL sobre temas de salud.

Con el apoyo de la Dra. Gioconda Palacios, médico de la Clínica del Empleado del MITRADEL y servidores públicos de la Caja de Seguro Social, se desarrollaron charlas con temas como: “Estilos de Vida Saludable”, beneficiando a 30 servidores públicos, “lonchera saludable”, 20 servidores públicos, “Hipertensión arterial”, 30 servidores públicos, “Dislipidemia” 35 servidores públicos, “VIH y SIDA”, participaron 25 servidores públicos, “Dengue”, 23 servidores públicos.

- Se gestionó la reubicación y remodelación de la clínica del servidor público, la cual incluye infraestructura y mejoramiento de equipo.
- Este año la sección de Bienestar del Servidor Público pertenece a tres comisiones importantes como lo son: Comisión de la Lactancia Materna, Comisión del Dengue y Chikungunya, Comisión para la prevención de VIH y SIDA.
- Se conmemoraron fechas importantes como el Aniversario de la institución, Día de la Secretaria, el Día del Padre, Aniversario del COIF, Día de la Madre.
- Se brindó apoyo de consejería a servidores públicos afectados por desastres naturales, padecimiento de enfermedades crónicas, servidores públicos con discapacidad a través de apoyo como la compra de anteojos para mejorar su visión, sillas de ruedas, fajas ortopédicas y apoyo económico para solventar necesidades apremiantes surgidas por casos fortuitos. Se canalizó el 80 % de las solicitudes realizadas a esta sección.
- Se dotó al conjunto de proyecciones folclóricas de indumentaria, instrumentos, y apoyo en sus presentaciones.
- Se gestionó la compra de uniformes a todos los servidores públicos de la Dirección de Empleo, por una inversión de 11,108.40 balboas.
- Se constituyó un comité de protocolo, conformado por 16 servidores públicos que fueron capacitados en temas referentes al protocolo y atención, y se les hizo entrega de vestimenta acorde a los eventos institucionales del ministerio o presentaciones extra muros, sirviendo de apoyo a otras entidades gubernamentales que lo han requerido.

Sección de Planilla:

- Se elaboraron las planillas para el pago de pasivos laborales a 190 ex servidores públicos por un monto de B/. 90,000.00
- Se benefició a 313 servidores públicos con incremento salariales, a nivel nacional.
- Elaboración de planilla y pago por cumplimiento de bonificación a 39 servidores públicos, que se acogieron de manera voluntaria al programa de retiro voluntario, por un monto de 206,544.00 balboas.
- Elaboración de planillas para el pago a 22 ex servidores públicos del bono de DIGECA (Dirección General de Carrera Administrativa), por años de servicio, por un monto de 92,280.00 balboas.

Sección de Registro y Control:

- Se actualizaron y agruparon, los relojes de marcación.
- Se logró la configuración para que los servidores públicos que realizan misión oficial puedan marcar en todos los reloj, con el propósito de cumplir con el registro y control de asistencia.
- Se instalaron relojes de marcación en el Centro de Orientación Infantil, Departamento de Archivo y Correspondencia y en la Dirección Regional de Puerto Armuelles en Chiriquí.





Dirección de Administración y Finanzas

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Administrativa es una unidad gestora con funciones muy específicas, con el fin de dirigir, organizar, planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, para el buen funcionamiento de las actividades y operaciones que realiza la institución, y dar cumplimiento en lo concerniente a la organización y racionalización del gasto público.

A continuación se detallan los logros más relevantes de cada departamento y secciones adscritas a esta Dirección.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO:

La Programación Presupuestaria consiste en la fijación de objetivos, metas políticas institucionales y la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para alcanzarlas dentro del ejercicio presupuestario, en otras palabras, es un proceso que transforma los resultados a largo plazo en corto plazo y define su contenido mediante programas específicos de trabajo.

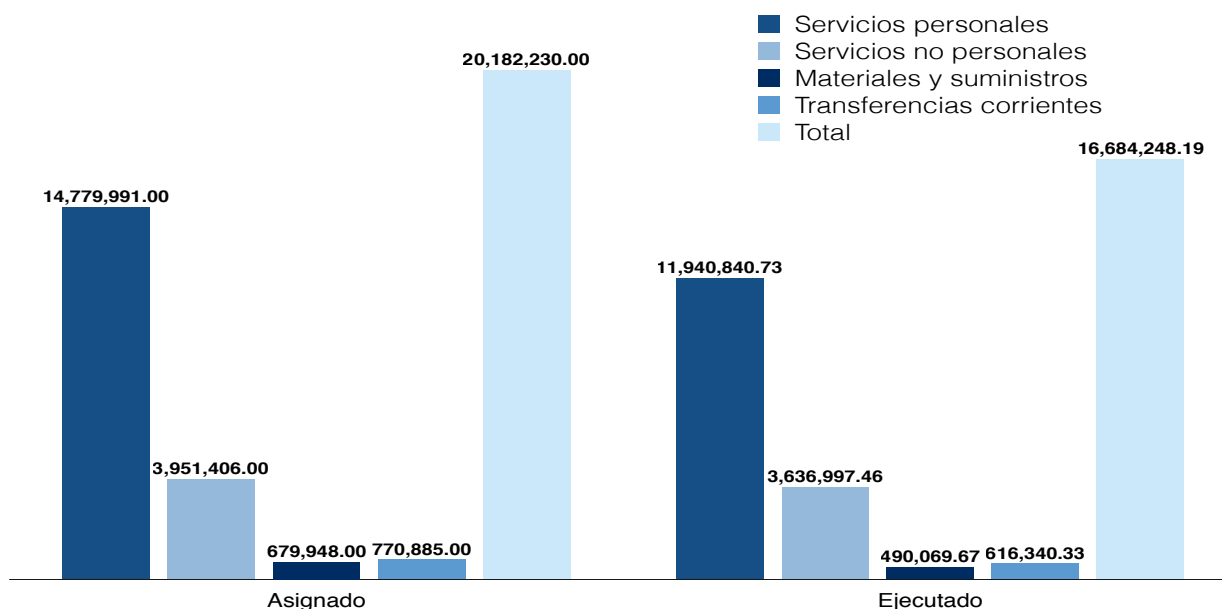
La ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras que permiten concretar anualmente los objetivos y metas determinados en los planes de mediano y corto plazo. Su impacto se deriva del hecho de que se constituye en una base para gerenciar los recursos

asignados y responsabilizar a la unidad ejecutora de los programas, que depende del logro de las metas programadas, para ello se debe contar con una serie de acciones administrativas (costos, administración de materiales, administración financiera, etc.) que permitan utilizar los recursos de la manera más eficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados

A medida que se va ejecutando el presupuesto, se van obteniendo informaciones físicas y financieras que permiten el control y evaluación de los planes operativos, presupuestos y planes de ejecución físico financieros, con lo cual se puede dar una realimentación del proceso. La importancia del control y evaluación presupuestaria, derivada del hecho de que permite apreciar la medida en que se han ido cumpliendo cualitativa y cuantitativamente los propósitos y políticas fijadas previamente, así como determinar las acciones plasmadas en los planes operativos.

La Ejecución Presupuestaria describe un análisis general y los reportes en términos cuantitativos del presupuesto asignado mensual del ejercicio económico financiero del año 2016, correspondiente a la ejecución presupuestaria y financiera periodo enero 2016 a octubre 2016, en el Presupuesto de Funcionamiento, Seguro Educativo e Inversiones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A OCTUBRE 2016
FUNCIONAMIENTO (en Balboas)**



Estas acciones se basan en las Normas Presupuestaria de llevar el Presupuesto por Resultados, Evaluación y Control de Gestión, donde hemos utilizado las herramientas de seguimiento en los programas que conforman la Institución del MITRADEL, esto es llevado a cabo de forma consensuada con la Dirección de Planificación Institucional, información que recopila de los entes ejecutores de los programas descritos al Plan Operativo 2016, llevados proactivamente al TABLERO DE CONTROL, que facilita el Seguimiento de las Gestiones Institucionales.

En este análisis utilizamos los Indicadores de la Evaluación Presupuestaria, el “Indicador de Eficacia y Eficiencia” estos indicadores identifican el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto al presupuesto asignado, mostrando un porcentaje de ejecución al 31 de octubre de 2016 de 84% del asignado a la fecha.

El Presupuesto asignado a la fecha, al 31 de octubre de 2016, es de B/.33,097,889.00, de los cuales se han ejecutado B/.27,811,954.40, suma que representa el 84% de la Ejecución Presupuestaria del asignado a la fecha y se han realizado pagos por B/.22,935,880.53, destinados al Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones, del asignado a la fecha.

En el Presupuesto de Funcionamiento se han ejecutado B/.16,684,248.19, que representa el 83% de la suma asignada a la fecha.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De los Recursos Asignados del Presupuesto Ley a los Programas de Inversión (Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, le fue asignado un Monto anual Modificado de (B/.2,508,822.00).

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como parte de las acciones de Corto Plazo de la Estrategia de Fortalecimiento del MITRADEL, manteniendo la visión, en la disminución del desempleo, aumento de la productividad y competitividad de los Sectores Productores, contemplado en el Plan Operativo que estarán orientadas para promover la mayor ejecución de acuerdo a los beneficios que recibirán los panameños mayores de edad, demandantes activos de empleo a nivel nacional.

PRESUPUESTO DE SEGURO EDUCATIVO

Este programa tiene un presupuesto de B/.12,048,900.00. De las Cuales se han ejecutado B/.8,785,870.10, y se han realizados a la fecha pagos de compromisos acumulados por la suma de B/.7,830,557.76, se realizaron pagos a las Organizaciones Sindicales correspondientes al mes de Octubre 2016.

Cabe señalar que los meses de noviembre y diciembre del 2015, se logró una ejecución presupuestaria en funcionamiento del 12%, Inversión de 14% y Seguro Educativo de 26%, del cual adjuntamos cuadro detallado.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ASIGNADO	EJECUTADO
Inserción Laboral	1,003,810.00	959,841.77
Apoyo Logístico	283,394.00	256,848.35
Empleo de personas con discapacidad	139,155.00	122,593.10
Capacitación Panamá Pro Joven	680,856.00	654,427.19
Yo si cumplo	301,607.00	249,130.00
Bolsa de empleo	100,000.00	98,995.70
TOTAL	B/. 2,387,314.00	B/.2,155,066.75

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA:

El Departamento de Tesorería en el período comprendido de noviembre de 2015 a octubre de 2016, logró recaudar los siguientes ingresos, los cuales detallamos a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2016 SEGURO EDUCATIVO

FUNCIONAMIENTO (IPEL - LEY)	EJECUTADO
B/.12,048,900.00	B/. 8,768,870.10

En concepto de Fondo Carnet por la suma de B/.3,883.090.00, Permisos de Operación B/.1,475.00, Ingresos por Fotocopiado de la Biblioteca B/.2,297.85, multas por incumplimiento en el plazo de entrega de los proveedores, fueron depositados a la Cuenta 210 (Tesoro Nacional) la suma de B/.3,238.09, devolución de planilla y viáticos por no asistir a la misión completa por B/.15,618.11, Juzgado Ejecutor (multas

Ejecución Presupuestaria
al 31 de octubre de 2015

DETALLE	RECURSOS ASIGNADOS			COMPROMISOS				
	Presupuesto Ley	Créditos	Presupuesto Modificado	Acumulado a la fecha 31/10/2015	% de Ejecución del 01/01/2015 al 31/10/15	% del pagado 31/10/15	% del pagado noviembre y diciembre 2015	% del pagado periodo anual 2015
FUNCIONAMIENTO								
Servicios Personales	12,463,667.00	1,966,606.00	14,413,598.00	11,031,449.33	87%	71%	17%	88%
Servicios No personales	3,313,403.00	1,205,000.00	3,788,838.00	3,085,252.42	94%	46%	10%	56%
Materiales y Suministros	453,890.00	310,000.00	758,218.00	550,972.85	78%	24%	12%	36%
Maquinaria y Equipo	25,000.00	568,680.00	1,049,855.00	1,043,323.42	99%	2%	19%	21%
Transferencias Corrientes	438,640.00	0.00	679,940.00	583,834.00	96%	52%	-17%	35%
SUB TOTAL	16,694,600.00	4,050,286.00	20,690,449.00	16,294,832.02	89%	61%	12%	73%
INVERSIÓN								
Inserción Laboral	2,450,000.00	0.00	2,450,437.00	2,043,982.27	92%	54%	14%	68%
Insercion Laboral	800,000.00	0.00	800,000.00	623,599.16	94%	63%	24%	87%
Empleo de pers. Con Disc. Visual	150,000.00	0.00	150,000.00	97,259.86	70%	10%	8%	18%
Apoyo Logístico	300,000.00	0.00	300,000.00	223,047.98	84%	47%	17%	64%
Mi Primera Experiencia Laboral	800,000.00	0.00	800,437.00	706,077.55	93%	72%	6%	78%
Yo sí cumplo	300,000.00	0.00	300,000.00	294,997.72	98%	21%	6%	27%
Bolsa de Empleo	100,000.00	0.00	100,000.00	99,000.00	99%	29%	67%	96%
SUB TOTAL	2,450,000.00	0.00	2,450,437.00	2,043,982.27	92%	54%	14%	68%
Transferencia (INADEH)	169,300.00	0.00	169,300.00	169,300.00	100%	100%	0%	68%
TOTAL	2,619,300.00	0.00	2,619,737.00	2,213,282.27	92%	57%	15%	72%
SEGURO EDUCATIVO								
Servicios Personales	1,264,840.00	0.00	1,264,840.00	948,694.75	90%	71%	16%	87%
Servicios No personales	2,042,959.00	0.00	2,109,762.00	1,775,002.39	90%	43%	13%	56%
Materiales y Suministros	1,369,011.00	0.00	1,264,317.00	846,851.44	73%	31%	0%	31%
Maquinaria y Equipo	366,700.00	0.00	388,291.00	349,615.11	91%	15%	25%	40%
Transferencias Corrientes	6,667,590.00	0.00	6,683,890.00	5,565,988.38	100%	83%	16%	99%
SUB TOTAL	11,711,100.00	0.00	11,711,100.00	9,486,152.07	94%	67%	26%	93%
TOTAL	31,025,000.00	4,050,286.00	35,021,286.00	27,994,266.36	91%	63%	13%	76%
Transferencia (INADEH)	169,300.00	0.00	169,300.00	169,300.00	100%	100%	0%	100%
GRAN TOTAL (MITRADEL)	30,855,700.00	4,050,286.00	34,851,986.00	27,824,966.36	91%	62%	14%	76%

El Presupuesto Modificado refleja Créditos adicionales por el Monto de B/.4,050,286.00
 EN LOS COMPROMISOS ACUMULADOS A LA FECHA SE INCLUYE LOS CONTRATOS POR EJECUTAR EN TODOS LOS PROGRAMAS.
 SE CONTEMPLAN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

aplicadas a las empresas por incumplimiento a las Normas Laborales del Código de Trabajo) B/.278,021.64, Multas por incumplimiento al 2% en las Contrataciones de personas con Discapacidad por B/.24,115.68 y del Fondo de Seguridad Ocupacional se recaudó la suma de B/.6,140.00.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

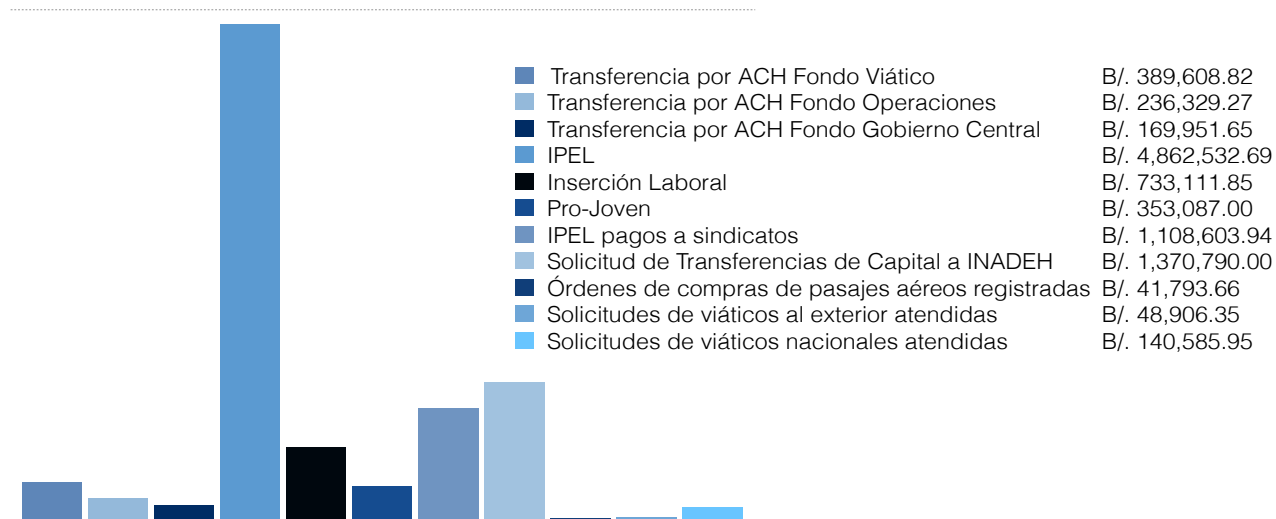
El Departamento de Contabilidad, se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

- EL Departamento de Contabilidad desde el mes de agosto del presente año, está trabajando los Fondos Financieros mediante el Sistema ISTMO, por cuenta directa.
- Se logró disminuir los saldos en las cuentas transitorias y Anticipos del año 2015.
- Se realizó la inclusión de los saldos pendientes del año 2015, de los Fondos Financieros en el sistema ISTMO.

INGRESOS RECAUDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE NOV. 2015 AL 31 DE OCT. DE 2016

FONDO CARNET	PERMISOS DE OPERACIÓN	INGRESOS POR FOTOCOPIADO DE LA BIBLIOTECA	CUENTA 210 (TESORO NACIONAL)	DEVOLUCIÓN DE PLANILLA Y VIÁTICOS POR NO ASISTIR A LA MISIÓN COMPLETA	JUZGADO EJECUTOR (MULTAS APLICADAS A LAS EMPRESAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LABORALES)	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL 2% EN LAS CONTRATACIONES DE PcD	FONDO DE SEGURIDAD OCUPACIONAL
B/.3,883.090.00	B/.1,475.00	B/.2,297.85	B/.3,238.09	B/.15,618.11	B/.278,021.64	B/.24,115.68	B/.6,140.00

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR EL MEF Y PAGOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍAS:

El Departamento de Compras y Proveeduría es el encargado de realizar las adquisiciones necesarias en el momento debido, con la cantidad y calidad requerida, a un precio adecuado de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Contrataciones Públicas, en este Departamento se formalizan todas las compras que lleve a cabo esta institución, mediante órdenes de compras o contratos, es el responsable de coordinar con las unidades solicitantes lo que éstas requieran, para su funcionalidad y operatividad.

En este sentido en el Departamento de Compras y Proveeduría para el año 2016 podemos resaltar las contrataciones más relevantes del año.

- Se logró la contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de aire acondicionado Split.
- Se realizó acto público para el Adiestramiento y Capacitación para la vigilancia y control de la aplicación de la normativa de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional, aplicado para Inspectores y Oficiales de este Ministerio.
- Se logró la contratación de alimentación y alojamientos para los participantes de los Campamentos que lleva a cabo el Programa Panamá Pro Joven, a nivel Nacional.
- Se apoyó en la logística de la premiación de la Gala IPEL 2016, así como la Obra de Teatro el Fusilado, con la contratación y compra de todos los insumos y servicios requeridos, para la realización de tan importante evento.
- Se logró la compra de vehículos para renovar la flota vehicular de la institución.
- Adquisición de tintas y carnet para uso del Departamento de Migración Laboral, insumos de gran importancia para el funcionamiento de este Ministerio.

SECCIÓN DE ALMACÉN

- Se entregaron en activos fijos por un monto de B/.1,760,329.91, correspondientes a solicitudes a nivel nacional.
- Se tramitaron por la suma B/. 93,400.00 despachos de almacén, en calidad de insumos.
- Se realizó un incremento del 13% del inventario de compras efectuadas, en comparación al año 2015.
- Actualización del sistema de reportes de recepción y despacho de almacén.
- Se realizó entrega a la Dirección Administrativa y

de Finanzas del presupuesto de compra para el año 2017, tomando como base la demanda del año 2016.

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES:

El objetivo de este Departamento es fortalecer la Gestión Administrativa, de forma tal, que puedan ofrecer información permanente y actualizada de la cantidad, valor, estado de conservación, ubicación institucional, geográfica y destino de los bienes patrimoniales, aquellos que conforman el activo fijo y los bienes no depreciables. Además de proteger y fiscalizar la existencia, el buen uso de los activos, mediante registros, controles y la elaboración de informes de inventario descriptivo que se presenta semestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas.

EQUIPO DE TRANSPORTE:

Se adquirieron 21 vehículos que fueron distribuidos para el Despacho Superior, Instituto Panameño de Estudios Laborales, Dirección General de Empleo, Juntas de Conciliación y Decisión, Dirección Nacional de Inspección de Trabajo, Departamento de Transporte y a las Direcciones Regionales de Trabajo de Bocas del Toro, Herrera y Veraguas, con el fin de renovar la flota vehicular de la institución.

EQUIPOS DE OFICINAS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y ENSERES:

Dentro de este rubro, se remodelaron las siguientes oficinas:

- Dirección General de Empleo, Oficina de Asesoría Legal y Cooperación Técnica Internacionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y mejorar el ambiente laboral para nuestros colaboradores.
- Se dotó de equipos a la Sección de Seguridad de la Dirección Administrativa (cámaras de circuito cerrado y televisores), a la Oficina de Relaciones Públicas (cámaras, laptop y otros) a la Dirección General de Empleo, a programas como: POVE, PAIL Y Panamá PRO-JOVEN (mobiliarios, laptops y otros equipos), además, se instaló una cafetería debidamente equipada para el uso de los colaboradores.
- En la Dirección General de Empleo, se instalaron rack para servidores de equipos de comunicación y patch panel, para organizar el área de informática de esa Dirección.

- La Oficina de Informática adquirió cuatro puntos de acceso inalámbricos para uso de los dispositivos que lo requieran.

LICENCIAS Y APLICACIONES INFORMATICAS:

- Se compraron 2 Licencias para uso de la Dirección Administrativa y el Instituto Panameño de Estudios Laborales.
- Se adquirieron un total de 3 software para uso de la Dirección General de Empleo y la Oficina de Informática.

IMPLEMENTOS FOLKLÓRICOS:

Contribuyendo con nuestras costumbres y tradiciones, se adquirió para uso del Conjunto de Proyecciones Folklórica del MITRADEL, 20 sombreros pintados con el fin de ampliar la gama de bailes típicos.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES:

- Donaciones de mobiliarios escolares realizadas en la Escuela El Hato, en la Provincia de Coclé, Dirección Regional de Educación en la Provincia de Veraguas, Centro Educativo Benjamín Velásquez Vargas, Las Trancas en la Provincia de Los Santos, Escuela Aguacatón y Manaca Norte ubicados en la provincia de Chiriquí.
- Descartes de mobiliarios de oficina y equipos informáticos realizadas en las Regionales de Trabajo de Chiriquí, Puerto Armuelles, Bocas del

Toro, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé.

- El Ministerio de Economía y Finanzas suministró las Resoluciones finales de activos en descartes y donaciones que el MITRADEL ha realizado, a fin de depurar la base de datos de registros de activos fijos de la institución en un 70 %, en base a 25,000 registros acumulativos del sistema RHAMAN.
- Recibimos en calidad de donación por parte del Banco de Desarrollo Agropecuario, cinco vehículos marca Tucson para suplir necesidades principalmente en las Direcciones Regionales de Trabajo.
- Participación del personal en capacitaciones, seminarios, charlas y ferias de salud organizado por la Oficina de Recursos Humanos y la Dirección de Carrera Administrativa como: Elaboración de Informes, Redacción y Ortografía, Hipertensión Arterial.

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO:

El Departamento de Correspondencia y Archivo, tiene gran importancia como unidad gestora, encargada de la recepción, control de documentos de carácter laboral y administrativo, dirigidos a las distintas dependencias de la institución, así como a las empresas privadas, es por ello, que para mejor manejo y coordinación, se divide en recibo, registro, control y finalmente archivo, de esta manera se garantiza y agiliza los trámites de la correspondencia.

Consolidado de Cuentas Financieras de Noviembre de 2015 al 31 de Octubre de 2016.

No. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	1	2	(1-2)
		VALOR ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR SEGÚN LIBROS
	TOTAL	B/. 1,584,368.87	B/. 148,783.45	B/. 1,435,585.42
233	Equipo de transporte	693,500.49	91,494.97	602,005.52
234	Equipo de oficina	7,917.67	435.49	7,482.18
235	Maquinaria y equipo	524,466.45	41,291.62	483,174.83
236	Muebles y enseres	315,017.15	15,561.37	299,455.78
245	Licencias y aplicaciones	41,242.11	0	41,242.11
269	Implementos Folklóricos	2,225.00	0	2,225.00

**CORRESPONDENCIA (VALIJA) ENVÍO Y RECEPCIÓN DE
DOCUMENTACION HACIA Y DESDE LAS DIFERENTES
REGIONALES DE TRABAJO DEL MITRADEL**

DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR VALIJA	
Recibida	35,300
Enviada	30,505
Correspondencia externa	2,125
NOTIFICACIÓN DE ABANDONO (Notificación de la empresa al Ministerio para retirar de la planilla de la CSS a trabajadores)	
Documentos CSS	14
Entrante	1,805
Solicitados	3
EXPEDIENTE DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS	
En custodia	9,964
REGLAMENTOS INTERNOS	
Custodia	250
RENUNCIAS	
Actualmente mantenemos en custodia renunciaciones recibidas para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

El Departamento de Servicios Generales, tiene a su cargo proporcionar colaboración en distintas materias a nivel de la institución, como son el aporte de seguridad y protección, apoyo en materia de transporte, mantenimiento de las aéreas físicas del Ministerio, así como la reproducción de materiales impresos y digitales que se requieran.

SECCIÓN DE TRANSPORTE:

El objetivo primordial de la Sección de Transporte, es establecer normas sobre el uso, manejo, registro, regulación y control que se han de seguir en la administración de la flota vehicular, así como en la presentación del servicio de transporte.

GESTIÓN REALIZADA POR LA SECCIÓN DE TRANSPORTE:

- Mantiene el debido control del consumo de combustible a nivel nacional.
 - Tramitar en conjunto con la empresa aseguradora, todos los reclamos por colisión, asistencia legal por colisión, pago de deducible, inclusión y exclusión de vehículos en la Póliza vigente, Asistencia Vial, Resoluciones de Tránsito, Cobertura de Muerte Accidental.
 - Se tramitaron a través de la Contraloría General de la República 102 placas oficiales del equipo rodante de la institución.
 - Se realizaron a través de la Contraloría General de la República, la inscripción de 26 vehículos nuevos. (21 vehículos comprados y 5 donados).
 - 3 vehículos traspasados a la Aseguradora por Pérdida Total.
 - Se realizaron 43 mantenimientos preventivos a la flota vehicular de la Institución, a nivel nacional.
 - Actualización de los expedientes de cada vehículo con los trabajos de reparación preventiva, correctiva, aire acondicionado, instalación de llantas, baterías y todo lo relacionado con la flota vehicular de la Institución.
- La Sección de Transporte ha emitido en el año 2016, 240 salvo conductos, en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 124 en su artículo segundo.

SECCIÓN DE SEGURIDAD:

Es la encargada de brindar la protección a los funcionarios y usuarios de este Ministerio, así como mantener y custodiar las instalaciones físicas de la institución, entre sus logros más significativos se encuentran:

- Instalación de nuevas cámaras de video vigilancia en la Dirección General de Empleo y el Departamento de Migración Laboral.
- Participación en reunión con los Jefes de Seguridad de distintos Ministerios, Órgano Judicial, Policía Nacional y la Administración del Edificio Plaza Edison, en materia de seguridad.
- Participación en la reunión de Consejo de Ministros de Centroamérica y República Dominicana, el cual Panamá fue sede anfitrión de este magno evento.
- Apoyo en materia de seguridad en diferentes eventos como son: ferias de empleo, congresos, seminarios, premiaciones entre otros, en los que participa u organiza esta institución.

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO:

- Apoyo logístico a las diferentes Direcciones Generales, Nacionales y Regionales en actividades como ferias de empleo, montaje y desmontajes de escenarios presentados por la institución.
- Remodelaciones y mudanzas solicitadas por los diferentes Departamentos del MITRADEL.
- Apoyo al Departamento de Bienes Patrimoniales en el movimiento de equipo y mobiliarios de descarte, tanto en la sede como en las diferentes Direcciones Regionales.
- Servir de enlace con la administración del Edificio Edison Plaza, para subsanar anomalías que le competen a dicha empresa y que afectan el buen funcionamiento de la institución.
- Apoyo con mantenimiento eléctrico, plomería, pintura, aseo entre otros apoyos brindados a la sede principal del MITRADEL y a las Direcciones Regionales que así lo soliciten.

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN

La Sección de Reproducción, se encarga de suplir las necesidades requeridas de acuerdo a las solicitudes recibidas a nivel nacional.

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN

MATERIAL REPRODUCIDO	CANTIDADES
COPIAS (Duplicadora)	2,015,565
VOLANTES	15,900
ESPIRALES	1,689
CARPETAS	272
MASTER	1,496
FORMULARIOS	497,417
RESMAS	1,437
TARJETAS DE INVITACIÓN	13,200
TARJETAS DE PRESENTACIÓN	16,400
CARÁTULAS	1,350
LIBRETAS	1,168
PADS DE MENSAJES	5,037
LIBROS DE CORRESPONDENCIA	72
CORTE DE RESMAS	115
TOTAL	2,571,229





Dirección de Planificación

www.mitradel.gob.pa

Esta Dirección tiene la responsabilidad de formular, coordinar, dar seguimiento, evaluar los planes y programas institucionales, el desarrollo organizacional, la recolección, validación y administración de los datos estadísticos y la coordinación y divulgación del salario mínimo a nivel nacional; acorde a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

A continuación, detallamos los principales logros y actividades realizadas en este período por departamento:

DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS:

Cumpliendo con las atribuciones señaladas en los artículos 173 y 174 del Código de Trabajo, en el marco de la política de salario mínimo, se coordinan las actividades inherentes a la Comisión Nacional de Salario Mínimo, siendo el Estado, a través del MITRADEL, el que garantiza que se invierta en los recursos necesarios para crear las condiciones óptimas, con la finalidad de que los sectores empleador y trabajador, en base a un diálogo de consenso, con miras a lograr un reparto equitativo en pro de la justicia social y laboral, en donde se compensen las desigualdades que surgen en materia de salario mínimo.

Este Departamento tiene la gran responsabilidad de coordinar las actividades de la Mesa Tripartita de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, con la participación de las autoridades del Gobierno, CONATO, CONUSI, CoNEP, CAPAC e invitados especiales de los diferentes sectores, en donde se debatieron las investigaciones socio económicas referentes a: Análisis de los Efectos de la Inflación Sobre el Poder Adquisitivo de los Asalariados; Canasta Básica Familiar de Alimentos; Canasta Ampliada; Productividad e Impacto del Salario Mínimo/Modelo para ajustar el Salario Mínimo incorporando la variable Productividad Laboral; entre otros.

Producto de la iniciativa del Presidente de la Comisión se coordinó el concluyente Taller de Seguimiento, con los sectores Empleadores y Trabajadores, en donde logran un cuarto histórico consenso del salario mínimo, en período retrospectivo desde 1959, por lo que se firma el Acta de Acuerdos del 18 de diciembre de 2015, para recomendar al Ejecutivo un ajuste de 8.5% del salario mínimo para las grandes empresas. Además, como parte de los acuerdos, le correspondió al Órgano Ejecutivo fijar el porcentaje de ajuste para la Pequeña Empresa el cual fue de 5.5%; la Actividad Agrícola Bananera estableciéndose en 14%; y el Servicio Doméstico en 11% (Región1) y 12.5% (Región 2). Producto del consecuente Decreto



Reunión tripartita de la Comisión Nacional de Salario Mínimo.

Ejecutivo No. 293 de 22 de diciembre de 2015, que fija las nuevas tasas de salario mínimo en todo el territorio nacional, se benefician mediante estos ajustes aproximadamente a 340,000 trabajadores del sector privado.

Como parte de las estrategias para la implementación de las nuevas tasas de salario mínimo se realizó a nivel nacional la Campaña de Divulgación, con vocerías en los medios de comunicación, charlas informativas, videos ilustrativos para las redes sociales del MITRADEL (facebook, instagram, twitter), diseños de Clips Gráficos sobre el cálculo del salario mínimo. Actualización del servicio en línea de la página web del MITRADEL, para el cálculo del salario mínimo.

A través del Proyecto Conoce tu Derecho Laboral, se lograron abordar 32,063 personas, donde se distribuyeron brochures informativos: Calcula Tu Salario Mínimo, Calcula Tus Prestaciones Laborales y el Decreto Ejecutivo No. 293 de diciembre de 2015. Además, se realizaron 52 Clínicas Laborales que beneficiaron a 2,472 personas, con la orientación de diversas temáticas de carácter laboral.

Se elaboró un Informe detallado sobre la labor de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, a solicitud de la Asamblea Nacional de Panamá.

Se atendieron por vía telefónica y visitas de usuarios locales a 11,392 personas sobre las nuevas tasas de salario mínimo. Se distribuyeron 7,119 ejemplares de Decreto Ejecutivo de salario mínimo. Se absolvió consultas de opinión técnica para el Despacho Superior, con la finalidad de esclarecer discrepancias sobre el salario mínimo.

Para el Despacho Superior, se elaboraron Informes mensuales sobre los niveles de inflación y la Canasta Básica Familiar de Alimentos, que sirven de insumo de referencia del comportamiento de variables socioeconómicas.

Se elaboró informe para la XIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT), Primera Reunión de los Grupos de Trabajo de la XIX CIMT/Washington D.C.

Elaboramos Índice de Salario Mínimo Real Agrícola (Año Base=2000), según la categoría de “pequeña empresa” y “gran empresa”, para uso de la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN).

Con la finalidad de apoyar a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la institución, se elaboró informe sobre los Avances en la aplicación del Convenio 100 (Igualdad de Remuneración) de OIT, a partir de mayo 2015 a la fecha.

Recopilación y registro de Cláusulas Económicas y de Productividad, correspondiente a 30 Convenciones Colectivas firmadas en el año 2014, para conocer las tendencias de los beneficios que reciben los trabajadores mediante las convenciones colectivas.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Los Manuales de Procedimientos y Funciones contribuyen a la agilización de los trámites administrativos, suministrando la información necesaria que oriente al personal en el cumplimiento de sus actividades, coadyuvando en el mejoramiento del servicio. Se elaboraron 19 manuales de procedimientos y funciones, de los cuales 7 cuentan con Resolución Ministerial, a saber:

- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Control y Seguimiento mediante Resolución No. DM-473.
- Manual de Procedimientos y Funciones de la Sección de Reglamento Interno mediante Resolución No. DM-487-15.
- Manual de Procedimientos y Funciones del Proyecto “Yo sí cumplo” mediante Resolución No. DM-030-16
- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad mediante Resolución No. DM-220-16.
- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Migración Laboral mediante Resolución No. DM-225-16.
- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Observatorio del Mercado Laboral mediante Resolución No. DM-292.
- Manual de Procedimientos y Funciones del Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) mediante Resolución No. DM-337-16.

Se elaboró Flujoograma, acorde al análisis que se llevó a cabo de los procesos que realizan las Unidades Administrativas de la Dirección de Empleo, como parte del Proyecto de Modernización de la misma, la

cual redundará en mejorar la calidad y el tiempo de atención al usuario.

Se realizó un diagnóstico de la estructura organizativa y funciones de cada una de las Direcciones Regionales de Trabajo, con el propósito de elaborar una propuesta que sirva de modelo para unificar la estructura organizativa y funcional de las mismas.

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS:

En aras de brindar una gestión basada en resultados para el desarrollo y una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía, podemos enunciar que hemos realizado lo siguiente:

- Matriz de Identificación de Proyectos 2030, dándole seguimiento a las acciones para el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Matriz de Intervenciones Sociales: Iniciativas en Ejecución, Planificadas y Propuestas en Costa Abajo, Provincia De Colón.
- Anteproyecto de Presupuesto, Cronogramas Administrativos y Financieros de los Proyectos de Inversión vigencia 2017, (Panamá Pro Joven, Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, Proyecto Yo Sí Cumpló, Programa de Orientación Vocacional y Empleo, Programa de Fortalecimiento y Apoyo Logístico y Bolsa de Empleo).
- Informe Mensual de Ejecución Físico Financiero de los Proyectos de Inversión, a ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Inversiones Públicas, Dirección de Presupuesto a la Nación y Dirección de Políticas Públicas) y a nuestra página web, en los cuales se muestran mensualmente los avances físico y financieros de las metas establecidas.
- Plan Operativo Institucional 2017, como un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto. El mismo es elaborado mediante un proceso participativo con todas las unidades administrativas que conforman la Institución tomando en

consideración los objetivos estratégicos, las metas, actividades trazadas y lineamientos del Despacho Superior y acordes al presupuesto institucional.

- Informe mensual de los principales indicadores de la gestión institucional en las siguientes áreas: conciliación y mediación, reglamento interno, inspecciones, sentencias de Defensoría de Oficio, notificaciones y audiencias realizadas de las Juntas de Conciliación y Decisión, becarios del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), insertados del Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad para las Personas con Discapacidad y pasantes del Proyecto Panamá Pro Joven.
- Perfil del Programa de Orientación Vocacional y Empleo, incluido en el banco de datos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) como un programa que busca propiciar y divulgar información oportuna sobre la tendencia ocupacional y demanda de habilidades para el trabajo a estudiantes de pre media y media de colegios particulares y públicos a nivel nacional, como parte de las estrategias para reducir la demanda insatisfecha de talento humano que sufre el país en algunas ocupaciones técnicas y profesionales.
- Elaboración y coordinación de la información para la matriz de Consultas Nacionales para la Generación de Acciones de Acompañamiento y Protección de las Poblaciones NGABE BUGLE, que migran hacia Costa Rica “La Ruta del Café”, en el marco del Programa Conjunto para mejorar la Seguridad Humana de Migrantes Temporales en Costa Rica y Panamá.

Seguimientos:

- Al Tablero Control, correspondiente a las acciones mensuales desarrolladas por las unidades administrativas del MITRADEL.
- A los Planes Operativos 2016 de las Direcciones Generales, Regionales y Especiales de la Institución para verificar el cumplimiento de las metas planificadas, facilitando, orientando y viabilizando acciones para el cumplimiento de las mismas.

Coordinaciones:

- Se coordinó respuesta al cuestionario de la



Las clínicas laborales se extendieron a nivel nacional.

- CEPAL, enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre los proyectos y programas que desarrollará MITRADEL para el cumplimiento de los ODS. Con este cuestionario se busca cuantificar y dar seguimiento a las acciones y proyectos gubernamentales que impactan directamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se coordinó respuesta institucional para el formulario único de recolección de información del sector seguridad en Panamá, para ser enviado al Ministerio de Seguridad, con el fin de cuantificar todos los indicadores de los proyectos que impactan en las estrategias de seguridad del país.
 - Elaboración de propuesta de indicadores para la Dimensión de Empleo del Índice de Pobreza Multidimensional, este índice arrojará un mapa de las necesidades básicas insatisfechas, como una imagen comprensiva del bienestar social de los hogares del país.
 - En Coordinación con el Departamento de
- Presupuesto, se elaboró estimación y proyección de la recaudación del fondo de los permisos de trabajo de 2014 al 2016, requerido por DIPRENA, Ministerio de Economía y Finanzas.
- Elaboración del Presupuesto Institucional 2017 y participación en la sustentación ante el Presidente de la República.
- Apoyo:
- En la consolidación y elaboración del Informe de Gestión a la Nación 2015–2016, en donde se destacan los principales logros alcanzados durante el período de referencia y los cuales son presentados a la Asamblea Nacional de Diputados por parte del Presidente de la República.
 - Para la elaboración de la vista presupuestaria 2017 (Resumen de no considerados, Plan Operativo Institucional y Presentación), a ser presentado por el Despacho Superior ante la Asamblea de Diputados.
 - Formamos parte de la Comisión para la Adopción



A través de la Comisión de Salario Mínimo se logró un consenso tripartito para fijar la nueva tasa salarial en Panamá.

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Secretaría Técnica del Gabinete Social

- Formamos parte de la Comisión para la adopción y Seguimiento del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para Panamá.
- Comisionados del Consejo Nacional de Certificaciones, del Ministerio de Comercio e Industrias.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA:

En este período se remitió mensualmente información estadística al:

- Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección de Análisis Económico del MEF sobre los contratos de trabajo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo / Sección de Indicadores Económicos sobre las renunciaciones y contratos de trabajo.
- Despacho del Secretario General el informe comparativo de los contratos de trabajo.
- Oficina de Relaciones Públicas informes cuantitativos de los diferentes servicios que brinda la institución.
- Organización Internacional de trabajo (OIT) sobre el convenio 138, la Memoria Anual de estadísticas

y las estadísticas de trabajo.

Estos informes enviados a otras instituciones son utilizados en publicaciones que realizan periódicamente.

Se remitieron reportes estadísticos para la página web institucional, la cual contiene datos de las diferentes Direcciones a nivel nacional que prestan servicios, todo ellos de gran utilidad para todos los usuarios que visitan nuestra página para elaborar análisis, estudios y otros tipos de investigaciones. De igual forma se cumplieron los compromisos estipulados en la Ley 6 del 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la Gestión Pública, y establece que las instituciones del Estado están obligadas a tener disponible en forma impresa, en sus respectivos sitios en Internet y a publicar periódicamente, información actualizada respecto diferentes temas.

Se actualizaron diez (10) formatos estadísticos de diferentes departamentos, mejorando la calidad del dato estadístico. Estos formatos son de las siguientes áreas: contratos, caja de conciliación, juntas de conciliación y decisión, reglamentos internos, inspección de trabajo, cálculo de prestaciones, orientación laboral, boletas de citación, vacantes de empleo.

Se realizó un diagnóstico institucional sobre los registros administrativos con la finalidad de detectar situaciones que afectan la calidad del dato estadístico y a su vez desarrollar instrumentos metodológicos para subsanar las mismas y contar con variables socio laborales más actualizadas.

Brindamos apoyo a la Dirección de Empleo, elaborando la Hoja Electrónica del Triage, para la captura de la información socio laboral de los usuarios que utilizan el Servicio Público de Empleo (SERPE). Esta hoja electrónica permite presentarle a los buscadores de empleo los diferentes programas de intermediación laboral del MITRADEL y ubicarlos de acuerdo a su perfil socio laboral en los servicios que le sean más convenientes a sus necesidades.

Se reestructuró el formato de recolección de información estadística para la captura de los contratos de trabajo, con la finalidad de obtener datos finales vinculados a nivel mensual, como de facilitar un resumen semanal para efectos de reportes para la Dirección de Trabajo.

Se elaboró el Compendio Estadístico 2015, el cual contiene los resultados de las estadísticas oficiales de la Institución a nivel nacional en dicho período.

Se elaboraron dos Trípticos informativos con datos estadísticos del primer y segundo trimestre del año actual con datos que produce la institución sobre algunas variables de Relaciones de Trabajo (orientación laboral, renunciadas, contratos de trabajo, convenios colectivos, pliegos de peticiones). Juntas de Conciliación y Decisión, Permisos de Trabajo a Menores, y Defensoría y Asesoría Gratuita a Trabajadores.

Participamos en 14 ferias de empleo y actualización de los formatos de captura de datos para estas ferias a nivel nacional involucrando a las diferentes Direcciones Regionales. Dichos formatos registran datos concernientes a la edad, sexo, nivel de escolaridad y lugar de residencia, como variables relevantes que nos permiten conocer el perfil de los participantes y el comportamiento del mercado laboral de las diferentes provincias.





MISIÓN

Institución que preserva el respeto a los derechos fundamentales; gestora de políticas públicas decente; facilitadora de la resolución de conflictos laborales, promoviendo el diálogo entre los empleadores y el mejoramiento de la vida de los trabajadores, en armonía, en pro del desarrollo social, cultural, sostenible del país.

VISIÓN

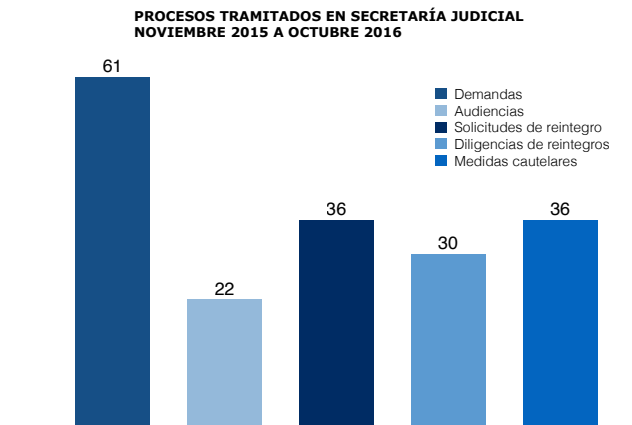
Institución líder, que con transparencia, apoyada en la tecnología y el mejoramiento de las normas y procedimientos, propicia el trabajo oportuno en beneficio de la población, impulsando el crecimiento económico del país.

Dirección de Trabajo

www.mitradel.gob.pa

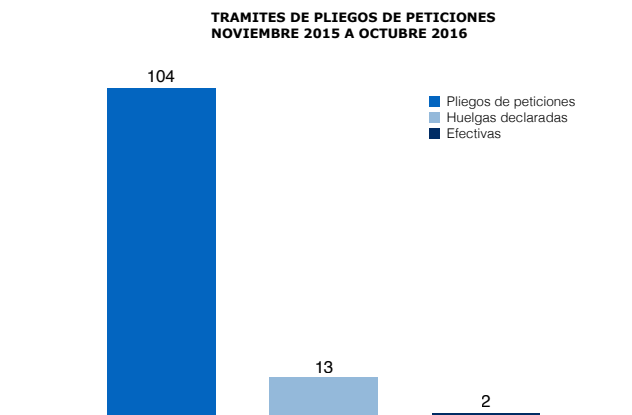
La Dirección General de Trabajo tiene como función principal, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades técnicas en materia de relaciones de trabajo, solucionando los conflictos laborales, dirigidos al logro y éxito de la intermediación laboral, para procurar mantener la paz social y un diálogo social tripartito en armonía.

• **Secretaría Judicial**



En este período la Secretaría Judicial tramitó los siguientes procesos: 61 demandas, se realizaron 22 audiencias, 36 solicitudes de reintegro, 30 diligencias de reintegros, 36 medidas cautelares y fueron resueltos 26 expedientes, además de 895 resoluciones de multa lo cual totaliza un monto en concepto de sanciones a empresas por incumplimiento de normas laborales de B/. 274, 243.00.

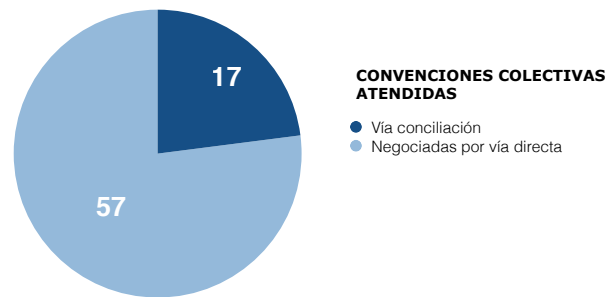
• **Mediación Colectiva**



Se realizaron 432 actos de mediación colectiva finalizados de los cuales 234 llegaron a acuerdos voluntarios y 198 fueron derivados a demanda judicial. Además, fueron registradas 77 Convenciones

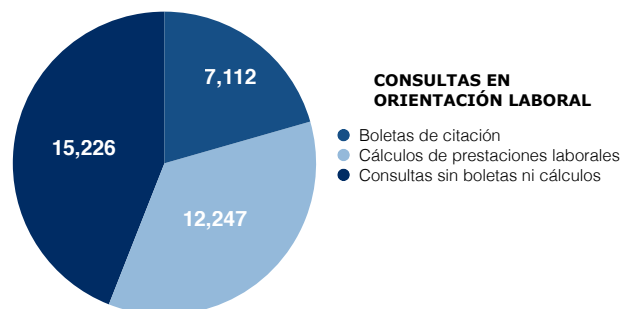
Colectivas, de las cuales 57 fueron negociadas vía directa, 17 vía conciliación y 3 vía laudo arbitral, beneficiando a 20,816 trabajadores.

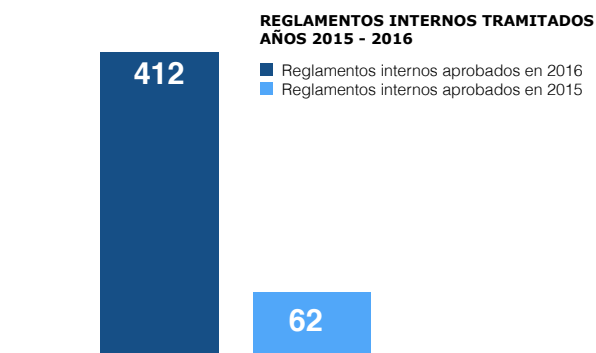
De igual forma, fueron tramitados 106 pliegos de peticiones; y de 13 huelgas declaradas sólo 2 se hicieron efectivas, lo que refleja un elevado índice de efectividad de nuestros funcionarios en materia de mediación y conciliación.



Orientación y Conciliación Laboral

Se brindó orientación laboral a 35,065 trabajadores, de las cuales 15,526 fueron consultas laborales; 7,112 consultas con emisión de boleta de citación; y a 12,427 usuarios le fueron verificados cálculos de prestaciones laborales y 15,526 consultas sin boletas de citación ni verificación de cálculos (Datos Nov. 2015–Sept.2016). De igual forma, se realizaron 3,037 conciliaciones finalizadas de las cuales 1,529 se concertaron con acuerdos positivos, mientras que 1,508 se elevaron a instancias judiciales. (Datos Nov. 2015–Oct. 2016). En este mismo sentido, en Caja de Conciliación, se realizaron consignaciones correspondientes a derechos adquiridos y prestaciones laborales de los trabajadores por la suma de B/. 769,041.70, siendo entregada a éstos la suma total de B/. 759,695.87. (Datos Nov. 2015–Oct. 2016). También fueron registradas un total de 87,026 renunciaciones, de las cuales 46,314 corresponden a hombres y 40,712 a mujeres.

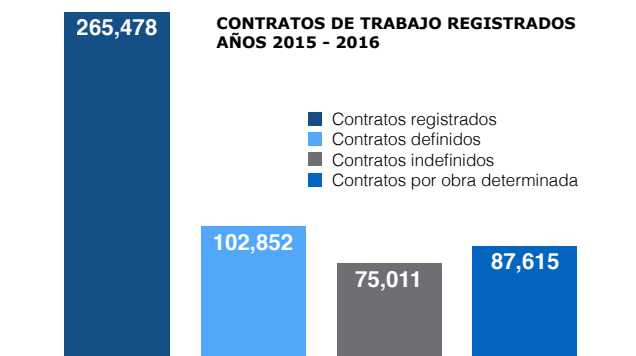




- **Reglamento Interno**

Por otro parte, han sido aprobados 474 reglamentos internos, siendo beneficiados 23,382 trabajadores.

- **Análisis de Contratos**



En la Sección de Análisis de Contratos, de noviembre 2015 a septiembre 2016, fueron registrados un total de 265,478 contratos de trabajo, de los cuales 102,852 fueron por tiempo definido; 75,011 por tiempo indefinido y 87,615 por obra determinada. Al respecto se registró un aumento de contratos registrados de 4.36% con relación al año 2015.

- **Departamento de Organizaciones Sociales**

En el Departamento de Organizaciones Sociales, fueron inscritas 7 nuevas organizaciones sociales de trabajadores, se tramitaron 3,171 solicitudes de permisos en virtud del artículo 160 del Código de Trabajo, se emitieron 1410 certificaciones, se registraron 14,446 nuevos afiliados a sindicatos. (Datos Nov. 2015–Oct. 2016)

- **Departamento de Auditoría Laboral**

A través del Departamento de Auditoría Laboral y

Sindical, fueron atendidos 55 usuarios, se realizaron 72 informes de horas extraordinarias, domingos, fiesta o duelo nacional y compensatorio; 232 liquidaciones, 13 audits sindicales, 28 peritajes, 37 informes por salario mínimo. (Datos Nov. 2015–Oct. 2016)

- **Juzgado Ejecutor**

El Juzgado Ejecutor, mantuvo una recaudación por el orden de B/. 222,392.28 en concepto cancelación de multas por parte de empresas que fueron sancionadas por incumplimiento de normas laborales. (Datos Nov. 2015–Sept. 2016)

Otros Logros de la Dirección General de Trabajo:

1. Capacitación a Directores Regionales y personal de Orientación Laboral, Conciliación Laboral y Mediación Colectiva en Seminarios Taller en materia de pliegos de peticiones, técnicas de conciliación, atención al usuario y cálculo de prestaciones laborales) celebrados en la Ciudad de Panamá, Sede de MITRADEL (7 y 8 de Octubre de 2016), y en la Ciudad de Santiago para las Direcciones Regionales del interior del país (14 y 15 de Octubre de 2016).

2. Personal de la Dirección General de Trabajo, culminó con éxito, Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en Columbus University y la Maestría en Normas Internacionales de Trabajo y Sistemas de Control de la OIT en la Universidad Latina de Panamá.





Dirección de Empleo

www.mitradel.gob.pa

El objetivo de la Dirección de Empleo, es organizar, coordinar y ejecutar la aplicación de programas en materia de empleo, conjuntamente con el sector empresarial, entidades gubernamentales y organismos internacionales en beneficio de la comunidad en general.

Esta unidad administrativa está conformada por los Departamentos de Migración Laboral, Observatorio del Mercado Laboral, Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad, Departamento de Intermediación Laboral y los Programas de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), Programa Panamá PRO JOVEN y Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE).

DEPARTAMENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

En el año 2016 el Departamento de Intermediación Laboral ofertó un total de 29,297 vacantes, a través de las distintas estrategias de promoción del empleo. Como resultado de ellas se cubrió el 12 por ciento del total de vacantes ofertadas. Es decir, que se logró insertar al mercado laboral a un total de 3,418 buscadores de empleo.

Las vacantes ofertadas a través del servicio de Bolsa de Trabajo y de las Ferias de Empleo, están asociadas a la construcción, minería, canteras, cementeras y bienes raíces, generación de electricidad, hotelería, restaurantes, casinos y discotecas; información y comunicación, transporte, almacenamiento, astilleros y correos, ventas, supermercados, autos distribución repuestos y alquileres.

El servicio de Bolsa de Trabajo permitió ofertar un total de 13,216 vacantes. A su vez, las 12 Ferias de Empleo desarrolladas a nivel nacional, permitieron que los buscadores de empleo pudieran acceder a más de 14,422 vacantes ofertadas por más de 390 empresas que asistieron a estos eventos.

Por otra parte, las 83 Ferias de Reclutamiento que se organizan en el Departamento, dieron lugar a que 136 empresas ofertaran un total de 1,659 vacantes.

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL:

Se aplicaron encuestas diseñadas por el POVE a empresas privadas, instituciones públicas, ONG, universidades públicas, privadas y sectores de la economía. Se realizaron entrevistas a los colegios de bachilleratos vocacionales y técnicos, información que sirvió como material para la elaboración de la

Guía para la Orientación Vocacional y el Empleo para Jóvenes comprometidos con su futuro.

Se presentó el listado de las principales ocupaciones y la elaboración de los distintos conceptos y definiciones de los sectores económico como insumo del Manual Nacional del POVE.

- Elaboración de listados de los Institutos Superiores de Panamá a nivel regional y las carreras que imparte como insumo para el POVE.

- Recolección de datos de la oferta académicas de las universidades de Panamá a nivel Nacional.

- Elaboración de la matriz de Programación Presupuestaria 2017 del Observatorio del Mercado Laboral.

- Consolidado de la Matriz de la Programación Presupuestaria 2017 de la Dirección de Empleo.

- Análisis y elaboración de informe sobre el mercado laboral agosto 2015 y marzo 2016 basadas en las encuestas del mercado laboral y de propósitos múltiples, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, de la Contraloría General de la República de Panamá, los cuales sirvieron para presentaciones, entrevistas y sustentación de programas de la Dirección de Empleo, a sus directivos y usuarios en general.

- Se presentó el informe sobre crecimiento del Empleo y Perspectivas para el 2016 y Balances y Carencias de Cualificaciones del Mercado Laboral como insumo para el Despacho Superior a través, de la Dirección de Empleos.

- Se proporcionó información sobre el Producto Interno Bruto a nivel Provincial 2007-2013, cifras actualizadas hasta las últimas disponibles del INEC.

- Elaboración de cuadros con las proyecciones de los programas de inversión de la Dirección de Empleo 2015- 2019.

- Elaboración del informe de la Nación de la dirección basada en la información remitida por los jefes de Programas y Proyectos y Departamento.

- Apoyo al POVE realizado en la provincia de Colón.

- Elaboración del Informe sobre Globalización, Tecnología y Trabajo como insumo de la Dirección de

Empleo.

- Tabulación de las encuestas de POVE realizada a estudiante de la provincia de Colón como parte del Proyecto de orientación en apoyo a la recolección de datos.
- Elaboración de informes sobre indicadores de empleo de juventud agosto 2015 y marzo 2015 información que utilizó el programa POVE, directivos de la dirección y usuarios en general.
- Elaboración de cuadros de los proyectos de inversión pública y generación de empleo para uso de la Dirección de Empleo.
- Elaboración de cuadro de informalidad agosto 2009-2015 como insumo para la Dirección de Empleo.
- Elaboración de Informe del Producto Interno Bruto 2007-2015.
- Elaboración de insumo de profesionales y técnico en Panamá y demanda de empleo para uso de la Dirección de Empleo y el POVE.
- Elaboración del Manual de Procedimiento del Observatorio del Mercado Laboral, el cual fue aprobado por la Dirección de Planificación.
- Elaboración de insumo para la Participación del Ministro en el Foro Nacional de Competitividad 16-17 de marzo 2016 en los temas de: Trabajo Decente e Incorporación de la Juventud en el Mercado Laboral.
- Elaboración de Propuesta de Presupuesto del Observatorio del Mercado Laboral a solicitud de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, del MITRADEL dentro del Proyecto de Mejora de los Servicios de Intermediación Laboral y de la Formación Vocacional.
- Boletín del Mercado Laboral marzo 2016-10-14.
- Elaboración de Indicadores de Juventud Provincial marzo 2016.
- Elaboración de Indicadores del mercado laboral, del Distrito de San Miguelito y las provincias de Colón y Panamá Oeste, para uso de los directivos de la dirección de empleo.
- Se presentó la estructura organizacional y funciones del Observatorio del Mercado Laboral (OML) y se

presentó igualmente para la sustentación solicitada por la dirección de Planificación de elevar el OML a dirección.

- Se realizaron presentaciones con temas del mercado laboral a solicitud del Despacho Superior, Cooperación Técnica Internacional y para los directivos de la dirección de empleo.

DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN LABORAL:

Actualmente, el Departamento de Migración Laboral, mantiene un tiempo de respuesta a las solicitudes presentados por los usuarios de 45 días hábiles, a la fecha se han tramitado más de 20,000 permisos de trabajo.

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL:

Este es un programa de cobertura nacional y va dirigido a los jóvenes y personas que encuentran mayores dificultades para integrarse al mercado laboral, en el sector empresarial privado.

Consiste en brindar a las y los usuarios (as) una beca para la adaptación laboral por un período de uno (1) a tres (3) meses, donde el Gobierno por medio del MITRADEL, subsidia el 50% de la beca y la empresa privada el otro 50%, también incluye un seguro de accidentes para los participantes, el cual es cubierto por el Estado.

Para promover y facilitar el cumplimiento de la Ley 42, para la inclusión laboral de las personas con discapacidad, el Gobierno Nacional ha tomado la responsabilidad de cubrir el 100% del costo de las becas para las personas con discapacidad.

El programa facilita a la persona adquirir habilidades y destrezas laborales, nuevas competencias y experiencias en el entorno real de trabajo, de igual forma le da la ventaja al empresario de poder capacitar al personal, con una imagen positiva de empresas de alta responsabilidad social.

En la administración, coordinación y ejecución de este programa interviene la Dirección de Empleo, las unidades administrativas del MITRADEL, involucradas en los procesos para garantizar plazos, términos y condiciones establecidas así como Asesoría Legal y control fiscal.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016 se realizaron 98 acuerdos de voluntades con la participación de 98 empresas. Se han beneficiado 366 personas de los cuales 235 son mujeres y 131

**PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL - PAIL
EJECUCIÓN DE JULIO 2014 A JUNIO 2016**

Cantidad de A/V	Cantidad de Empresas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Discapacitados		Beneficiarios Indirectos	Monto pagado por MITRADEL
					Mujeres	Hombres		
98	98	366	235	131	2	11	666	B/.293,570.83

hombres y beneficiarios indirectos se registraron 666. Con una inversión en becas de B/.293,570.83.

PROYECTO PANAMA PRO JOVEN:

Con base en el crecimiento poblacional entre las edades entre 15 – 29 años en los próximos años, y la tasa de desempleo juvenil en este segmento poblacional, donde las oportunidades laborales se reducen para jóvenes recién graduados sin experiencia laboral. Aunado a la demanda de las empresas de personal técnico calificado, surge la iniciativa de intermediación laboral denominada “Proyecto Panamá Pro Joven”, dirigido a jóvenes recién graduados en competencias técnicas y vocacionales de escuelas públicas, que tiene tres ejes fundamentales:

Este proyecto pretende ser una alternativa de vinculación entre el joven (buscador de empleo) y las empresas, facilitando la inserción laboral oportuna, de acuerdo a la experticia del pasante y el perfil requerido por las empresas. Panamá Pro Joven está enfocado actualmente en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé, Panamá Oeste y Panamá.

Este proyecto está amparado en un convenio MEDUCA-MITRADEL; para el período 2015- 2016, se han capacitado 1,100 jóvenes, de los cuales al 14 de octubre de 2016, se han insertado 311 pasantes.

Se han suscrito 95 convenios de cooperación de pasantías en entorno empresarial.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 12, 13 y 14 de Noviembre 2015: Campamento en Santa Clara, se capacitaron 60 jóvenes de colegios de Panamá Centro, en Habilidades Socioemocionales, para participar del proyecto Panamá Pro Joven.
- 1, 2 y 3 de diciembre 2015: Campamento en Santa Clara, se capacitaron a 66 jóvenes de Colegios

de Panamá Centro en Habilidades Socioemocionales.

- 1, 2 y 3 de diciembre 2015: Campamento en Coclesito, Coclé. Se capacitaron 49 jóvenes de la provincia de Coclé, Los Santos, Veraguas y Herrera.
- 17 de diciembre 2015: Convivio Nacional de jóvenes que realizaron pasantía con el proyecto a lo largo del año. Hotel El Panamá.
- 7 de julio de 2016: Capacitación en Habilidades Socioemocionales de 21 jóvenes en la provincia de Colón.
- 21, 22 y 23 de julio de 2016: Capacitación de 89 jóvenes en el Auditorium de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá.
- 22, 23 y 24 de agosto de 2016: Capacitación de 67 jóvenes en el auditorio de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá.
- 5, 6 y 7 de septiembre de 2016: Capacitación de 90 jóvenes en el auditorio de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá.
- Apoyo de todo el equipo de Pro Joven a los POVE de Panamá y de provincias centrales, como orientadores, moderadores y expositores (abril-octubre de 2016).
- Apoyo a AMPYME en la provincia de Colón, para realizar 201 entrevistas socio laborales al grupo de mujeres emprendedoras de la provincia, en el mes de mayo de 2016.
- 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016: Capacitación del equipo nacional del proyecto Panamá Pro Joven en actualización de técnicas y metodologías, en la provincia de Herrera.
- 6, 7 y 8 de octubre de 2016: Campamento en Guararé, Los Santos con 100 jóvenes para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.
- 13, 14 y 15 de octubre de 2016: Capacitación

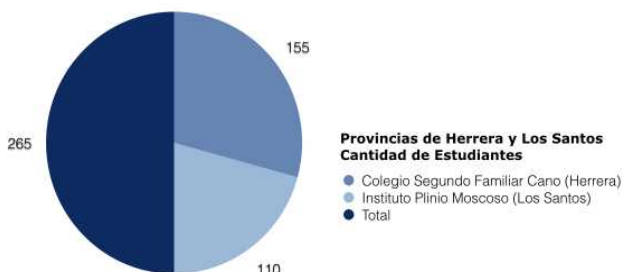
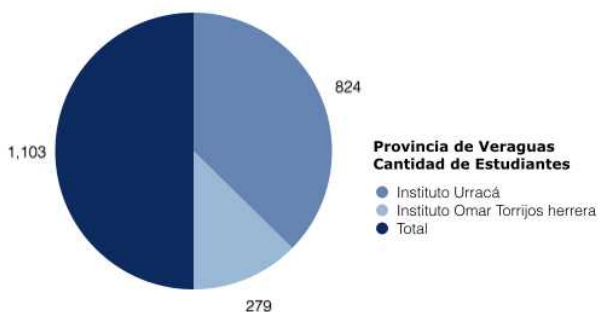
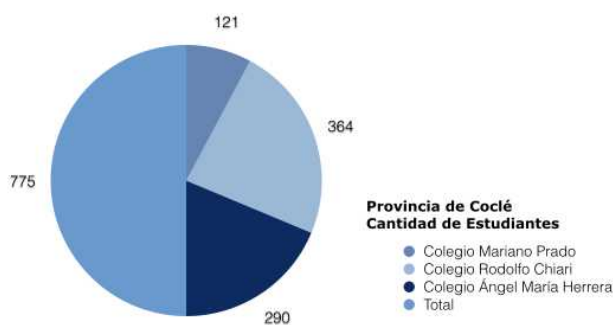
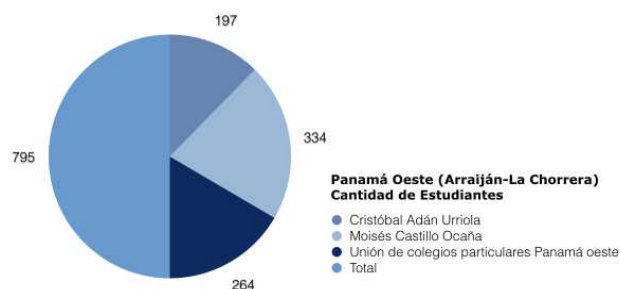
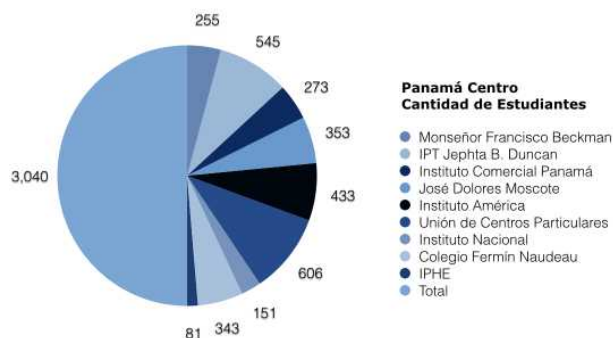
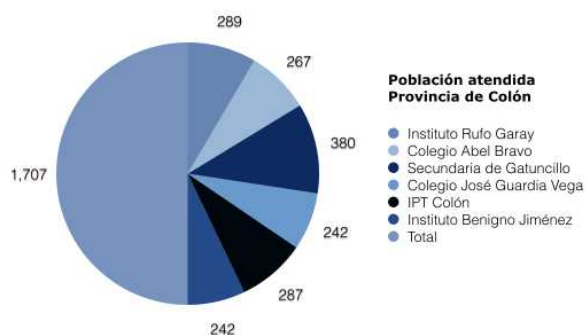
en la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, con 100 jóvenes para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.

- 13, 14 y 15 de octubre de 2016: Capacitación en el INAC de Aguadulce, con 100 jóvenes para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.
- 17, 18 y 19 de octubre de 2016: Campamento en Boquete, Chiriquí con 100 jóvenes para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.
- 26, 27 y 28 de octubre de 2016: Campamento en Boquete, Chiriquí con 100 jóvenes para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.
- 26, 27 y 28 de octubre de 2016: Capacitación en La Chorrera con 100 jóvenes del área Oeste, para ser capacitados en Habilidades Socioemocionales para el período 2016-2017.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO:

Resumen del objetivo del programa:

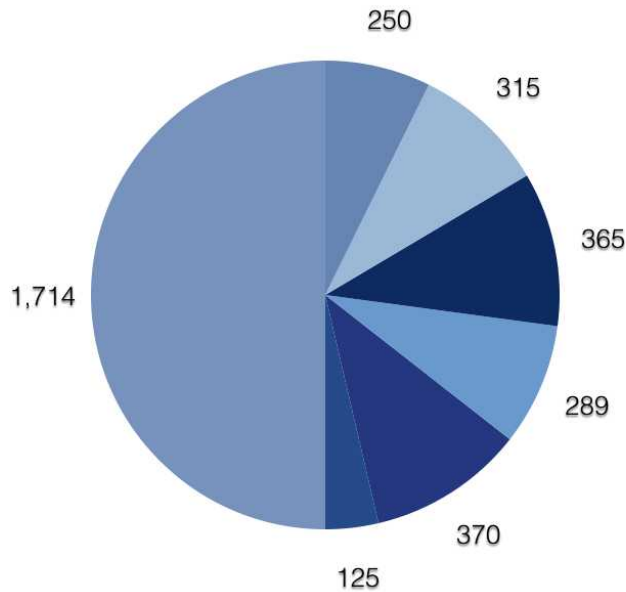
El programa de Orientación Vocacional y Empleo se crea mediante Resolución Ministerial No. 341 del 24



de julio de 2015, el cual consiste en orientar a los estudiantes para que logren identificar intereses,

Resultados del POVE por provincias:

Recursos personales y sus expectativas respecto a su futuro profesional, facilitándole información sobre la tendencia ocupacional y las carreras con mayor oportunidad de inserción al mercado laboral.



**Provincia de Chiriquí
Cantidad de Estudiantes**

- Colegio Beatriz Miranda de Cabal
- Instituto David
- Colegio Francisco Morazán
- Colegio Daniel Octavio Crespo
- Colegio Félix Olivares
- Colegio Benigno Tomás Argote
- Total

Ejecución del (POVE), Colegio 2016.

ACUERDOS POVE-CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS PRIVADA CONEP:

Para el año 2016, MITRADEL y el Consejo de la Empresa Privada (CoNEP), firman acuerdo para fortalecer el POVE.

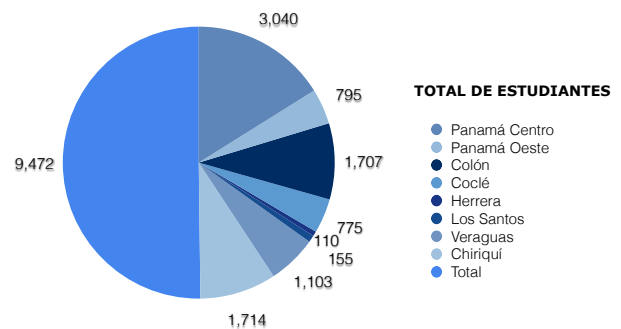
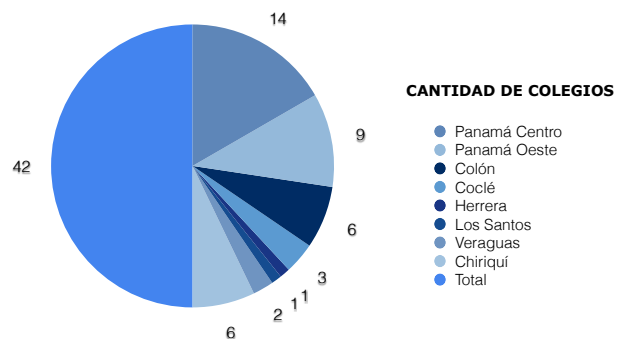
Dentro de esta alianza se establece un acuerdo de participación en la ejecución del POVE y el CoNEP, el intercambio de información valiosa para apoyar el intercambio de información con los estudiantes graduandos de los colegio públicos de Panamá.

GUÍA PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO:

Bajo el auspicio técnico y financiero del Programa de Fortalecimiento de Instituciones Laborales (FOIL) de Panamá y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el MITRADEL, se concreta la elaboración de la Guía para la Orientación Vocacional y Empleo (para jóvenes comprometidos con su futuro).

Herramienta del servicio Público de Empleo de Panamá para el trabajo con jóvenes entre 18 y 20 años.

La misma contiene información como: Orientación Vocacional, orientación para el empleo, información sobre el mercado laboral.



DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se elaboró el Manual de Procedimiento del Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad, creado mediante la resolución DM-220-16, del 16 de mayo de 2016.
- Se modificó la Ley 42 del 27 de agosto de 2009 a la Ley 15 del 31 de mayo de 2016.
- Se confeccionó un Manual de Procedimiento para el uso de los fondos de las sanciones económicas impuestas a las empresas por el incumplimiento del 2 % de contratación. Elaboración del Registro de buscadores de empleo.
- Se instruyó a los enlaces de las Direcciones Regionales, la Comisión de Asuntos Laborales que en total fueron siete (7) instituciones y el coordinador del Proyecto Ágora Panamá.
- Se efectuó una mega feria de empleo y reclutamientos focalizados. Se logró en el año 2016 la colocación de 716 PcD a nivel nacional.
- Se llevó a cabo la contratación de PcD en instituciones públicas, mediante la intermediación laboral del Departamento.
- 150 jóvenes de la Escuela Vocacional Especial se beneficiaron del Programa de Orientación Vocacional y Empleo Inclusivo para Estudiantes.
- Se acompañó a un grupo de 12 jóvenes graduandos de la Escuela Vocacional Especial en el Proyecto de Construcción Techos de Esperanza, en conjunto con el Ministerio de Vivienda.
- Se realizó un taller exclusivo para sordos, en el proceso de la contratación.
- Se sensibilizaron a empresas para la contratación de PcD.



Participantes del Programa de Orientación Vocacional y Empleo.



Joven chiricano recibe certificación por su participación en Programa Panamá Pro Jóvenes.





Dirección de Inspección de Trabajo

www.mitradel.gob.pa

La Dirección de Inspección fundamenta su acción en la Ley 14 del 30 de enero de 1967, mediante la que se aprobó el Convenio 81 relativo a la Inspección del trabajo y el Comercio, de 19 de junio de 1947, en el Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de enero de 1971 por el cual se aprueba el Código de Trabajo, y el Decreto Ejecutivo N° 17 del 18 de abril de 1994 por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que en sus artículos 164 al 175 contempla las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Inspección del Trabajo y de los Inspectores.

Objetivo:

El objetivo prioritario de la Dirección es velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en lo atinente a Seguridad y Salud de los Trabajadores, aspectos económicos de la relación laboral, contratación de trabajadores extranjeros dentro de lo normado, que a los jóvenes trabajadores no se les vulneren sus derechos, y tramitar e imponer las sanciones a las empresas que incumplan la legislación laboral.

Función Principal:

La función principal de la Dirección consiste en realizar Inspecciones a las empresas y establecimientos de todas las actividades económicas del país. Solicitadas, de oficio y/o re-inspecciones a fin de vigilar que las empresas cumplan.

Estructura Funcional:

La Dirección de Inspección de Trabajo está conformada por los Departamentos de Análisis y Evaluación Técnica, Inspección General de Trabajo, Inspección de Migración Laboral, Protección a los Menores Trabajadores, Seguridad y Salud en el Trabajo, Centro de Capacitación de Inspección.

Recurso Humano:

A la fecha de este informe la Sede Central de la Dirección cuenta con una plantilla compuesta por:

Personal de Inspección en Sede:

Análisis de las Inspecciones y otras actividades realizadas por la Dirección de Inspección del Trabajo Sede:

Se realizaron un total de 2,968 Inspecciones dentro

del período de noviembre de 2015 a octubre de 2016 de las cuales 877 son de oficio, 2042 solicitadas, 49 re inspecciones. El Departamento de Inspección General de Trabajo realizó 1315 inspecciones, Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 805 inspecciones, inspección de Migración Laboral, 485 inspecciones e inspección del Menor Trabajador, 363 inspecciones.

Para el período de noviembre 2,015 a octubre de 2,016 se solicitaron 505 sanciones en sede de las cuales 248 fueron laborales, 56 de seguridad, 181 de migración y 20 de menor. Se registraron 61 Accidentes de los cuales 36 fueron fatales y 25 no fatales. Se realizaron 77 Paralizaciones en Proyectos de Construcción, 132 Visitas Domiciliarias realizadas con la Dirección de Empleo, 40 Operativos de los cuales 27 de Migración laboral, 5 de Inspección General de Trabajo, 5 de Seguridad y Salud en el Trabajo, 3 de Protección al menor Trabajador.

Se detectaron sin permisos permiso de trabajo 736 extranjeros. Se realizaron 68 inspecciones de ley 42 y reglamentada por la ley 15.

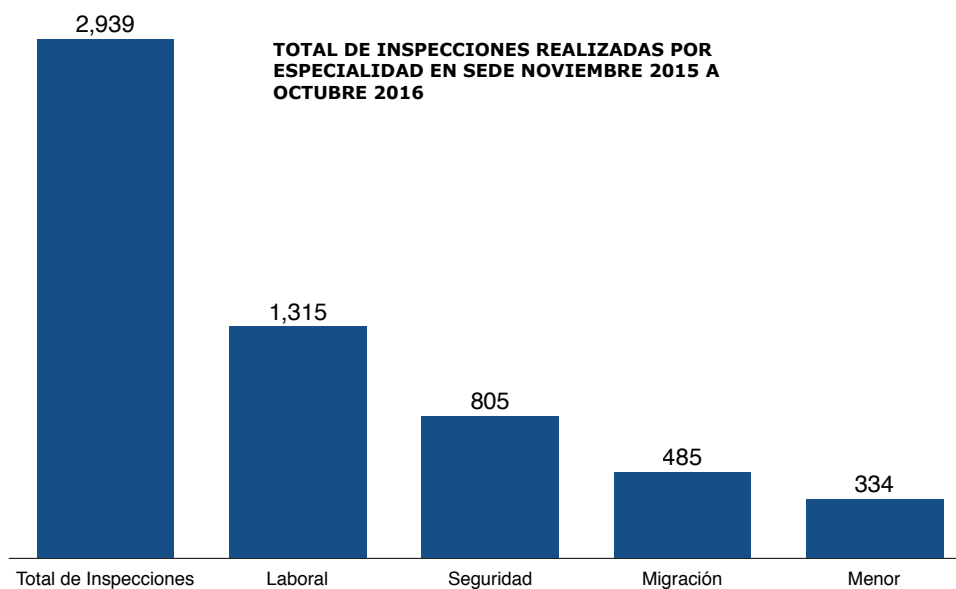
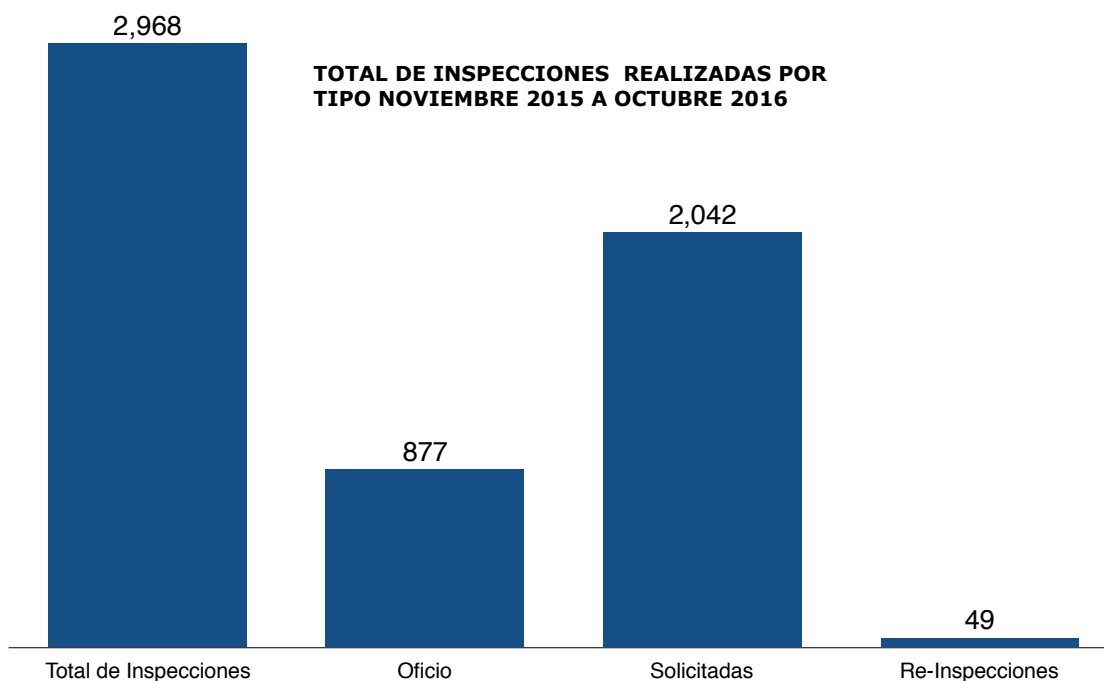
En cuanto al cobro del Fondo de Seguridad Ocupacional Higiene y Salud en el Trabajo en la Industria de la Construcción, 173 proyectos pagaron B/. 4, 576,500.00. Se recibieron un total 432 Planes de Seguridad de estos, 377 tienen que ser corregidos por la empresa ya que presentan incumplimientos a la normativa vigente y 55 fueron aprobados. Se sellaron 243 Planillas. El sello "YO SI CUMPLO" es el instrumento que acredita el reconocimiento por parte el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, las Buenas Prácticas Laborales entre empleadores y trabajadores y al cumplimiento de todos y cada uno de los principios laborales y leyes contenidas en la Constitución, Códigos, Decretos, en el año 2015 se renovaron 19 actas a las empresas ya existentes en el programa y se vincularon al mismo 8 nuevas empresas por mantener las buenas prácticas laborales dando un total de 27 empresas y 17,436 trabajadores beneficiados en este programa.

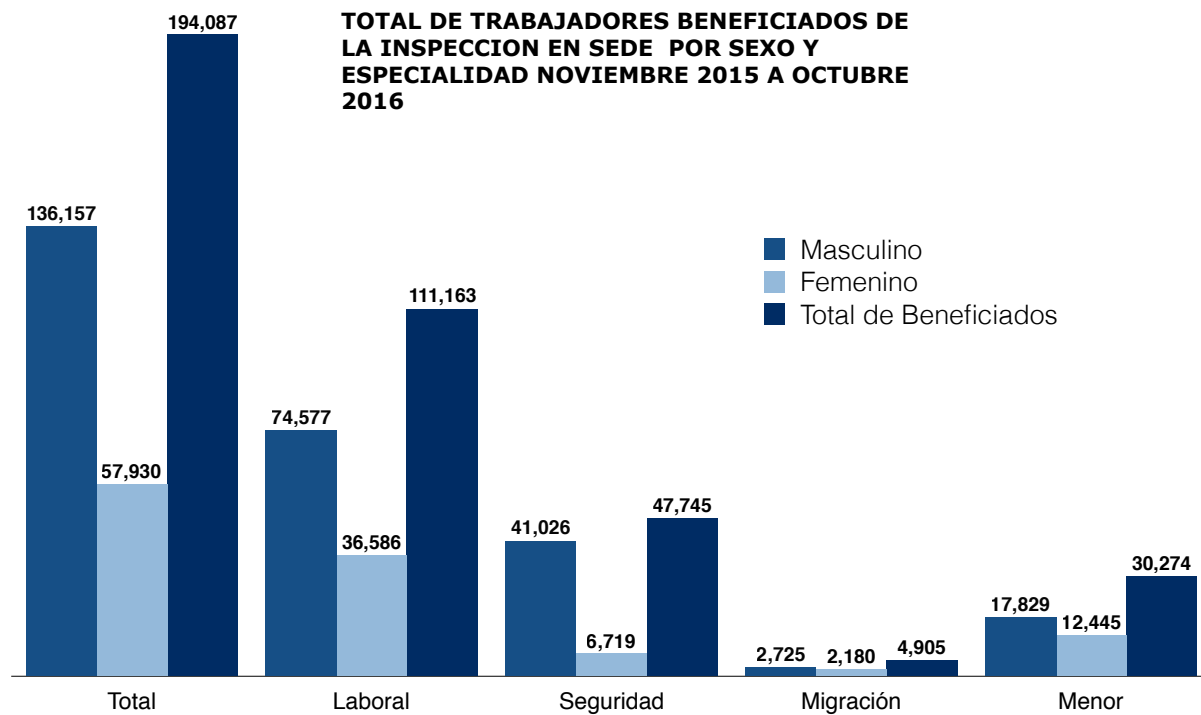
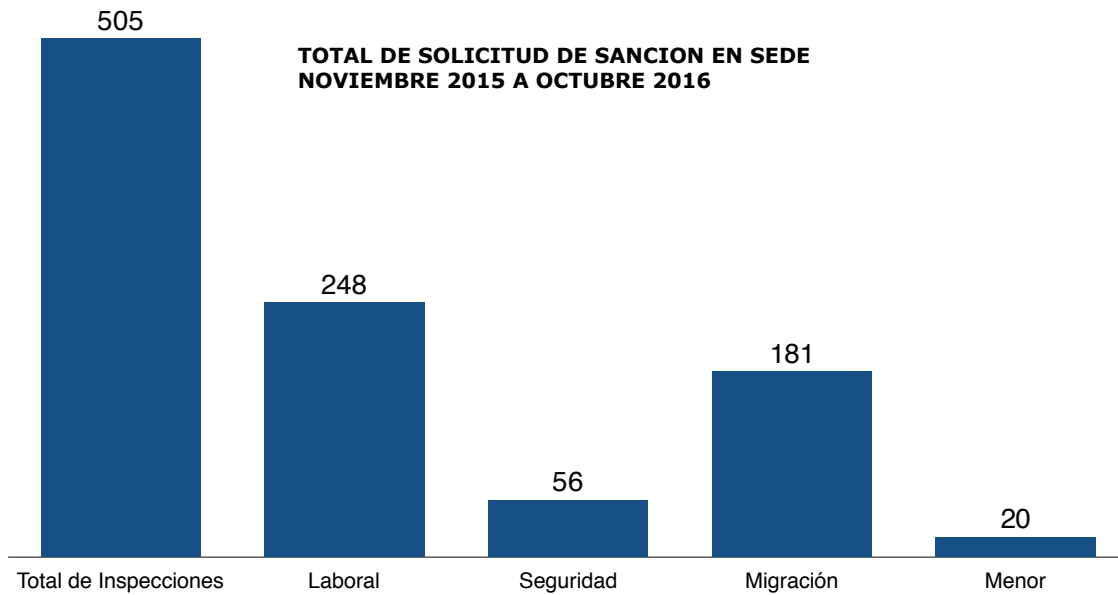
Personal de la Dirección de Inspección participó en el Primer Congreso Internacional en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional realizado en la República de Nicaragua, Políticas Públicas Panamá – Ecuador, Organigrama de la Hoja de Ruta 2014-2019, Taller de inserción laboral, Certificación de Guindolas, seminario de CAPAC Tema Actualización de Procesos Constructivos, Capacitación de Protocolo de Inspección, Redacción de informes,

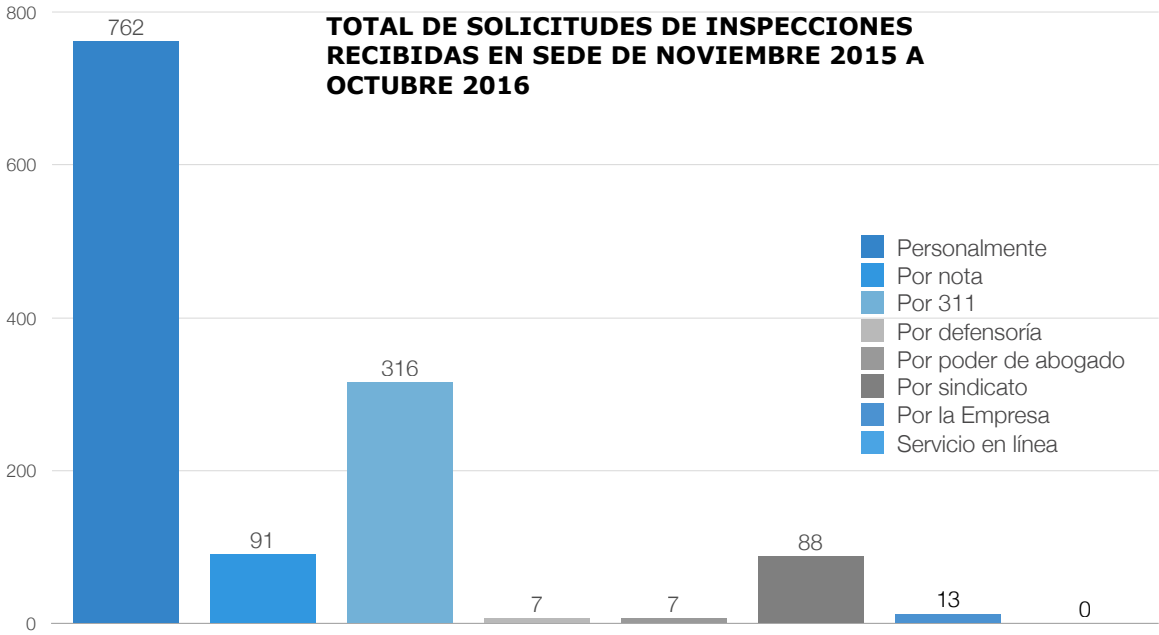
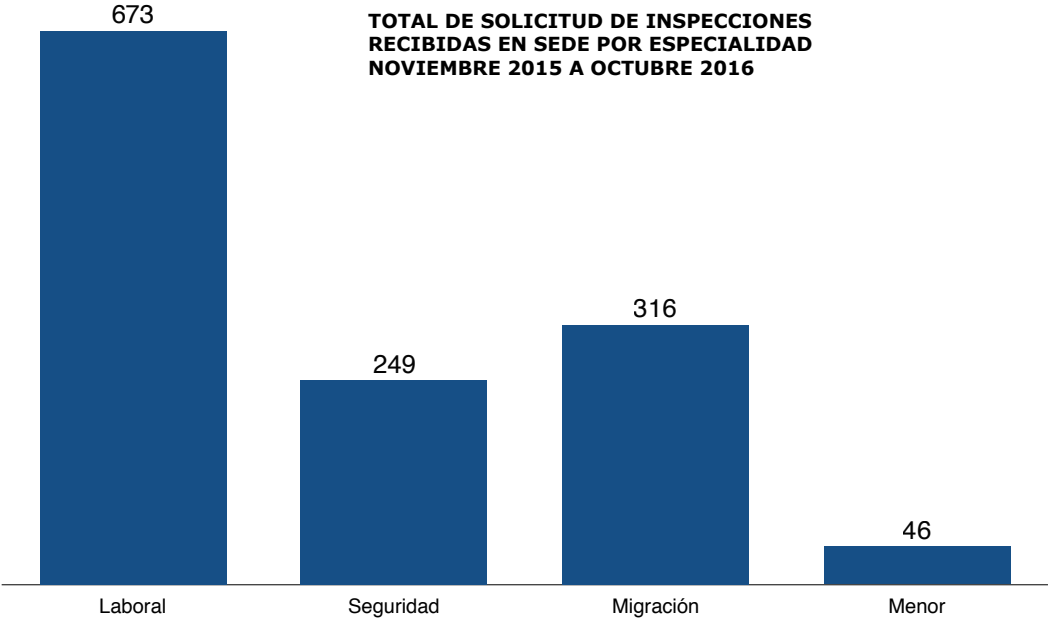
Diplomado en Salud y Seguridad en el Trabajo, Capacitación por parte de la consultora Consuelo Manchon del Ministerio de Trabajo de España en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo e Inspección Laboral, Asistencia Técnica Laboral Integral orientada a perfeccionar las funciones y servicios que brinda el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral,

Consultoría financiada por el proyecto de Políticas Efectivas para la Erradicación de Trabajo Infantil que ejecuta OIT y Casa Esperanza. Seminario Taller Adiestramiento y Capacitación para la Vigilancia y Control de la Aplicación Normativa de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.

INSPECCIONES REALIZADAS POR TIPO DE NOVIEMBRE 2015 A OCTUBRE 2016











Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores

www.mitradel.gob.pa

La Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los trabajadores, tiene como función principal proporcionar defensa gratuita de alta calidad profesional en materia laboral, a los trabajadores que no cuenten con un abogado, velando por la igualdad ante la ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

En cumplimiento de este rol, la Defensoría interviene en la mayor parte de los procesos del sistema procesal laboral, brindando asistencia y resguardando los derechos de las personas provenientes de los sectores desprotegidos del país en la mayor parte de los casos.

En dicho contexto, la Defensoría considera con especial atención no sólo la especialización de sus abogados, sino el trabajo con personas pertenecientes a distintos grupos vulnerables de la sociedad y que, en materia de estándares internacionales, cuentan con derechos específicos reconocidos y protegidos, como es el caso de mujeres embarazadas, persona con discapacidad, trabajador doméstico, entre otros colectivos.

- Entre las actividades que desarrollan los abogados están:
- Dar asesoría a los trabajadores que requieran de un criterio más técnico-legal, sobre el conflicto que se le presenta.
- Asistir a los actos administrativos, ante el Departamento de Conciliación Individual o mediación Colectiva, de la Dirección General de Trabajo, en la reclamación por esta vía de sus derechos.
- Representar a los trabajadores ante las instancias Jurisdiccionales de Trabajo competente, para hacer valer los derechos y demás pretensiones, para lo cual los abogados de oficios desarrollan las siguientes actividades:
- Presentan demandas laborales.
- Solicitudes de secuestros o aseguramiento de bienes.
- Desarrollan su campo de acción a su más alto nivel, ya que los Abogados de Oficio de igual manera, interponen recursos de apelación ante los Tribunales Superiores de Trabajo, Recursos de Casación Laboral, Recursos de Amparo de Garantías Constitucionales,

cuando consideran que el fallo no ha sido concebido en estricto derecho.

- Ejecutan embargos de bienes, de aquellas empresas que han sido vencidas en juicio y no cancelan la condenada dentro del término de ley.
- Realizan remates de bienes, embargados previamente en virtud de la renuencia a no pagar las sumas condenadas.
- A fin de que el proceso no sea ilusorio por falta de prueba, ya que en muchos casos el trabajador se le ha negado la obtención de las mismas, los abogados de oficio desarrollan otras acciones tales como: Acciones exhibitoria, inspecciones judiciales, inspecciones de oficio, a petición del propio trabajador.

Previo a la presentación de las demandas, el defensor de oficio realiza una investigación ante las distintas instituciones, tales como el Registro Público de Panamá, el Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Educación, sobre la existencia jurídica de las empresas que se van a demandar, a fin de determinar con exactitud sus datos e ubicación.

En atención al Protocolo de Coordinación Institucional para la protección y atención de las personas menores de edad, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, presta su colaboración para la atención de aquellos casos que son remitidos por la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPAT), cuando estos requieran hacer valer sus derechos y demás reclamaciones, ante las distintas instancias, ya sea administrativas o judiciales de trabajo.

Adicionalmente, damos asistencia legal en la atención de aquellos casos que en las Juntas de Conciliación y Decisión y en los Juzgados Seccionales de Trabajo, a solicitud de estos, el trabajador a quedado indefenso sin la asistencia de un profesional del derecho, ya sea porque su abogado privado a desistido del poder otorgado, o en los procesos de autorización de despido, por muerte del abogado, etc.

Desde el mes de julio de 2014, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, ha desplegado una atención más marcada en la atención de los casos que tratan sobre fuero de maternidad y el trabajador domésticos, dado la complejidad de estos.

En estos casos se ha estado trabajando en

coordinación con la Dirección General de Trabajo, quienes en una primera instancia detectan características específicas, que hace necesaria la asistencia legal del defensor de oficio. Estos rasgos son: analfabetismo, desconocimiento de las leyes, inexistencia de pruebas que acredite la relación de trabajo dado la naturaleza de la misma, empleadores

que no quieren cumplir con la ley laboral, etc.

De esta forma, podemos destacar que para el período noviembre 2015-octubre 2016, la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los trabajadores, a nivel nacional desarrollo las siguientes actividades:

ASESORÍAS	CASOS INGRESADOS	AUDIENCIAS REALIZADAS	AUDIENCIAS GANADAS	AUDIENCIAS PERDIDAS	ACUERDOS
4,133	1,860	1,033	522	113	186

La Labor que realiza la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, beneficia de manera directa a un porcentaje importante de trabajadores a nivel nacional, en su gran mayoría de escasos recursos, brindándole este servicio de manera gratuita y eficiente.



Trabajadores acuden a esta instancia del MITRADEL en busca de asesoría ante las diferencias laborales con los empleadores.





Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL)

www.mitradel.gob.pa

El Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) por su naturaleza establecida en el marco legal, es el responsable de promover la Educación Sindical en Panamá. El IPEL programa, coordina, ejecuta y evalúa actividades educativas, culturales e investigativas a elevar el nivel de conocimiento y cultura de los trabajadores (as) propiciando el espacio de reflexión y análisis de temas de interés tripartito para los trabajadores y peledores y el fortalecimiento de la relación laboral en beneficio del desarrollo socioeconómico del país.

Noviembre de 2015

- El departamento de medios desarrolló el concepto creativo de la imagen PREMIOS IPEL 2016.
- Presentación de la creación de las páginas web para la revista de arte y cultura laboral, Revista socio laboral del IPEL VIRTUAL.
- Se inicia el desarrollo de la investigación para el guión de la película documental La MATAMOROS.
- Se lleva a cabo la impresión de la Revista Laboral primera edición, con la empresa Albacrome

Diciembre de 2015

- Se realizan las reuniones correspondientes con el Departamento de Cultura, para el lanzamiento de los premios IPEL 2016.
- Se ejecutó la logística y Coordinación junto con la oficina del casco antiguo, para el lanzamiento de los premios IPEL 2016.
- Se inician las entrevistas e investigaciones del Proyecto Documental MARTA MATAMOROS “Más allá de la Lucha”. 2016.
- Se entrega el diseño oficial de los afiches, programas de mano, volantes, brochures de los Premios IPEL 2016. Lanzamiento.

Enero de 2016

- Se Produce y edita dos (2) videos para promocionar el lanzamiento premios IPEL 2016.
- Producción del lanzamiento Premios IPEL a la Cultura Laboral 2016 en instalaciones del Arco Chato (Montaje, Ensayo general con artista Javier Medina Bernal, desarrollo y escritura de guion técnico).

- Se logra la digitalización de video histórico (Entrevista a Marta Matamoros realizada por el MITRADEL en el año 2004, en coordinación con el Centro Audiovisual de la Biblioteca Nacional.
- Se desarrolla la ruta de producción para el documental MARTA MATAMOROS.
- (FASE1).
- Se coordinan las primeras entrevistas con las fuentes vivas entrevistas a lideresas sindicales que conocieron a Marta Matamoros.
- Se realiza la primera entrevista a la fuente de los relatos sobre la vida de Matamoros vista desde el personaje de Mireya Piers.

Febrero de 2016

Se llevan a cabo los primeros Scouting a Fundación “Vida Nueva” Mirador”, lugar donde la líder sindical vivió sus últimos años.

Se investigan otras fuentes bibliográficas en las Hemerotecas de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Pública Eusebio A. Morales, relacionadas a la vida y obra de MARTA MATAMOROS.

Junto a la Dirección Regional de Chiriquí, se produce el lanzamiento de Premios IPEL 2016.

Se desarrolla el concepto creativo del stand de MITRADEL en las ferias del País.

Marzo de 2016

Se digitalizan fotos antiguas de la sindicalista Marta Matamoros.

Se diseña y elabora el programa de mano para el Lanzamiento de los PREMIOS IPEL 2106 de las diferentes regionales:

Bocas del Toro: Se realizó el montaje días antes del evento, se coordinó las visitas a los medios de comunicación, organizaciones, entidades gubernamentales y artistas independientes de este sector.

Veraguas: Se realizó la logística, montaje y producción del lanzamiento de Premios IPEL 2016. Se coordinó las visitas a los medios de comunicación, escuelas de arte, universidades, entidades gubernamentales y

artistas independientes, para motivar a participar de este magno evento.

Chitré: Se realizó el montaje y producción del evento. Se realizó una gira a los medios de comunicación y artistas independientes, a las gubernamentales, estudiantes de arte, para que conocieran de cerca el PREMIO IPEL 2016.

Chepo (Metetí): Se coordinó el montaje y programa del evento. Se realizó invitación a la comunidad en general, para dar a conocer el PREMIO IPEL 2016. Con la participación de artistas independientes y entidades más cercanas de la comunidad de Metetí. Coclé (Penonomé): Coordinación, montaje y elaboración del programa para el lanzamiento de los Premios IPEL 2016.

Selección de Jurados para las categorías de: Prensa Escrita, Fotografía y Cortometraje.

Gira a la provincia de Herrera, para medir el stand de la feria de Azuero del MITRADEL, y su posterior montaje.

Abril de 2016

Montaje del stand del Ministerio de Trabajo en la feria de Azuero mostrando las obras ganadoras del 2015.

Se desarrolló, creatividad y diseño del Manual de Orientación vocacional y empleo.

Diseño del programa de mano de lanzamiento de programa “educación laboral a distancia”.

Desarrollo y creatividad para campaña de DIRETIPAT “eliminemos el trabajo infantil” (afiche, banners arte para redes sociales).

Transcripción de entrevistas realizadas a mujeres de la provincia de Herrera y Los Santos, para diagramación de artes en el stand MITRADEL, en la feria de Azuero.

Pre-producción y producción de videos “testimoniales” para el lanzamiento del Plan de Docencia Superior 2016.

Reunión con suplidores (meeting&show) y coro música viva, para la producción del lanzamiento de Plan de Docencia Superior a realizarse en el Tribunal Electoral.

Medios, diagrama una investigación para el

Departamento de Asuntos Internacionales: Prospección de oportunidades y necesidades del talento humano en el sector turismo 2015/2018.

Filmación del proceso de la restauración de cinta de video (grabación realizada a Marta Matamoros 1996).

Diagramación del Manual de Orientación Vocacional y Empleo.

Cobertura fílmica del lanzamiento de docencia en la provincia de Bocas del Toro.

Reunión preliminar con Emotion Inc, para la producción de los premios ipel a la cultura laboral 2016

Mayo de 2016

Restauración del video cassette HI-8, de la entrevista realizada a Marta Matamoros en 1994 por la investigadora Jackelin Candanedo, que servirá de material inédito para la película documental LA MATAMOROS.

Producción y montaje de lanzamiento Plan de docencia 2016 en el Tribunal Electoral.

Filmación del concierto ofrecido por el IPEL, con el Coro Música Viva y la Orquesta Sinfónica que fue un lleno total en el auditorium del Tribunal Electoral.

Por primera vez, se logra realizar la producción de entrevistas a los concursantes que entregaron obras en la sede central, para el concurso PREMIOS IPEL 2106.

Se realizan las primeras reuniones con la guionista de la película documental Marta Matamoros, Joaneska Grossl, para diseñar el arco narrativo del documental.

Se graban y editan entrevistas personales a quienes serán protagonistas del documental biográfico LA MATAMOROS, además se realizan reuniones con la casa productora que gana la licitación para la producción del documental, Jaguar Films para escoger al crew (director de fotografía, guionista y equipo técnico) y coordinar plan de rodaje en el mes de agosto.

Reunión con Eterna Plaque, para coordinar cambios en placas para los ganadores de los Premios IPEL, como parte de la producción de la gala de premiación 2016, se realizan reuniones con la productora de TV

Emotion (Madelaine Lenadier) para trabajar desarrollo de concepto creativo opening de la Premiación.

En búsqueda de toda la información publicada en periódicos sobre la líder MARTA MATAMOROS, se realizó la investigación en las instalaciones del periódico La Estrella de Panamá, buscando informaciones de las décadas del 40 hasta los 90, sobre las huelgas de trabajadores y sindicalistas.

ENTREVISTAS A PERSONALIDADES QUE CONOCIERON A MARTA MATAMOROS, EN EL PARTIDO DEL PUEBLO:

Entrevista en estudio a Sonia Montoya secretaria general del Sindicato de la Ropa. El departamento se desarrolla el concepto y creatividad para el sitio Dominio Sitio Web del documental Marta Matamoros.

Se realizó el diseño y diagramación para el libro Guía Práctica para el uso del Código de Trabajo, edición especial de Sergio González.

Coordinamos junto al Despacho Superior la Producción artística, para Cena que ofrece el Ministro de Trabajo a ministros de Centroamérica en el mes de junio en el Mirador de Miraflores.

Junio de 2016

Logramos desarrollar junto a la casa productora (EMOTION) desarrollo del contenido del Opening de la Gala de premiación, basada por primera vez en resaltar el papel de la mujer panameña en la vida sindical.

Editamos y post producimos dos (2) videos para rueda de prensa que anunció a los Ganadores 2016. Premios IPEL, a la cual concurrieron medios de comunicación de tv, prensa y radio, logrando una cobertura de fin de semana en los medios.

Además, se produjo material visual para las redes sociales del IPEL, lo cual logró más de 2000 visitas en fin de semana al facebook.

Recibimos por parte de la guionista del documental el Logline y argumento del documental para revisión.

Se diagrama el libro: 1996 ENTREVISTA A MARTA MATAMOROS de la investigadora Jackelin Candanedo, que será lanzando previo al estreno del documental, como material de investigación.

Se desarrolla la creatividad y diagramación de "Proyecto DocRout" revista virtual que documentará el detrás de cámaras de la película documental LA MATAMOROS, y cuyo contenido será material de consulta para investigadores.

Se coordina con EMOTION, la Filmación en estudio de obras ganadoras de los Premios IPEL.

Realizamos la presentación al Despacho Superior de Escaleta, visión de la directora y presentación de Time table de rodaje, por parte de Jaguar Films y el IPEL.

Desarrollo del concepto creativo de Folleto de 2 años de gestión en Mitradel para el Despacho Superior, que sería presentado a la Presidencia de la República como los logros alcanzados por el Ministerio en 2 años de gestión.

Presentación al Despacho Superior de Escaleta, visión de la directora y presentación de Time table de rodaje, por parte de Jaguar Films y el IPEL.

Desarrollo, concepto creativo de Folleto de dos (2) años de gestión en MITRADEL para el Despacho Superior, que sería presentado a la presidencia como los logros alcanzados por el Ministerio en dos años de gestión.

Por primera vez se realiza un Plan estratégico para divulgación en Redes sociales de Gala Premios IPEL, y se presenta al Depto. de Relaciones Públicas y Dirección Nacional de Regionales, para promover la asistencia del público a la noche de la Gala de Premiación, teniendo como #hashtag Premios IPEL, lo que logró al final de la noche de premiación ser tendencia en twitter

Se realizan las primeras reuniones técnicas con el Director de Fotografía y Productores, para lectura de Guion del documental LA MATAMOROS

Julio de 2016

Producto de la entrega final del guion del documental LA MATAMOROS, se realizan las reuniones con el crew de producción (DESGLOSE DE GUIÓN), se realizan Lecturas de guión y ensayos con la actriz Rosanna Uribe (Película documental Marta Matamoros).

Junto al Director de fotografía, asistente de dirección y productor se hacen los Scouting de locaciones para rodaje de escenas en la BIBLIOTECA EUSEBIO A. MORALES,

CAFÉ COCA COLA, UNIVERSIDAD DE PANAMA, PLAZA DE SANTA ANA, TALLER DE TIPOGRAFIA, SAN MIGUELITO (CASA DE PROTAGONISTA) ETC.

Por vez primera se realizan en el IPEL, Pruebas de Maquillaje para el personaje de Marta Matamoros, y además se diseña el vestuario junto a la jefa de arte de la protagonista, lo que hace este documental tener altos estándares de producción internacional.

Se da inicio de Rodaje primeras escenas del documental. Sábado 30 de julio al 9 de agosto.

Agosto de 2016

Más de 17 técnicos en cine realizan la película documental LA MATAMOROS, logrando por primera vez que un Ministerio del país, se convierta en pionero del rescate de la memoria histórica de un personaje sindical como lo fue MARTA MATAMOROS.

El departamento de Medios realiza la PRODUCCIÓN DEL DETRÁS DE CÁMARA DE LA PELÍCULA DOCUMENTAL con entrevistas a actores, crew, lo que es material de promoción de la película a nivel nacional e internacional.

Desarrollo del concepto creativo, para artes de la

obra de teatro EL FUSILADO.

Producción de fotografías para arte de afiche y banners, tarjetas de invitación.

Pre-producción para REVISTA DOCUMENTA 02.

Septiembre de 2016

Se inicia la etapa de Edición del documental LA MATAMOROS. (fase pre. Edición) en la productora Jaguar Films.

Diagramación de Manual Derechos del Trabajador.

Se inicia la Edición del detrás de cámaras PRE-PRODUCCION de la película documental LA MATAMOROS.

Para la Revista socio laboral 2, se realiza Producción de entrevista en CONEP a la Directora Aida Michelle de Maduro y del líder Sindical Enrique Machado.

Se desarrolla, Investigación, concepto y desarrollo creativo del tema 2107 Premios IPEL.

Scouting de personajes y locaciones en ciudad de Panamá, para DOCUMENTAL #02.

**INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
2015/2016**

ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	LUGAR	BENEFICIADOS	INICIO	FINALIZACIÓN	GRADUACIÓN
Maestría "Derecho laboral"	USMA	Panamá	28		14 de mayo 2016	10 de agosto 2016
Maestría "Prevención de Riesgos Ind. Y Seg. Ocup."	ULACEX	Panamá	30			
Maestría "Normas Intern. Del Trabajo y Sist. De Control de la OIT"	ULAP	Panamá	29		20 de agosto 2016	13 de octubre 2016
Licenciatura en "Ciencias del Trabajo"	UDELAS	Panamá	31		En ejecución	En ejecución
Licenciatura en "Ciencias del Trabajo"	UDELAS	Veraguas	32		En ejecución	En ejecución
Licenciatura en "Ciencias del Trabajo"	UDELAS	Chiriquí	28		En ejecución	En ejecución
Diplomado "Gestión y Organización Sindical"	UMECIT	Panamá	24		12 de enero 2016	12 de enero 2016
Diplomado "Salud Ocupacional"	UMECIT	Panamá	36		12 de enero 2016	12 de enero 2016
Diplomado "Derecho Laboral"	UMECIT	Panamá	35		12 de enero 2016	12 de enero 2016
Diplomado "Auditoría Forense Empresarial y Sector Público"	UMECIT	Panamá	50		12 de enero 2016	12 de enero 2016
Diplomado "Manejo y Resolución de Conflictos"	UMECIT	Panamá	35		12 de enero de 2016	12 de enero 2016

Información estadística sobre actividades realizadas.

**INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2016
PRIMERA FASE**

ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	LUGAR	BENEFICIADOS	INICIO	FINALIZACIÓN	GRADUACIÓN
Postgrado "Salud, Seguridad e Higiene Ocupacional en la Ind. de la Construcción"	U. Panamá	Panamá	25	26 abril 2016	15 octubre 2016	Por definir
Diplomado "Derecho Laboral"	USMA	Panamá	30	14 may 2016	13 agosto 2016	28 septiembre 2016
Diplomado "Higiene, Salud y Seg. En el Trabajo"	UDELAS	Bocas del Toro	30	14 may 2016	13 agosto 2016	13 agosto 2016
Diplomado "Cálculo de Prestaciones Laborales"	ISAE	Chiriquí	30	14 may 2016	27 agosto 2016	22 septiembre 2016
Diplomado "Gestión de Riesgos en Salud y Seg. Minera"	UMECIT	Coclé	30	14 may 2016	13 agosto 2016	13 de agosto 2016
Diplomado "Métodos Alt. De Solución de Conflictos" CSS	ULAP	Veraguas	30	14 may 2016	6 agosto 2016	12 agosto 2016
Diplomado "Métodos Alt. De Solución de Conflictos" CSS	ULAP	Panamá	30	14 may 2016	6 agosto 2016	12 agosto 2016

**INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2016
SEGUNDA FASE**

ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	LUGAR	BENEFICIADOS	INICIO	FINALIZACIÓN	GRADUACIÓN
Diplomado "Auditoría Forense"	UMECIT	Herrera	30	15 de junio	19 de agosto	7 de septiembre
Diplomado "Marketing y Redes"	UMECIT	Panamá	30	15 de junio	6 de septiembre	28 de octubre
Diplomado "Derecho Laboral"	UMECIT	Herrera	24	18 de junio	3 de septiembre	7 de septiembre
Diplomado "Conciliación, Mediación y Neg. Laboral"	ISAE	Bocas del Toro	30	18 de junio	3 de septiembre	Por definir
Diplomado "Derecho Laboral"	ISAE	Bocas del Toro	30	18 de junio	3 de septiembre	Por definir

**INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2016
TERCERA FASE**

ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	LUGAR	BENEFICIADOS	INICIO	FINALIZACIÓN	GRADUACIÓN
Diplomado "Manejo y Resolución de Conflictos"	UMECIT	Panamá	30	16 de agosto	20 de octubre	28 de octubre
Diplomado "Derecho Laboral"	UMECIT	Panamá	30	16 de agosto	20 de octubre	28 de octubre
Diplomado "Conciliación y Decisión Laboral"	UDELAS	Panamá	30	20 de agosto	14 de octubre	Por definir
Diplomado "Conciliación y Decisión Laboral"	UDELAS	Veraguas	30	12 de noviembre		

Información estadística sobre actividades realizadas.



Gala de Premios IPEL 2016.



Graduación de Maestría en Normas Internacionales del Trabajo y Sistemas de Control de la OIT.





Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión

www.mitradel.gob.pa

Las Juntas de Conciliación y Decisión fueron creadas mediante Ley N° 7 de 25 de febrero de 1975. Las Juntas con su composición tripartita, les conceden participación directa a los trabajadores y los empleadores en la administración de justicia.

Actualmente se conforman de 19 juntas distribuidas a nivel nacional, de las cuales 11 están en la ciudad de Panamá y el resto en las provincias.

En el período comprendido de noviembre 2015 a octubre 2016, se recibieron 3,044 demandas por despidos injustificados, prestaciones laborales, reintegros y otros.

Se realizaron 1,849 audiencias de las cuales 348 fueron conciliadas y 1448 decididas, se proyectaron 1,434 sentencias siendo 488 absolutorias y 946 condenatorias.

Además se dictaron 5,664 autos, de igual forma se decretaron 213 medidas cautelares que garantizan las prestaciones laborales de los trabajadores.

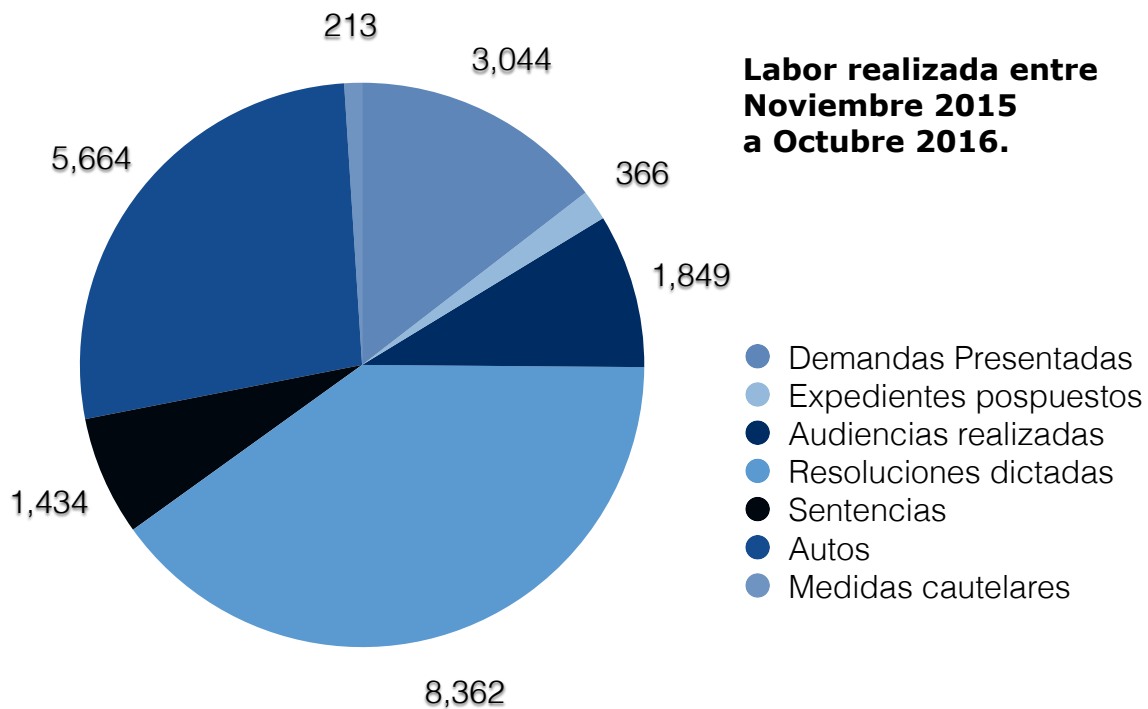
Los notificadores son de gran importancia en las Juntas de Conciliación y Decisión, toda vez que realizan una ardua labor para obtener la mayor cantidad posible de notificaciones y así celebrar las audiencias y concertar acuerdos. En virtud de dicha labor en éste período se realizaron 2,675 notificaciones a nivel nacional.

Con el fin de mejorar la atención al usuario, se implementó una capacitación mediante los Seminarios de Atención al Cliente, Archivología, Redacción y Ortografía y por último el Diplomado de Conciliación y Decisión Laboral al personal de Secretaría Judicial y a las secretarías de Juntas, considerando el trabajo jurisdiccional que se realiza en ésta dirección, de manera que haya una atención rápida, oportuna y precisa en la emisión de resoluciones.

Además se equipó a las Juntas 9, 10, 11, 12, 18 y 19 de relojes digitales para recibir documentos con el propósito de generar mayor control y transparencia en la entrada de los mismos.

De acuerdo al artículo 5 de la Ley 7 de 25 de febrero de 1975, las Juntas tendrán competencia en todo el territorio Nacional y podrán ser trasladadas temporalmente, por lo que se habilitó la Junta N°2 a la provincia de Colón con la finalidad de aminorar la mora judicial en cuanto a la emisión de Resoluciones pendientes y se dispuso constituir a la Junta N°9 como Tribunal de Descongestión para emitir sentencias.

Con los avances y logros obtenidos en cuanto a atención al público y expedición de resoluciones por las Juntas de Conciliación y Decisión se ha fortalecido la imagen jurisdiccional e institucional a nivel nacional.





Notificadores reunidos antes de iniciar la jornada laboral.



Audiencia Tripartita en la Junta de Conciliación y Decisión.





Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPAT) tiene como objetivo puntual impulsar las acciones y emanar las políticas sociales a nivel nacional para eliminar el trabajo infantil; además de promover el bienestar y derechos de las personas adolescentes trabajadoras.

En este sentido, la institución frente al flagelo denominado “Trabajo Infantil”, fundamenta su accionar a través de la ratificación de convenios internacionales, por un lado el N° 138 Sobre la Edad Mínima y por otro lado el N° 182 concerniente a las Peores formas de Trabajo Infantil; aunado a los objetivos acordados por países de la Región Centroamericana en la Agenda Hemisférica establecida durante la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en Brasilia - año 2006; cuyo planteamiento central guarda relación con metas acordadas para cumplirse en dos momentos puntuales:

1. La eliminación de las peores formas del Trabajo Infantil (año 2015)
2. La eliminación del Trabajo Infantil en su totalidad (año 2020).

Y en base a la Convención de los Derechos Universales de la Niñez artículo No. 32, apoyado en las legislaciones nacionales vigentes.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, es la unidad responsable de la protección integral de los (as) niños (as) involucrados en el ambiente laboral de forma prohibida y peligrosa, así como de la protección de las personas adolescentes trabajadoras.

DIRETIPAT, se concibe como el ente concertador y coordinador de las políticas públicas en materia de trabajo infantil conjuntamente con el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente trabajadora conocida por sus siglas como CETIPPAT.

La DIRETIPAT, realiza acciones para prevenir el trabajo infantil al igual que la atención de sus peores formas, a través de la aplicación de Régimen especial legal vigente de protección establecida para la atención de los (as) y adolescentes trabajadores, con el fin de garantizar y promover las gestiones que permitan alcanzar las metas constituidas en la Hoja de Ruta hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil,

herramienta estratégica tripartita que contiene las acciones de corto plazo para lograr este objetivo y garantizar los derechos de la niñez.

Uno de los objetivos ha sido impulsar la eliminación progresiva del trabajo infantil en su plan de trabajo en continuidad a los compromisos asumidos internacionalmente con la Organización del Trabajo e igualmente contribuir y dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, donde se han fijado metas para garantizar que todos los niños finalicen el ciclo completo de educación primaria, y alcanzar la igualdad de género en la educación para 2015.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador fue Creada mediante el Decreto Ministerial DM- N° 57 de 23 de febrero 2010 y posteriormente modificado por resolución dm-56 del 13 de mayo 2012.

Las principales funciones de la DIRETIPAT, se enmarcan en aspectos puntuales tales como:

- Supervisar y controlar a las empresas, en la contratación de menores en la consecución de sus respectivas autorizaciones para laborar y conozcan sus derechos y deberes.
- Otorgar los permisos de trabajo para los adolescentes trabajadores de acuerdo a lo establecido en la ley.
- Desarrollar programas de docencia dirigida a empleadores, trabajadores, padres de familia tutores, a los menores de edad y sociedad civil, sobre la erradicación al trabajo infantil y sobre la protección a los adolescentes.
- Impulsar o Promover la aplicación estricta de las leyes nacionales y los convenios internacionales en materia de Trabajo Infantil.
- Apoyar la formulación, seguimiento y monitoreo de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de Trabajo Infantil.
- Promover la erradicación del Trabajo Infantil y dar protección a los adolescentes trabajadores.
- Además tiene la función de ejercer como Secretaría Técnica del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente

Trabajadora.

La Dirección está compuesta por cuatro departamentos que en sinergia logran las acciones que como equipo nos proponemos cumplir en la labor encomendada de erradicar el trabajo infantil, dichos departamentos son:

Departamento de Capacitación y Concienciación:

Ejecutar acciones de divulgación inherentes al tema de Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, para lograr conciencia de la ciudadanía, en eliminar el trabajo de los menores de edad, y su incidencia negativa en el desarrollo integral y educativo del menor trabajador.

Departamento de Acción Directa:

Este Departamento es la punta de lanza de la política pública en cuanto a la Prevención y Erradicación de Trabajo infantil, siendo la instancia de mayor importancia en la sinergia con los demás departamentos, para la realización de los objetivos de la Dirección.

Sus Trabajadoras Sociales tienen la delicada labor de captar en campo y dar seguimiento cercano al rendimiento escolar y condición de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental. También brindan orientación a padres de familia, menores de edad, empresarios y demás ciudadanos sobre las normativas, parámetros y leyes que protegen al adolescente trabajador y regulan su contratación.

Departamento de Investigación y Diagnóstico:

Conocer, sistematizar y divulgar información sobre la situación y perfil socio laboral de las personas menores de edad trabajadores (as), mediante el registro, estudio y análisis del entorno enmarcado dentro de la unidad individuo-familia ámbito laboral.

Departamento de Control y Seguimiento:

El Departamento de Seguimiento y Monitoreo, tiene la función de vigilar la situación del trabajo infantil en sectores productivos en coordinación con la Dirección de Inspección de Trabajo para asegurar el cumplimiento de las normativas laborales y convenios internacionales.

Atención de Usuarios:

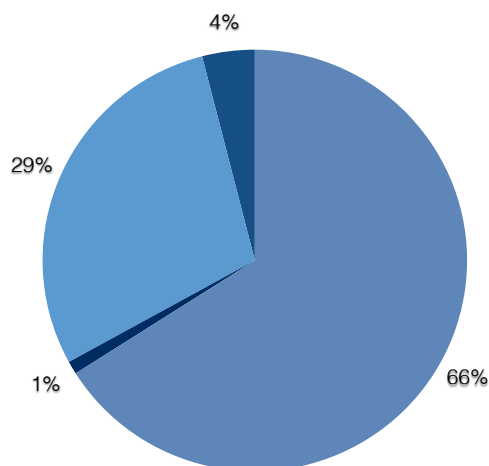
Servicios ofrecidos en el marco de atención para requisitos y permisos de trabajo de los meses del 1 de Noviembre 2015 a 31 de Octubre de 2016 por la DIRETIPAT a nivel nacional.

Se detalla a continuación:

La gráfica muestra que los jóvenes de 17 años son los que manifiestan mayor interés en ingresar al mercado laboral, representando el 60% de la población, seguido por los jóvenes de 16 años que representan el 28% y los de 15 años que representan el 9%. Esto de acuerdo al régimen especial de contratación de adolescentes basándose en la legislación nacional. Dentro del público general con mayor asistencia en la búsqueda de información referente a los requisitos y trámites de permisos laborales para adolescentes se encuentran los padres, madres y/o responsables, en rango de edad entre 40 y 49 años de edad.

ATENCIÓN A USUARIOS EN GENERAL

Meses	Orientaciones y entrevistas con relación a legislación nacional para contratación de adolescentes dirigida a adolescentes	Padres, Madres y/o Adultos Responsables	Jóvenes laborando o sin régimen laboral especial	Empresarios	Otros	Total
Noviembre 2015	108	53	0	1	12	174
Diciembre 2015	148	81	0	3	5	237
Enero 2016	134	73	0	1	2	210
Febrero 2016	76	36	0	0	6	118
Marzo 2016	78	38	0	6	10	132
Abril 2016	91	39	0	2	8	140
Mayo 2016	87	25	0	6	4	122
Junio 2016	71	48	0	0	0	119
Julio 2016	63	29	0	0	4	96
Agosto 2016	78	44	0	1	7	130
Septiembre 2016	79	30	0	1	0	110
Total	1013	496	0	21	58	1588



Población Atendida para orientaciones sobre los requisitos para trámite de permisos laborales de persona menor de edad a nivel Nacional meses de Noviembre 2015 a Septiembre 2016.

- Adolescentes y estudiantes que quieren ingresar al Mercado Laboral 66%
- Jóvenes laborando sin permiso laboral 0%
- Empresarios 1%
- Padres de familia que asisten con sus hijos o solos 29%
- Otros 4%

La gráfica muestra que la población que más interés presenta en ingresar al campo laboral con un 66%, son los adolescentes y estudiantes, ya que los mismos desean adquirir experiencia para su vida laboral, estos en su gran mayoría se presentan en compañía de sus madres, padres, hermanos (as), tíos (as) o abuelos (as).

Dentro del público general con mayor asistencia en la búsqueda de información referente a los requisitos y trámites de permisos laborales para adolescentes se encuentran los padres, madres y/o responsables, en rango de edad entre 49 años.

PERMISOS DE TRABAJO OTORGADOS A LOS ADOLESCENTES PARA LA INSERCIÓN EN EL ÁMBITO

Cuadro de las Edades de los(as) adolescentes que solicitan requisitos de ingreso al mercado laboral

Meses	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
Noviembre 2015	0	0	0	0	0	3	12	27	66	108
Diciembre 2015	0	1	0	0	0	5	19	38	85	148
Enero 2016	0	0	0	0	0	1	10	44	79	134
Febrero 2016	0	0	1	0	0	6	6	15	48	76
Marzo 2016	0	0	0	0	0	2	3	27	46	78
Abril 2016	0	0	0	0	0	1	11	21	58	91
Mayo 2016	0	0	0	0	0	2	8	29	48	87
Junio 2016	0	0	0	0	0	2	4	16	49	71
Julio 2016	0	0	0	1	0	1	9	18	34	63
Agosto 2016	2	0	0	0	0	2	4	24	46	78
Septiembre 2016	0	0	0	0	1	1	6	26	45	79
TOTAL	2	1	1	1	1	26	92	285	604	1013

Edades de adolescentes que solicitan requisitos de ingreso al mercado laboral.

Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes

Rango de edad	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 y más	No registró edad
Noviembre 2015	9	16	29	7	5	0
Diciembre 2015	13	33	25	12	6	0
Enero 2016	8	17	35	12	4	0
Febrero 2016	5	14	17	2	4	0
Marzo 2016	10	14	23	6	1	0
Abril 2016	7	13	15	13	1	0
Mayo 2016	7	9	15	2	2	0
Junio 2016	8	16	16	5	3	0
Julio 2016	7	8	9	6	3	0
Agosto 2016	5	18	17	6	6	0
Septiembre 2016	3	10	8	8	2	0
TOTAL	82	168	209	79	37	0

Edades de público que busca información sobre ingreso al mercado laboral.

LABORAL

Los permisos de trabajos son emitidos a los adolescentes en actividades en el marco del empleo decente, que no intervenga con sus estudios y garantizando el cumplimiento del régimen de contratación especial, de acuerdo a la legislación nacional e internacional.

Dentro de los requisitos para el registro y la inserción de jóvenes al mercado laboral se encuentran:

- Tener entre 14 a 17 años de edad.
- Estar estudiando o ser graduado
- Asistir en compañía de su padre madre o tutor responsable para ser evaluado por Trabajo Social en las oficinas centrales de la DIRETIPAT, y/o Direcciones Regionales respectivas.

Documentos que debe aportar:

1. Contrato de Trabajo emitido por la empresa donde laborará
2. Una foto tamaño carne
3. Certificado de buena salud

4. Copia del certificado de nacimiento del adolescente

5. Certificación o recibo de matrícula de la escuela donde estudia o diploma si ha graduado

6. Copia de la cédula del padre o madre o tutor del adolescente.

EMPRESAS QUE HAN CONTRATADO ADOLESCENTES

1. L.P. RESTAURANT OPERATION INC. (EMPRESA POPEYES)
2. CIRSA
3. MORGAN & MORGAN
4. PANAFOTO S.A.
5. SOLUCIONES PECER S.A.
6. ESTRUCTURAS ALFA S.A.
7. MAC STORE
8. EXPERT LTD, INC

**PERMISOS DE TRABAJO OTORGADOS A LOS ADOLESCENTES
PARA INSERCIÓN EN EL AMBITO LABORAL**

Meses	Cantidad de permisos	Sexo femenino	Sexo masculino	Actividades
Noviembre 2015	12	9	3	Telemercaderistas, y auxiliares de servicio al cliente.
Diciembre 2015	22	12	10	Asistente administrativa, operador de impresión auxiliar de servicio al cliente, atención al cliente, asistente de digitalización, oficinista de tramite y ayudante general
Enero 2016	8	3	5	Oficial de gestión humana, oficial de indemnizaciones, asistente administrativo, ayudante en almacén y auxilia de servicio al cliente.
Febrero 2016	4	1	3	Auxiliar de servicio al cliente
Marzo 2016	5	2	3	Oficinista, recepcionista y auxiliar de servicio al cliente
Abril 2016	4	1	3	Auxiliar de servicio al cliente, estibador y vendedor
Mayo 2016	14	9	5	Auxiliar de servicio al cliente
Junio 2016	3	2	1	Auxiliar de servicio al cliente, oficinista, empaque de dulce, ayudante general y asistente en internet
Julio 2016	3	3	0	Atención al Cliente, y servicio al cliente.
Agosto 2016	5	3	2	Empacador de alimento, atención al cliente, auxiliar de servicio al cliente y recepcionista
Septiembre 2016	2	1	1	Asistente y promotor de ventas
TOTAL	82	46	36	

9. CONSTRUCTORA SUAREZ
10. MULTITEK PACIFICO S.A.
11. BDO S.A.
12. GRUPO A TIEMPO
13. TECNASA S.A.
14. AUTO RESPUESTOS Y FERRETERÍA VILLALOBOS
15. NIKOS CAFÉ
16. ELIS S.A.
17. ASADOS GABY DANA S.A.
18. C D P DIGITAL S.A.
19. RICARDO PEREZ
20. ASSICURAZIONI GENERALI
21. TEKIN S.A.
22. PANABLOCK S.A.
23. NEON NIETO PANAMA S.A.
24. PLAZA EDISON P.H.III
25. ECOMODA
26. DITUTTO

27. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DIGITAL
28. T.Y. LIN PANAMA INTERNATIONAL
29. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
30. ADVERTSAY AND PROMOCION DE PANAMÁ S.A.

PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA GUBERNAMENTAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL.

Objetivo:

Lograr la captación de niños (as) y adolescentes que desarrollan actividades laborales, brindándoles atención integral que coadyuve a mejorar la calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación y de esta manera erradicar el trabajo infantil, a través, del Programa de Acción Directa Gubernamental.

Desarrollo de las actividades:

El proceso de captación es coordinado por la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora; en conjunto con SENNIAF, MEDUCA, MIDES, IFARHU Y las Direcciones Regionales de Trabajo.

Este proceso dio continuidad en la Provincia de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá (Este, Oeste y Centro), Bocas del Toro, Veraguas, Colón, Herrera, Los Santos, Darién, Comarca Embera, Comarca Guna Yala y Comarca Ngäbe-Buglé.

A principios del mes de Julio 2016 se inició el proceso de captación correspondiente al 2017 con el objetivo de beneficiar a la población de niños(as) y adolescentes trabajadores o en situación de riesgo social a nivel nacional con una beca de asistencia económica para prevenir y erradicar de Trabajo

Infantil en coordinación con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU).

En las provincias de Colón Centro, Comarca Ngäbe-Buglé, Panamá Oeste y Veraguas se captara la población beneficiaria en los meses de noviembre.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE PERSONAS MENORES DE EDAD LABORANDO EN TRABAJOS PROHIBIDOS O SIN REGIMEN LABORAL APROBADO

Cuadro Población Captada vs Beneficiados del Programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2016

ÁREAS DE CAPTACIÓN	TOTAL CAPTADOS 2016	TOTAL BENEFICIADOS (IFARHU) 2016
Bocas del Toro	160	94
Comarca Guna Yala	165	91
Comarca Emberá	101	100
Panamá Este	75	74
Panamá (San Miguelito)	50	41
Los Santos	80	74
Herrera	80	78
Panamá Oeste (La Chorrera)	80	66
Chiriquí	80	80
Comarca Ngäbe Buglé	200	170
Veraguas	130	127
Coclé	80	78
Colón	80	78
TOTAL	1501	1280

La DIRETIPAT, a través del Departamento de Programas de Acción Directa, tiene la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de la norma laboral y la no contratación de personas menores de edad en actividades no permitidas por la legislación nacional e internacional.

De lo anterior se vela sobre tres aspectos a saber:

1. Personas menores de edad por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años).
2. Personas menores de edad laborando sin régimen de protección laboral establecido (14 a 17 años).

Inicio de proceso desde los meses de julio a septiembre 2015

PROVINCIAS	CANTIDAD DESTINADA	CANTIDAD CAPTADA
Bocas del Toro	160	160
Panamá Este	50	51
Comarca Guna Yala	80	80
Colón Costa Arriba	75	75
Colón Centro	50	-
Comarca Emberá	50	50
Darién	85	90
Bocas del Toro - Kankintu	75	75
Comarca Ngäbe Buglé	200	-
Herrera	100	105
Los Santos	100	94
Coclé	100	83
Panamá Oeste	50	-
San Miguelito	50	50
Veraguas	100	-
Chiriquí - Tolé	100	100
TOTAL HASTA LA FECHA	1500	1088

3. Personas menores de edad en trabajos prohibidos y peligrosos (5 a 17 años).

Beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental 2009-2016
Cuadro de niños, niñas y adolescentes beneficiarios por Provincia

Provincia / Comarca	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total NNA Beneficiados
Panamá	307	280	318	72	253	379	355	115	2079
La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	66	66
Colón	11	67	43	0	83	71	82	78	435
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	154	71	89	91	405
Bocas del Toro	0	0	259	258	113	78	106	94	908
Chiriquí	77	26	63	210	94	227	109	80	886
Comarca Ngäbe Buglé	0	0	108	311	31	78	198	170	896
Veraguas	37	9	92	227	119	150	97	127	858
Coclé	4	2	25	213	168	75	99	78	664
Herrera	0	2	42	107	138	76	81	78	524
Los Santos	0	0	91	0	120	75	78	74	438
Darién	0	0	154	84	176	146	41	129	730
Comarca Emberá	0	0	0	0	0	0	0	100	100
TOTAL	436	386	1195	1482	1449	1426	1335	1280	8989

Estas denuncias son recibidas por las siguientes vías:

1. Sistema 311
2. Vía teléfono de forma anónima
3. Denuncia formal

OPERATIVO PARA VERIFICACIÓN DE NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES LABORANDO O REALIZANDO TRABAJOS PROHIBIDOS EN CONDICIONES PELIGROSAS:

OBJETIVOS:

1. Comprobar la presencia de personas menores de edad laborando en diferentes actividades laborales.
2. Brindar orientaciones de acuerdo a las situaciones encontradas con el fin de preservar el interés superior de la persona menor de edad.

A fin de verificar la contratación de personas adolescentes menores y en seguimiento a las acciones que realiza el MITRADEL para la eliminación progresiva del trabajo infantil en nuestro país, se programó conjuntamente con la Dirección de Inspección de trabajo del MITRADEL, la Secretaria

Cuadro de denuncias atendidas noviembre 2015 septiembre 2016

MESES	CANTIDAD DE DENUNCIAS
Noviembre 2015	0
Diciembre 2015	2
Enero 2016	1
Febrero 2016	0
Marzo 2016	2
Abril 2016	1
Mayo 2016	1
Junio 2016	4
Julio 2016	2
Agosto 2016	0
Septiembre 2016	4
TOTAL	17

de Niñez, Adolescencia y Familia y la Policía Nacional de Niñez y Adolescencia diversos operativos en los meses de Enero a Noviembre, estos operativos se llevaron a cabo en diversos puntos de la Ciudad de Panamá y en provincias a Nivel Nacional. En estos operativos se lograron detectar 103 niños y adolescentes. A continuación detallamos:

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS A LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA A NIVEL NACIONAL.

OBJETIVO:

Brindar a esta población infantil vulnerable, un momento de esparcimiento, recreación y diversión que puedan disfrutar y recordar con gratitud, como uno de sus Derechos Fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, de acuerdo al “Principio 7º: Tienen derecho a recibir EDUCACIÓN GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse. “La educación igualitaria es un derecho y una obligación para que los niños se desarrollen socialmente”.

CUADRO DE OPERATIVOS MENSUALES NOVIEMBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2016

MESES	CANTIDAD DE OPERATIVOS	CANTIDAD DE MENORES
Noviembre 2015	1	1
Diciembre 2015	5	9
Enero 2016	10	183
Febrero 2016	26	41
Marzo 2016	32	37
Abril 2016	26	28
Mayo 2016	9	3
Junio 2016	7	7
Julio 2016	4	7
Agosto 2016	18	3
Septiembre 2016	9	3
Total	147	322

**CUADRO DE OPERATIVOS MENSUALES NOVIEMBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2016
CANTIDAD DE MENORES POR SEXO Y ACTIVIDADES ECONOMICAS**

MES	CANTIDAD DE MENORES ENCONTRADOS DURANTE EL OPERATIVO	Sexo femenino	Sexo masculino	Actividades
Noviembre 2015	1	0	1	Limpia botas
Diciembre 2015	9	1	8	Venta ambulante, siembra de productos agrícolas, limpieza de utensilios de cocina y ayudante general (Sin Contrato)
Enero 2016	183	53	130	Cosecha de Café, Agricultura, bien cuidado, lava auto y limpia botas
Febrero 2016	41	2	39	Atención al cliente, lava auto, limpia botas, vendedores ambulantes, corta caña y paqueteros.
Marzo 2016	37	2	35	Lava auto, empacador, lava auto, cosecha de sandía, cajera, limpia botas, ayudante general, buhonería, planchador de vestidos, empacadores, despachador.
Abril 2016	28	3	25	Recolección y estibador de sal, guía turístico, trabajo informal, limpieza de parabrisas, empacador, lava auto, cajera, limpia botas, ayudante general, cosecha de melón, cosecha de sandía.
Mayo 2016	3	0	3	Lava Auto, y empacador
Junio 2016	7	0	7	Lava auto, Venta de lotería, y secretario de bus.
Julio 2016	7	0	7	Limpieza de automóviles.
Agosto 2016	3	0	3	Lava autos
Septiembre 2016	3	1	2	Puertos, bares, cantinas, lava autos, supermercado y áreas de la construcción.
TOTAL	322	62	260	

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES:

De acuerdo al cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de la DIRETIPAT, se impulsan jornadas de capacitación y sensibilización dirigido a empleadores, padres de familia o tutores, personas menores de edad, grupos empresariales, y actores claves, sobre la erradicación del trabajo infantil y sobre la protección a los / as adolescentes trabajadores.

Estas capacitaciones y sensibilización incluyen la siguiente temática Trabajo Infantil, marco legal nacional e internacional, causas y consecuencias, a nivel nacional, logrando llevar información de altura a un total de 5,474 personas en todo el país, en el marco del tripartismo, en distintos escenarios y diferentes actores con incidencia directa e indirecta en la atención, seguimiento y monitoreo del trabajo infantil.

Temática desarrollada:

- Definición de Trabajo Infantil.
- Horas de Trabajo de las NNAT.

Fechas de las actividades recreativas y los (as) participantes por provincias meses de noviembre y diciembre año 2015

PROVINCIA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Provincia de Panamá - San Miguelito	192
Panamá Oeste	226
Panamá Este	114
Panamá Centro	695
Comarca Guna Yala	313
Colón	215
Bocas del Toro	297
Chiriquí y Comarca Ngäbe Buglé	714
Darién	299
Veraguas	366
Los Santos	273
Herrera	291
Coclé	286
TOTAL	4281

- Tipos de Actividades que realizan las NNAT.
- Percepciones del Trabajo Infantil en niñas, niños y adolescentes.
- Condiciones de Trabajo de las niñas(os) y adolescentes que realizan trabajo Infantil.
- Estrategias de atención y Prevención del Trabajo Domestico en niños, niñas y adolescentes.
- Procedimientos de atención en caso de denuncia de Trabajo Domestico de niños, niñas y adolescentes.
- Deberes y derechos del adolescente trabajador en el campo laboral.
- Convenios Internacionales 138 y 182.
- Herramienta para la identificación del trabajo infantil y rutas de atención.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRETIPAT:

- Modificación al Decreto Ejecutivo N° 19 del 12 de junio de 2006, que aprueba la lista de trabajo infantil peligroso, en el marco de sus peores formas del trabajo infantil, a través del Decreto Ejecutivo N° 1 del 5 de enero de 2016 el cual modifica y adiciona artículos.
- Firma de Resolución que aprueba lista de cursos técnicos del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), dirigido a jóvenes de 16 años en adelante.
- Desarrollo de Operativos en Época de Zafra y Cafetales con el fin de verificar la presencia de niños (as) y adolescentes realizando trabajo infantil tipificado como peligroso, y tomarlos en cuenta para los Programas de acción contra el Trabajo Infantil.

Cuadro de Sensibilizaciones noviembre 2015- septiembre 2016

Meses	Cantidad de talleres y volanteos	Cantidad de participantes	Cantidad de volantes distribuídas
Noviembre 2015	4	70	0
Diciembre 2015	0	0	0
Enero 2016	3	245	0
Febrero 2016	1	0	50
Marzo 2016	36	66	11698
Abril 2016	76	654	3350
Mayo 2016	16	406	0
Junio 2016	13	179	1861
Julio 2016	27	828	1090
Agosto 2016	45	1415	522
Septiembre 2016	45	1611	1050
TOTAL	266	5474	19621

- Firma de Convenio de cooperación entre Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y Casa Esperanza con el objetivo de fortalecer las capacidades a funcionarios públicos, miembros sindicales en la temática de trabajo infantil y derechos de la niñez, así como programas de concienciación sobre trabajo infantil mediante diseño de campañas nacionales y locales.
- Firma de Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) con el objetivo de fortalecer temas de sensibilización en prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente.
- En el mes de junio se desarrolló la Campaña Mundial contra el Trabajo Infantil “12 de junio” 2016, a nivel nacional con los Miembros del CETIPPAT, con el lema “Trabajo Infantil ¡Ni en Sueños!”.
- Participación en el Desarrollo del Informe dirigido al Comité de los Derechos del Niño, como parte de la respuesta del país en el tema de la Niñez Panameña.
- Reconocimiento a las empresas que apoyan en el Proyecto Sembrando Valores para el Futuro, inserción de mano de obra adolescente en trabajos permitidos (14 a 17 años).
- Elaboración y Validación de Protocolo de Atención de Trabajo Infantil en el Trabajo Doméstico.
- Acto de Entrega de Certificación a Empresas Libres de Trabajo Infantil “Huella Social”.
- Revisión del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Casos de Trabajo Infantil para su instalación.
- Fortalecimiento de las Rutas de Atención Local, para la atención del Trabajo Infantil.

FECHAS CONMEMORATIVAS DE MAYOR RELEVANCIA:

- 12 DE JUNIO: DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.
- 22 DE JULIO: DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO DOMÉSTICO EN CASA DE TERCEROS.
- 23 DE SEPTIEMBRE: DIA MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL.



NOTHING TASTES
LIKE A CHIQUITA

A



Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro

www.mitradel.gob.pa

En el año 2016, la Regional del MITRADEL en Bocas del Toro, logró realizar una efectiva labor, toda vez, que fueron muchos los beneficiados con las capacitaciones ejecutadas por la Dirección de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales; también cabe resaltar que fue esta provincia la que más inscritos registró en las Escuelas Básicas Laborales.

Entre las actividades más destacadas podemos detallar las siguientes:

- Firma de la convención colectiva de trabajo entre la empresa Bocas Fruit Co. LLC, y el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano, Agropecuaria y Empresas Afines (SITRAIBANA).
- Apoyos sociales al grupo de trabajadores panameños de Sixaola (Costa Rica), ex trabajadores de la empresa BANDECO (Del Monte), como paleativo por la falta de sustento económico en sus hogares.
- Participación en la Feria de Seguridad Ciudadana Barrio Seguro, organizada por la Policía Nacional el 5 de junio de 2015 con el apoyo de las distintas entidades de gobierno.
- Celebración del Día del Niño donde participamos con un stand informativo, ofertando los servicios institucionales y agasajando a los niños en su día.
- En agosto de 2015, se realizaron charlas y captación de niños (as) para la erradicación del trabajo infantil, finalizando con una cadena humana en la calle principal de Changuinola con el apoyo de diversas entidades públicas.
- Participación en cadena humana contra la trata de personas, el 25 de septiembre.
- Se realizó sesión de la Comisión Nacional de Salario Mínimo el 5 de octubre.
- Feria de seminarios a los sindicatos de la región auspiciado por el IPEL e ISAE – Universidad del 12 al 16 de octubre.
- Presentación de la obra de teatro “Luna Verde” por el Teatro de los Trabajadores (TETRAB), en las instalaciones de ISAE-Universidad el 15 de octubre.
- Charla por los doctores Diahann Krisly O’Brien y Omar Camaño Sclopys, sobre el cáncer de mama y cáncer de próstata y testicular en conmemoración del mes de la prevención del cáncer de mama y próstata.
- Fortalecimiento de las inspecciones laborales tanto diurnas como nocturnas y en fin de semana.



Empresario del sector turismo en Bocas del Toro.



Artesano de Bocas del Toro.



Mujeres sindicalistas de la provincia de Bocas del Toro reciben clases en material laboral.





Dirección Regional de Trabajo de Coclé

www.mitradel.gob.pa

La regional del MITRADEL en Coclé, brindó orientaciones y asesorías en materia laboral a todos sus usuarios.

Así mismo desarrolló una masiva jornada de divulgación, inspección y sensibilización, sobre el cumplimiento de la Ley N°42 del 27 de agosto de 1999, que establece la Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PcD). La inducción fue dirigida a empleadores en el área de Penonomé. El personal técnico de la Dirección de Inspección y el Departamento de Integración Socioeconómica para PcD visitó a 40 empresas privadas de la provincia de Coclé, a fin de instruir sobre el cumplimiento de esta norma. MITRADEL continuará incentivando a las empresas para ejecutar proyectos conjuntos en beneficio de las personas con discapacidad.

Marzo 2016

Jornadas de orientación a estudiantes graduandos: Más de 300 graduandos de la provincia de Coclé (Salomón P. Aguilera y IPTLPG), fueron orientados en Deberes y Derechos de los Trabajadores, Erradicación del Trabajo Infantil, SERPE, PAIL, Salario Mínimo, entre otros temas. Estas jornadas se dan con el objetivo que los jóvenes adquieran el conocimiento necesario al momento de insertarse en el campo laboral y puedan desenvolverse de la mejor manera en su futuro profesional.

Reunión Informativa con representantes de la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI). Es prioridad para la entidad laboral escuchar las inquietudes de los trabajadores para evitar que sus derechos sean vulnerados. Siempre seremos una entidad de puertas abiertas al diálogo y a la negociación como método para la resolución de conflictos entre las partes.

Julio 2016

EMPLEO

Se realizaron cinco (5) ferias focalizadas, con la participación de 1,151 personas. Quedando colocados 287 buscadores de empleo.

Mega Feria de Empleo – 6 agosto 2016

1,764 Coclesanos procedentes de diferentes distritos de esa provincia, acudieron, al Gimnasio del Colegio Ángel María Herrera de la ciudad de Penonomé, para participar en la feria de empleo organizada por

el MITRADEL, en alianza con la empresa privada de esta región del país

En la actividad participaron 29 empresas privadas de los sectores comercio, turismo, hotelero, industrial, manufacturero y servicios, entre otros; además de instituciones de gobierno como la Policía Nacional, el INADEH, el IPHE, y el Ministerio de Salud, que ofertaron sus servicios a los participantes. Las mujeres participaron en una proporción del 55.39 % y los hombres 44.61 %.

En total se ofertaron 693 vacantes, de las cuales a la fecha se ha logrado la colocación de 458 personas en las diferentes ocupaciones ofertadas. Aún queda un último sondeo por realizar, para el cierre de las colocaciones de la feria.

Con el PAIL, se han beneficiado 63 becarios, mediante la firma de 16 acuerdos, quedando incertados directamente al mercado laboral, 25 becarios en contratación directa.

Se orientaron a 1,600 estudiante a través del POVE: En la provincia de Coclé, se visitaron tres centros escolares: el Colegio Rodolfo Chiari, Angel María Herrera, Colegio Mariano Prados.

PANAMA PRO JOVEN

En la segunda fase (2015).
27 jóvenes capacitados.
25 realizaron su pasantía de 3 meses.
4 contratados

En la tercera fase (2016)
46 jóvenes capacitados.
27 realizaron sus pasantías de tres (3) meses. Algunos aún por terminar.
6 contratados de manera directa por la empresa.

DISCAPACIDAD

Seminario Taller “Camareros de Piso” – Para personas con Discapacidad

En conjunto con INADEH y SENADIS, se capacitaron a 15 jóvenes como Camareros (as) de Piso.

Unas quince PcD en Coclé, culminaron satisfactoriamente el seminario taller Camarera (o) de Piso, dictado en las instalaciones del INADEH, por un periodo de 3 meses. Compuesto por horas teóricas y prácticas.

Con estas capacitaciones reafirmamos el compromiso del MITRADEL por velar y cumplir con la inclusión y equiparación de oportunidades para PcD. Estamos comprometidos en hacer cumplir la Ley 42 y continuaremos con las visitas y jornadas de sensibilización a empresas que cuenten con más de 50 trabajadores, para que le brinden oportunidades laborales a esta población.

Se han insertado un total de 19 personas con discapacidad.

DIRETIPAT

- 12 Operativos de menores en situación de trabajo infantil
- Captación de 30 menores (trabajo infantil)
- Se han realizado cinco (5) sensibilizaciones de trabajo infantil. Dirigidas tanto a empleadores como trabajadores, en diferentes empresas. También a estudiantes y docentes.

Entrega de Becas Programa de Acción Directa Gubernamental.

Los días 11 de noviembre 2015, y 25 de mayo 2016, un total de 180 niños (as) y adolescentes que forman parte del Programa de Acción Directa Gubernamental recibieron el pago de sus becas, que ofrece el MITRADEL conjuntamente con el IFARHU, como parte del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETIPPAT).

El programa de Acción Directa Gubernamental, permite cumplir con las acciones que realiza el MITRADEL a nivel nacional, cuyo objetivo es erradicar el trabajo infantil en Panamá, como parte de las grandes metas fijadas en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente: Abolir el trabajo infantil en su totalidad para el 2020.

Diciembre 11, 2015.

La DIRETIPAT Regional de Coclé, realizó actividad recreativa a niños (as) beneficiados por el programa de Acción Directa Gubernamental, de los Distritos de Penonomé, Aguadulce, Nata y La Pintada, participaron 286 niños (as).

Enero a Abril 2016

- Operativos de menores de edad en: Auto Baños, vertederos, sembradíos de cebolla, feria de Churuquita (Penonomé), El Valle de Antón (sector

turístico) 30 menores captados.

- Volanteo masivo en comunidades de Valle de Antón, Antón, La Pintada, El Roble, y Aguadulce. Campaña contra el Trabajo Infantil "Si lo toleras, eres cómplice". Alrededor de 2,000 afiches fueron distribuidos.
- Cinco (5) giras de Sensibilización a empresas en lugares como: Aguadulce, Churubé, Penonomé, Antón, Rio Hato, Natá, El Valle de Antón (mercado y sitios turísticos), entre otras.

Logrando visitas a 15 empresas dedicadas a: recolección y procesamiento de sal, recolección y estibado de sacos de sal, cría de camarones, procesamiento, empaque y distribución de pepitas de marañón, empacadora de frutas específicamente melones y sandías, cultivo, cosecha y empaque de Piña, Calabaza y Melón, cría y procesamiento de pollos, siembra de naranjas, procesamiento y empaque de jugos de Naranja, etc.

Sensibilización a 130 personas, entre empleadores y trabajadores, de las diferentes empresas visitadas, advirtiéndoles que el objetivo fundamental del Estado panameño es proteger la salud e integridad física y emocional de los menores y hacer valer su derecho a la educación.

Actividad Recreativa en Conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil 12 de Junio.

Se realizó una actividad recreativa a niños (as) y adolescentes de diferentes sectores de la provincia de Coclé, como El Roble, Pocrí, Aguadulce, Natá, Olá y la Pintada, beneficiados por el programa de Acción Directa Gubernamental; todo esto en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil - (Trabajo Infantil, Ni en Sueños, Erradicarlo es # Asunto de Todos Pmá).

En esta actividad participaron padres y madres de familia, Casa Esperanza, la Policía de Niñez y Adolescencia, Sindicatos y la Sociedad Civil.

GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES.

En habilidades blandas y talento humano capacitan a residentes en Molejón.

Unos 82 hombres y mujeres residentes en los distritos de La Pintada y Donoso culminaron su capacitación

en Habilidades Blandas (aptitud para el empleo, responsabilidad) y Talento Humano, como parte del Plan Operativo 2016 que adelanta la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales del MITRADEL.

Durante 10 sábados consecutivos se les instruyó sobre trabajo en equipo, autoestima, empoderamiento y comunicación asertiva.

Las formaciones se efectuaron para que los participantes se desarrollen como organizaciones eficientes y puedan así desempeñar un rol positivo en la creación y mantenimiento del trabajo que realicen.

IPEL

18 de Abril, 2016

Programa de Educación Básica Laboral: Se dio inicio la Escuela Laboral por radio sobre derecho del trabajo, con la participación de diversos gremios sindicales, trabajadores independientes.. Se contó con la participación de 10 sindicatos de la provincia de Coclé: el SUNTRACS, SITEA, STAP, FETRAISMO, SITADUPA, CODETAC, SITACA, SITRACOFGARACELIS, UNITRACS, SINATIAGLS. El objetivo del programa Educación Básica Laboral, es conocer y analizar los derechos individuales sociales, según la Constitución Política, resaltando la obligación de los trabajadores y empleadores.

25 Julio, 2016

Programa de Educación Básica Laboral: Culminación del Primer Modulo de Derecho Laboral e inicio del segundo Modulo.

Lanzamiento del Certamen IPEL - XXXVI Versión del Concurso Nacional Premios IPEL a la cultura.

Con la asistencia de dirigentes sindicales, autoridades provinciales y representantes del mundo de la cultura, se llevó a cabo, el lanzamiento oficial de la XXXVI Versión del Concurso Nacional Premios IPEL a la cultura laboral 2016 que tuvo como tema "Trabajo Decente y Crecimiento Económico".

Por primera vez, en este 2016, los organizadores realizaron la convocatoria en las principales cabeceras de provincia lo que permitió alcanzar una mayor audiencia y, sobre todo, como plataforma para mostrar el talento artístico autóctono de la cada región del país. Las categorías del concurso

son Artesanía, Décima, Poesía, Escultura, Pintura, Cuento, Cortometraje, Fotografía y Prensa Escrita.

CONTRATO

En esta Regional de Trabajo, se han registrado 11,527 contratos.

De los cuales son:

48% - Contratos Definidos.

11.83% - Contratos Indefinidos.

40.17% - Contratos por Obra Determinada.

CONCILIACIÓN

298 Conciliaciones Individuales, de las cuales un 67% llegaron a acuerdo.

42 Conciliaciones Colectivas, de las cuales el 41% llegaron a acuerdo.

CAJA DE CONCILIACIÓN

Un total de B/. 151,399.77 recibido, en concepto de pago por parte de Empleadores. B/. 151,042.34 como total pagado a trabajadores, en concepto de pago de prestaciones, mediante acuerdos en conciliación.

CAJA DE CONCILIACION

Meses	Entrada (Balboas)	Salidas (Balboas)	Trabajadores Beneficiados
Noviembre 2015	12,572.91	12,347.99	51
Diciembre 2015	11,703.55	11,234.57	44
Enero 2016	17,220.05	18,715.18	40
Febrero 2016	8,653.60	7,786.41	33
Marzo 2016	9,147.91	10,589.71	40
Abril 2016	8,901.75	7,827.23	35
Mayo 2016	22,982.24	19,774.26	57
Junio 2016	14,948.38	17,282.55	47
Julio 2016	10,600.37	11,732.04	48
Agosto 2016	15,976.06	15,843.81	56
Septiembre 2016	16,764.06	15,588.25	45
Octubre 2016	1,928.92	2,320.34	10
TOTAL	151,399.77	151,042.34	506

MIGRACIÓN LABORAL:

Se tramitaron permisos de trabajo a 17 extranjeros, de los cuales se han aprobado ocho (8), se han negado cuatro (4), y se encuentran cinco (5) en trámite.

INSPECCIÓN:

Se han realizado un total de 1849 inspecciones, entre ellas:

- Inspecciones Laborales: 546
- Inspecciones de Menor: 60
- Inspecciones de Migración: 124
- Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional: 210.
- Inspecciones de Oficio: 520
- Inspecciones Solicitadas: 207
- Re-Inspecciones: 83
- Solicitud de Sanción: 58.
- Inspecciones Ley 42: 26
- Atención a casos 311: 12
- Paralizaciones: 3

DEFENSORÍA DE OFICIO

ASESORÍAS	CASOS INGRESADOS	AUDIENCIAS REALIZADAS	AUDIENCIAS GANADAS	AUDIENCIAS PERDIDAS	ACUERDOS
277	52	37	24	7	17

ORIENTACIÓN LABORAL:

Se brindó atención a 2,996 usuarios. Se giraron 1,115 boletas de citaciones (1002 individuales y 116 colectivas), y se realizaron 1,848 cálculos de prestaciones.

ORIENTACIÓN LABORAL

BOLETAS INDIVIDUALES	BOLETAS COLECTIVAS	CÁLCULOS DE PRESTACIONES	TOTAL
1002	116	1848	2966

SECRETARÍA JUDICIAL

- Se realizaron 17 audiencias.
- Se emitieron 61 resoluciones de multas.
- Se recibieron 15 pliegos de peticiones.
- Fue aprobado 1 reglamento interno.

SECRETARÍA JUDICIAL

SECRETARÍA JUDICIAL	NOV-15	DIC-15	ENE-16	FEB-16	MAR-16	ABR-16	MAY-16	JUN-16	JUL-16	AGO-16	SEP-16	OCT-16	TOTALES
DEMANDAS RECIBIDAS	3	3	1	0	5	1	0	0	0	4	1	0	17
AUDIENCIAS REALIZADAS	1	0	2	1	0	2	2	3	0	1	0	0	12
TRÁMITES DE PROCESOS DE MULTAS	6	5	5	1	6	7	6	9	4	4	8	0	61
RESOLUCIÓN DE MULTAS	5	7	17	5	2	11	21	12	8	8	6	0	102
PLIEGO DE PETICIONES	0	1	1	1	1	3	2	0	2	2	2	0	15
MEDIDAS CAUTELARES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
REGLAMENTOS NUEVOS	0	0	2	0	2	0	1	1	1	0	0	0	7
REGLAMENTOS APROBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1





Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí

www.mitradel.gob.pa

En beneficio de la clase obrera, el MITRADEL regional de Chiriquí realizó una ardua labor durante este período de medición.

Orientación a empresarios y trabajadores sobre el salario mínimo en la provincia de Chiriquí.

Participación en las captaciones en Fincas Cafetaleras en el área del distrito de Boquete, con el objetivo de verificar si se cumple con la erradicación del trabajo infantil.

Se firma del Acuerdo con la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), con el propósito de fortalecer la Educación Superior de los trabajadores.

Reunión con Periodistas y actores claves de la sociedad chiricana para exponer sobre la importancia del concurso Premios IPEL, dirigido a trabajadores y sociedad en general.

Reunión con sindicatos y empresarios de la provincia con el objetivo de conocer sus inquietudes e interrogantes en torno a la labor que realiza el ministerio en este punto del país.



Allen Patiño, ganador de Premios IPEL.

Ferias de empleo:

Dos mil ciento noventa y seis (2,196) personas acudieron a la feria de empleo que organizó el MITRADEL, con el apoyo de la empresa privada y entidades gubernamentales, en el gimnasio La Basita de la ciudad de David, provincia de Chiriquí.

Además se realizaron tres (3) ferias focalizadas durante este periodo (noviembre 2015 a septiembre 2016), con las empresas Mc Donald, Do it Center y Almacén El Punto Poderoso.

- Logros alcanzados en el periodo noviembre 2015-octubre 2016:

Con el objetivo de llevar la atención a los usuarios, que residen en lugares distantes que se les imposibilita llegar a nuestra sede en David, se realizaron 10 clínicas laborales en los diferentes distritos de la provincia.

El MITRADEL, recibió reconocimiento el Primer Lugar, de la mejor exhibición Gubernamental en la Feria Internacional de San José de David.

MITRADEL lanza XXXLVI versión de Premios IPEL, en Chiriquí.

Por otra parte a través de la promoción en medios de comunicación y en diversos sectores trabajadores de la provincia, se logró una mayor participación en el Certamen IPEL 2016. Este año se recibieron 51 trabajos en las diversas categorías, logrando cuatro (4) premios para la provincia de Chiriquí.

Igualmente se desarrolló conjuntamente con ISAE - Universidad el Diplomado de Cálculo de Prestaciones Laborales beneficiando a 28 trabajadores sindicalizados y servidores públicos.

También se realizó la Feria de Capacitaciones a fin de Orientar a trabajadores en temáticas como Legislación Laboral, Mediación, Conciliación y Calidad Humana y Trabajo en Equipo, donde un total de 90 trabajadores recibieron la orientación de parte del personal técnico del IPEL.

Continuando con la línea de capacitaciones a través de la Escuela Básica Laboral, 45 trabajadores participan de esta iniciativa que busca brindar las herramientas necesarias a trabajadores y empleadores panameños para que conozcan sobre sus derechos y obligaciones laborales.

DIRETIPAT

A través de la DIRETIPAT, se han captado 95 niños (as) y adolescentes en fincas cafetaleras en el distrito de Boquete, y 100 en el distrito de Tolé, como parte del Programa de Acción Directa Gubernamental con apoyo de SENIAF, IFARHU, MITRADEL.

Mientras que se han realizado inspecciones y operativos para detectar menores laborando, encontrándose 14 niños en esta situación, tomando inmediatamente los correctivos necesarios.

Lo que se busca con estas acciones es concienciar a la comunidad en torno a los peligros y así erradicar el trabajo infantil en esta zona productora del país, los cuales se benefician con las becas del Programa de Acción Directa Gubernamental.

En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, celebrado en junio pasado, se realizaron volantes en los diferentes distritos de la provincia; además de una caminata, cadena humana y visitas a las entidades públicas y escuelas para sumarlos a la campaña “Eliminemos el Trabajo Infantil # Asunto de todos Panamá”.



El Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez, recorre el stand del MITRADEL en la Feria Internacional de David.

El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) cuenta con 109 beneficiarios que ya están realizando sus pasantías en el sector privado de los distritos de David, Bugaba y Barú. Hasta la fecha se han firmado 31 acuerdos de voluntades con la empresa privada.

Programas para PcD

En discapacidad se han colocado 66 personas en este periodo, además se han sensibilizado un total de 145 personas.

También, MITRADEL organizó una feria de empleo para PcD, donde 25 empresas acudieron al llamado de la institución a fin de incorporar a más PcD al campo laboral; en esta actividad asistieron, unas 80 personas con el objetivo de entregar sus hojas de vida para aplicar a las plazas de empleos disponibles.

El Departamento de Integración Socioeconómica para Personas con Discapacidad del MITRADEL, tiene el objetivo de llegar al mayor número de

integrantes de la población con discapacidad, pues la presente administración se ha enfocado en destacar que son personas con múltiples capacidades para desarrollarse en el ámbito laboral, como autoestima, relaciones interpersonales y responsabilidad laboral.

Inspecciones Laborales en proyectos:

El Departamento de Inspección ha duplicado la cantidad de inspecciones y operativos logrando realizar mil 272 inspecciones a fin de garantizar el cumplimiento del Código de Trabajo.

Cabe mencionar que se busca atender oportunamente y con prontitud las denuncias y solicitudes de los trabajadores que solicitan la atención a esta institución.

Por otra parte, se registraron un total de 21,725 contratos durante este periodo.



El MITRADEL presente en la Feria Internacional de David.





Dirección Regional de Trabajo de Colón

www.mitradel.gob.pa

Cumpliendo con los lineamientos de ser la entidad rectora de las relaciones laborales en Panamá, el MITRADEL regional de Colón, sigue propiciando espacios de diálogo tripartito.

ORIENTACIÓN LABORAL:

Se realizaron 3,399 orientaciones laborales y cuatro (4) clínicas laborales con el fin de que conozcan los servicios que ofrece el MITRADEL.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS:

Se registraron un total de 13,287 contratos, beneficiándose más de 8,000 hombres y 3,000 mujeres.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO:

Se realizaron 12 ferias focalizadas, siendo colocadas

107 personas.

También se llevó a cabo una mega feria realizada en el gimnasio Panamá A. Brown en donde participaron 11 empresas con una gran convocatoria de cientos de buscadores de empleo.

DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD:

Se realizó una jornada de sensibilización denominada “Vivir sin Límites”, con una participación de 64 personas.

Adicional fueron colocados tres (3) personas con discapacidad al ámbito laboral.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN:

Se realizaron 795 inspecciones entre oficios y solicitadas siendo beneficiados 2,406 trabajadores.



Trabajadores del Proyecto de Renovación Urbana de Colón.

DEPARTAMENTO DE DIRETIPAT:

En este periodo se beneficiaron a 80 niños trabajadores y de riesgo social con becas otorgadas por el IFARHU.

Adicional, se realizó una fiesta anual para los niños (as) pertenecientes al programa de Erradicación de Trabajo Infantil y tres sensibilizaciones sobre Trabajo Infantil.

Captación de 94 niños trabajadores y en riesgo social en la Costa Arriba de Colón.

IPEL:

Se realizó una convocatoria para el concurso Premios IPEL 2016, dando como resultado 11 participantes en las categorías cuento, fotografía, poesía y pintura.

POVE:

Se realizó una gira de dos semanas en 6 colegios, con la finalidad de orientar a los jóvenes sobre las carreras que se perfilan como prometedoras durante los próximos cinco (5) años.

PAIL:

Se logró la firma de un acuerdo de voluntades entre el MITRADEL, con la empresa J. Cain & Co, dando a 33 personas oportunidad de empleo.





Dirección Regional de Trabajo de Herrera

www.mitradel.gob.pa

En la provincia de Herrera, el Ministerio de Trabajo en el 2016, mantuvo su paso firme en cuanto a la generación de diálogo y de políticas públicas de inserción laboral.

En este período la Regional de Herrera realizó diferentes actividades encaminadas al logro de las metas trazadas en el Plan Operativo Anual en cada uno de los departamentos de la institución.

Clínicas Laborales:

Como parte de la proyección que el Ministerio realiza con la sociedad se realizaron 6 Clínicas Laborales en los distritos de Chitré y Ocú, beneficiando a 281 personas, además se entregaron un total de 1,622 volantes como parte de la docencia que se realiza a través de estas clínicas, las volantes entregadas son decreto 293, cómo calcular tus derechos, salario mínimo, cálculo de prestaciones laborales y recargo de horas extras y días feriados, calcula tus derechos, servicios en línea, trabajo infantil Decreto Ejecutivo del 5 de enero de 2016, si lo toleras eres cómplice.

Inspección de Trabajo:

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la norma laboral en beneficio de velar por los derechos de los trabajadores, se hicieron un total de 3,734 inspecciones desglosadas de la siguiente forma: 2,482 de tipo laboral, 507 de menor trabajador, 446 de migración laboral, 299 de seguridad ocupacional. Fueron beneficiados 20,991 trabajadores (12,957 hombres y 8,034 mujeres).

Se ejecutaron 33 operativos desglosados de la siguiente forma: nueve (9) operativos de día de semana, cuatro (4) operativos de fin de semana, cuatro (4) operativos de puertos, 10 operativos de zafra y seis (6) operativos diurnos.

En lo que respecta a Proyectos de Construcción, se ha recibido un plan de seguridad e higiene que actualmente está en revisión, con esto se garantiza el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.2 del 15 de febrero de 2008.

Como parte de la prevención, los oficiales de seguridad han realizado seis (6) charlas de capacitación beneficiando a 164 trabajadores en temas como Uso Correcto del Equipo de Protección Personal, Trabajos en Altura y Trabajos de Excavaciones.

Relaciones Laborales:

Se realizaron 4,512 orientaciones laborales y 3,555

cálculos de prestaciones laborales y se beneficiaron 4,512 personas 2,505 mujeres y 2,007 mujeres).

Como cumplimiento de las metas del POA, este departamento en conjunto con Defensoría de Oficio y Conciliación Individual, capacitaron a representantes de 18 empresas sobre el tema de cálculos de prestaciones laborales.

El total de conciliaciones realizadas fueron 184 de las cuales 134 con arreglo y 50 sin arreglo.

Fueron sellados 5,165 contratos, 1,919 definidos, 1,437 indefinidos, 1,809 por obra determinada.

El mayor número de contratos registrados son por obra determinada en la actividad económica de construcción y agrícola por temporada de zafra.

Caja de Conciliación recibió de los empresarios un total de B/ 90,747.07 y ha pagado B/.78,888.99 beneficiando con el pago de prestaciones a 447 trabajadores (204 hombres y 243 mujeres).

La Defensoría Gratuita de los Trabajadores, atendió 282 consultas, 73 audiencias realizadas, 48 sentencias con resultados de 35 sentencias a favor de los trabajadores lo que representa un logro significativo de los defensores de oficio que con el servicio y diligencia velan por la protección y cumplimiento de los Derechos de los Trabajadores.

Se recuperó un total de de B/ 49,904.24 en beneficio de los trabajadores.

Secretaría Judicial:

Se realizaron 103 notificaciones de expedientes que se tramitan en esta instancia, además de 88 solicitudes de multas por Inspección y 67 resoluciones de multas como parte del incumplimiento a la norma laboral, el monto por multas hasta la fecha es de B/ 10,475.00

DIRETIPAT:

Las metas estratégicas de la institución concernientes a erradicar el trabajo infantil han sido alcanzadas por lo que la institución ha proporcionado 195 becas a niños (as) en 35 centros educativos en la provincia en los distritos de Los pozos, Las Minas Pesé, Santa María, Parita y Chitré, garantizando a través el estudio una mejor calidad de vida a los estudiantes.

IPEL:

Durante este período se realizó el lanzamiento del

XXXVI Concurso Nacional a la Cultura Laboral IPEL 2016, en el Hotel Cubitá de esta provincia.

Se logró 59 inscripciones siendo la provincia con más inscripciones después de Panamá. Se logró obtener dos (2) premios que representó la suma de B/ 8,000.00, 1er. premio en Décima y el II lugar de Pintura.

Se cumplió con invitaciones realizadas a la Dirección Regional para capacitaciones a través del enlace de IPEL realizándose dos (2) capacitaciones y se beneficiaron 68 personas (17 Hombres y 51 mujeres).

Fueron realizados dos (2) diplomados uno en Derecho Laboral para sindicalistas y funcionarios del MITRADEL, participando 23 personas y Diplomado en Auditoría Forense para funcionarios de instituciones públicas en el cual participaron 31 personas, estos diplomados se realizaron en la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, sede Chitré, los participantes en estos diplomados fueron de las provincias de Herrera y Los Santos.

Además, en este periodo se dio inicio al Programa de la Escuela Básica Laboral en donde se hizo entrega del diploma de culminación del primer módulo y se inició el segundo módulo con el tema Salario y Cálculo de Prestaciones Laborales, participan 17 estudiantes de los gremios sindicales de las provincias de Herrera y Los Santos.

Departamento de Empleo

A través de la gestión de Intermediación Laboral se colocaron 38 personas (22 hombres y 16 mujeres) en las ocupaciones de ayudante de la construcción, servicios domésticos, ayudante general, manipulador de alimentos, mercaderistas, contador, entre otras ocupaciones.

Se realizaron tres (3) ferias focalizadas con una participación de 285 buscadores de empleo de estos, (124 hombres y 161 mujeres), los resultados de las colocaciones fueron 12 personas.

Realizaron 37 visitas a empresas, se registraron 362 solicitudes de empleo (164 hombres y 198 mujeres) y se recibieron 93 vacantes.

El programa de Integración de las Personas con Discapacidad ha colocado a 11 personas (7 hombres y 4 mujeres) en ocupaciones de ayudante de operaciones, recepcionista, oficial de control de calidad, manipulador de alimentos, empacador y trabajador manual.

El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral benefició a 30 becarios, ofreciendo oportunidades a los jóvenes de la región. Después de culminado el programa quedaron insertados en el mercado de trabajo un total de 14 jóvenes en ocupaciones de atención al cliente, vendedores, promotores de paquetes turísticos, secretaria recepcionistas y ayudantes generales

Migración laboral recibió 71 solicitudes de Permiso de Trabajo a extranjeros de los cuales se aprobaron 70, de estos, (34 hombres y 36 mujeres).

PRO JOVEN actualmente se encuentran en pasantía 31 jóvenes (18 hombres y 13 mujeres) en atención al cliente, cajera, asistente de secretaria, oficial de créditos y ayudante general.



Campamento de Panamá Pro Joven en Herrera.

Capacitación a funcionarios:

Como parte del apoyo para el desempeño del funcionario, se realizaron 15 capacitaciones beneficiando a un total de 70 funcionarios en temas laborales, sociales y de procedimientos. Las capacitaciones son uno de los pilares indispensables en la regional ya que con esto contribuimos a fortalecer la calidad de atención a nuestros usuarios.

Actividades a realizar del 1 al 31 de octubre de 2016

EMPLEO:

Programa de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad realiza un taller de sensibilización para instituciones, empresarios y ONG, el cual será dictado por Juan Manuel Dolande.

Intermediación laboral realiza un módulo de promoción e informativo de los Programas y Servicios

del Departamento de Empleo, en el Mall Paseo Central.

ORIENTACIÓN LABORAL:

Como parte del cumplimiento del POA realizará capacitación a estudiantes del Colegio José Octavio Huerta Almengor del Distrito de Pesé sobre derechos adquiridos y prestaciones laborales.

DEFENSORÍA DE OFICIO:

Realiza capacitación en Derecho Laboral a estudiantes.

- Se desarrollaron dos (2) Clínicas Laborales en el distrito de Chitré y el Puerto del Agallito
- IPEL realiza Obra de Teatro “El Fusilado” en el Auditorio del Centro Regional Universitario de Azuero.
- DIRETIPAT realiza una gira de seguimiento a becarios, un taller de Sensibilización sobre Trabajo Infantil, dirigido a docentes de los centros educativos.

• **INSPECCIÓN DE TRABAJO:** Realizó inspecciones de décimo tercer mes pendientes, e inspecciones a empresas nuevas, colegios y universidades privadas.

• **SECRETARÍA JUDICIAL:** Realizó dos (2) giras de notificaciones.

• **CAMPAÑA CINTA ROSADA:** Se realizan actividades concernientes a la campaña de la Cinta Rosada como charla cáncer de mama y próstata por el Ministerio de Salud.

• **CAPACITACIÓN AL PERSONAL:** Quejas, temas deberes y derechos del consumidor financiero a cargo del Ministerio de Comercio e Industria.

• **CLINICAS LABORALES:** Dos (2) clínicas laborales, una con personal de planificación de la sede en el parque La Bandera y la otra en el Puerto del Agallito.



Stand del MITRADEL en la Feria Internacional de Azuero.



Joven herrerana beneficiada con el programa Panamá Pro Joven.





Dirección Regional de Trabajo de Los Santos

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Trabajo de Los Santos, realizó en este periodo una ardua labor en beneficio de empresarios, trabajadores y niños (as) residentes en la provincia de Los Santos.

A continuación detallamos las acciones en materia laboral realizadas por los funcionarios del Ministerio de Trabajo, en la provincia de Los Santos.

DIRETIPAT:

Se llevaron a cabo programas en beneficio de la niñez cumpliendo atinadamente con las metas y la hoja de ruta a través de la cual Panamá se ha comprometido a la abolición del Trabajo Infantil bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (Diretipat), mediante el Programa de Acción Directa Gubernamental (Pago de becas para la Erradicación del Trabajo Infantil de niños (as) y adolescentes trabajadoras). En este período se otorgaron becas a 159 estudiantes en 10 centros educativos de diferentes corregimientos de la provincia.

Esto correspondió a B/. 420.00 por beca, para un monto total de pago de becas por B/. 54,180.00.

DISCAPACIDAD:

El Ministerio de Trabajo también ha sido participe del proceso de inclusión de las PcD, por lo que en esta gestión gubernamental se cuenta con 23 personas inscritas, y se colocaron 6 personas en el ámbito laboral.

PAIL:

Durante este periodo se benefició a 47 personas (28 mujeres y 19 hombres) de estos, tres (3) son PcD, a través de 26 acuerdos por un monto de B/. 34,016.36 de los cuales B/. 3,793.92 corresponden a PcD y B/. 30,222.44 al resto de becarios.

Al culminar el acuerdo, un total de 23 becarios fueron colocados.

DEPARTAMENTO DE MANO DE OBRA:

Se han inscrito 693 solicitantes de empleo, y se registraron 596 vacantes. Un total de 108 personas fueron colocadas.

También se brindó orientación a 693 usuarios que fueron enviados a sus respectivos puestos de trabajo y tres (3) ferias focalizadas.

SECRETARIA JUDICIAL:

En esta instancia se llevaron a cabo cuatro (4) audiencias, se extendieron 129 resoluciones de multa; ocho (8) entradas a demanda, se enviaron para notificación 240 procesos y se han notificando

108.

ORIENTACIÓN LABORAL:

Se realizaron 1,952 orientaciones 1,777 cálculos de prestaciones, 417 boletas giradas 20 término a la distancia, 304 primer aviso y 93 con un segundo aviso.

CONTRATOS y RENUNCIAS:

Se registraron 4,443 contratos clasificándose así: 966 definidos, 1,862 indefinidos, 1,615 por obra determinada y además se han sellado 946 renuncias (327 mujeres y 619 hombres).

INSPECCIÓN:

En cumplimiento de la norma laboral se realizaron 2,364 inspecciones desglosadas de la siguiente manera: 1,791 laborales, 235 de seguridad y salud en la construcción, 327 de migración laboral se realizaron además, 11 inspecciones en el área de menor trabajador. Beneficiando un total de 17,187 trabajadores (masculinos 7,736 y femeninos 9,451). Se realizaron seis (6) operativos nocturnos. Se registró un accidente laboral en el área de la construcción.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL:

Esta unidad realizó 189 conciliaciones, 155 con acuerdo 22 sin acuerdo a demanda y 1 uno pendiente.

REGLAMENTO INTERNO:

Se recibe 11 en total, se revisaron 11 reglamentos, en corrección 11, reglamentos aprobados ocho (8) y tres (3) traslados de resolución.

CAJA DE CONCILIACIÓN:

Total de monto consignado B/. 78,841.63 y se pagó a los trabajadores la suma de B/. 78,887.15. Además se atendieron 429 trabajadores que reciben sus prestaciones por medio de lo acordado al momento de la conciliación.

DEFENSORIA DE OFICIO:

En este departamento se atendieron un total de 252 consultas atendidas, 104 demandas tramitadas, 87 audiencias programadas, 38 audiencias realizadas, 49 audiencias pospuestas y 31 sentencias.



Mujer trabajadora de la provincia de Los Santos.



Vistar

MARCOS DUNCAN
51405

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD LABORAL
DECRETO EJECUTIVO Nº 293
DEL 11 DE JUNIO DE 2014





Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste

www.mitradel.gob.pa

Desde la décima provincia Panamá Oeste, el MITRADEL a través de su dirección regional continúa garantizando relaciones laborales armónicas.

Dando cumplimiento a las metas pautadas para el año 2016, se resaltan las áreas donde hubo un incremento de los servicios prestados al usuario:

ORIENTACIÓN:

Durante este período se han orientado a 2,371 usuarios.

CAJA DE CONCILIACIÓN:

A través de nuestra caja de conciliación se logró recabar un monto de 134,263.54 beneficiando un total de 934 trabajadores.

CONTRATO:

Se sellaron un total de 32,214 contratos dentro de

nuestra provincia, de los cuales 15,932 son de obra determinada, perteneciente a la industria de la construcción.

INSPECCIÓN:

Realizamos 1,067 inspecciones dentro de este periodo con las cuales han resultado beneficiados 19,669 trabajadores. Se han realizado 9 operativos nocturnos, 5 operativos en tiempo de zafra.

AUDITORIA LABORAL:

Hemos realizado 23 auditorías laborales.

DEFENSORIA GRATUITA:

Se han realizado 18 audiencias de las cuales suman un monto de 36,517.21 recuperado a favor de los trabajadores.

Realizamos con éxito 6 clínicas laborales, llevando nuestros servicios hasta las comunidades de nuestra



Trabajadores (as) acuden a clínica laboral para recibir orientación relacionada sobre sus derechos y deberes laborales.

provincia.

Se realizó una capacitación de inglés básico para las personas con discapacidad en conjunto con el INADEH y el IPHE. Para que las mismas cuenten con mayor oportunidad dentro del campo laboral.

Realizamos un reclutamiento dirigido a personas con discapacidad para el área comercial.

Hemos organizado reforzamiento en cálculo de prestaciones laborales para el personal de nuestra regional, de esta manera se brinda un servicio

eficiente a los usuarios que acuden en busca de respuestas.

Se impartió un seminario de cálculo de prestaciones laborales para estudiantes graduandos de la Regional Universitaria de Panamá Oeste. De igual manera para las empresas dentro de nuestra provincia y para el distrito de Chame. Siendo todos de gran éxito y provecho para sus asistentes.

Realizamos una mega feria de empleo donde ofertamos 1,455 vacantes.



Usuarios presentan sus inquietudes laborales ante funcionarios del MITRADEL.





Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito

www.mitradel.gob.pa

La regional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), ubicada en el distrito de San Miguelito, durante el 2016, realizó una ardua tarea en aras de ser una entidad garante del clima de consenso y paz social.

La Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito, ha beneficiado a través de sus inspecciones a 3,364 trabajadores, de los cuales 2,350 son hombres y 1,014 mujeres.

Entre sus proyecciones están incrementar las inspecciones en materia de migración laboral, inspecciones laborales, solicitadas e inspecciones de seguridad y salud ocupacional.

En materia de Trabajo Infantil, por medio del enlace de DIRETIPAT - San Miguelito, se han realizado 268 inspecciones de las cuales 258 fueron de oficio, siete (7) solicitadas y tres (3) reinspecciones y además se expidieron nueve (9) permisos a menores. Por medio de las Becas de Erradicación de Trabajo Infantil se beneficiaron 267 niños(as), y adolescentes de nivel de primaria básica y premedia.

Entre sus proyecciones están realizar operativos en sitios para detectar menores laborando, supervisión y otorgamientos de permisos laborales a menores y monitoreo, evaluación y seguimiento de los niños (as) dentro del Programa de Acción Directa.

En el tema de Secretaría Judicial, se impusieron B/.33,145 balboas en multas, se resolvieron 60 expedientes mediante autos y resoluciones. Se proyecta evitar la mora judicial de los procesos instaurados.

Las consignaciones recibidas y entregadas en la Caja de Conciliación, beneficiaron a 213 trabajadores. De los cuales, 37 hombres y 176 mujeres por un monto total pagado de B/.75,609.31

En el Departamento de Análisis y Contratos se sellaron 9,937 contratos de trabajo, de estos, 6,775 son masculinos y 3,162 femeninos. De estos, 4,498 son contratos definidos, 662 indefinidos, y 3,339 por obra determinada, de igual manera 94 contratos a extranjeros fueron sellados.

Se realizaron 184 Conciliaciones Individuales y 32 Mediaciones Colectivas en este periodo.

En el Departamento de Empleo, se atendieron 284 personas provenientes de los nueve (9) corregimientos de este distrito, 172 fueron enviados

a empresas y 115 colocados. También se colocaron dos (2) personas con discapacidad en empresas del área.

En cuanto a sus proyecciones, se realizan ferias de empleo y reclutamientos focalizados en sinergia con las empresas privadas del distrito. Se realizaron seis (6) Clínicas Laborales para empresas y trabajadores en el distrito de Chepo, corregimiento de Margaritas, Cañita, y Tortí, donde se logró informar sobre los deberes y derechos de los trabajadores, salario mínimo, Decreto Ley No. 19, que aprueba la lista de Trabajo Infantil.

INSPECCIÓN:

Se realizaron un total de 328 Inspecciones, beneficiándose 1,349 trabajadores.

DIRETIPAT:

Se brindó orientación para permiso de trabajo, a jóvenes y padres de familia un total de 68.

Seguimiento a un permiso de trabajo a menor trabajador, y dos que remitieron al Programa Padrino Empresario.

Se captaron 270 niños y niñas para el Programa de Beca de Erradicación del Trabajo Infantil. De los cuales 50 se otorgaron para el Distrito de Chepo, 90 Provincia del Darién, 80 Comarca Guna Yala, y 50 Comarca Emberá.



Volanteo en pro de la erradicación del trabajo infantil.

Se asistió a seis (6) reuniones del Proyecto de Construcción de Políticas Efectivas en contra del Trabajo Infantil en Ecuador y Panamá, que lleva Casa Esperanza, OIT y MITRADEL.

Se realizaron cinco (5) operativos nocturnos; tres (3) en el distrito de Chepo, y 2 en la provincia del Darién, para captar menores trabajadores y extranjeros sin permiso de trabajo.

Como parte de las acciones del Programa de Acción Directa se realizaron 4 actividades cultural y recreativa en el Distrito de Chepo, Comarca Embera (Marraganti y Lajas Blancas) y en la Comarca Guna Yala.

EMPLEO:

Se realizó una feria de empleo, en la que participaron 505 personas y un total de 15 Empresas participaron.

Se han colocado tres (3) PcD, y se han colocado 60 personas en diferentes empresas

IPEL:

En el marco del XXXVI Concurso Nacional a la Cultura Laboral, se recibieron obras de la provincia de Darién en las siguientes categorías, 2 décimas, 2 poesías, y en el distrito de Chepo 1 décima. Y en el Departamento de Renuncia se sellaron aproximadamente 1,110 cartas de renuncia.

CONTRATO:

Se han sellado un total de 1,086 contratos definidos, 749 Indefinidos, 2,628 por obra determinada siendo un total de 4,593 contratos.



Inspecciones a comercios del área.

MITI



PAIL



LEO



RADEL

DISCAPAC

PRO JOVI

ORIENTAC

CIO

T

Dirección Regional de Trabajo de Veraguas

www.mitradel.gob.pa

Si siguiendo la hoja de ruta trazada la regional del MITRADEL sigue manteniendo la paz laboral en la provincia de Veraguas, detallando a continuación las siguientes acciones.

La Dirección Regional de Trabajo de la provincia de Veraguas, en atención a los lineamientos establecidos en el tema de Transparencia de la Gestión Pública, tiene a bien presentarles el resumen de las actividades más relevantes durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016.

Empleo: A través de intermediación laboral, se recibieron 649 solicitudes de los buscadores de empleo, se registraron 331 vacantes, se enviaron 244 buscadores de empleo a entrevista y se contrataron 157 buscadores de empleo. Además, se realizaron 4 ferias focalizadas y 1 Mega Feria.

Discapacidad: Con el objetivo de promover la inserción laboral de las personas con discapacidad hemos desarrollado hasta la fecha más de 8 jornadas de sensibilización con más de 90 participantes, que incluyen gerentes, administradores, jefes de recursos humanos, encargados de departamentos, dando como resultado la inserción laboral de más de 50 colaboradores con discapacidad, de igual manera se realizaron intermediaciones, inspirando la confianza de más de 25 usuarios con discapacidad a través del CONADIS regional en colaboración con la SENADIS.

PAIL: Se realizaron 19 acuerdos de voluntades, 91 trabajadores becados, incluidos 3 personas con discapacidad, 56 becarios fueron contratados después de la adaptación ocupacional. De estos, 21 son varones y 35 mujeres. Actualmente, 15 becarios están laborando en las empresas con acuerdos vigentes

Migración Laboral: Se expidieron 64 carnets, actualmente hay 48 permisos en trámite y se han atendido 112 usuarios.

Inspección: Se realizaron un total de 821 Inspecciones, de las cuales 660 fueron de oficio y el resto 161 corresponde a inspecciones solicitadas y re-inspecciones. Con las Inspecciones se beneficiaron 8,640 trabajadores, de estos 6,235 hombres y 2,405 mujeres.

Relaciones de Trabajo: Se registraron un total de 6,351 contratos de trabajo de los cuales, 2,706 se clasificaron como definidos, 1,256 indefinidos y 2,389 por obra determinada. En cuanto a los contratados 5,027 son hombres y 1,324 mujeres. Extranjeros 52.

Departamento de Orientación: Durante el periodo antes señalado, se orientó un total de 1,030 trabajadores, de los cuales 673 son hombres y 357 son mujeres.

Renuncias: Se sellaron un total de 2,264 renuncias de trabajadores, de estas 1,408 correspondieron a hombres y 856 a mujeres.

Defensoría Gratuita: Demandas tramitadas 82, audiencias programadas 74, realizadas 28, pospuestas 33, consultas atendidas 244, sentencias 22, a favor 20, en contra 2. Se recuperó a favor de los trabajadores la suma de B/.88,072.28, con un total de 43 trabajadores beneficiados.

Caja de Conciliación: Se recibieron ingresos por un monto de B/.114,063.12 con egresos por el orden de B/.114,363.12. Se benefició a un total de 309 trabajadores, de los cuales 204 son hombres y 105 mujeres.

IPEL: Se realizaron cuatro (4) seminarios, se dictaron tres (3) diplomados y una licenciatura. Actualmente, se desarrolla en Veraguas el Programa Escuela Básica General.



Clínica laboral.



Funcionarios del MITRADEL orientan a trabajadoras sobre prestaciones laborales y salario mínimo.



Forma p
de nues
Talento Hu

Escriba su hoja de v
reclamaciones, sugerencias o p...

300

Monte Plata



Dirección Regional de Trabajo de
Panamá Este

www.mitradel.gob.pa

La regional del MITRADEL en Panamá Oeste efectuó durante este periodo una serie de actividades en beneficio de los sectores empleador y trabajador.

Se realizaron 6 Clínicas Laborales para empresas y trabajadores en el distrito de Chepo, corregimiento de Margaritas, Cañita, y Tortí, donde se logró informar sobre los deberes y derechos de los trabajadores, salario mínimo, Decreto Ley No. 19 que aprueba la lista de trabajo infantil.

INSPECCIÓN:

Se realizaron un total de 328 Inspecciones, beneficiándose 1,349 trabajadores.

DIRETIPAT:

Se brindó orientación para permiso de trabajo, a jóvenes y padres de familia un total de 68.

Seguimiento a un permiso de trabajo a menor trabajador, y dos que remitieron al Programa Padrino Empresario.

Se captaron 270 niños y niñas para el Programa de Beca de Erradicación del Trabajo Infantil. De los cuales 50 se otorgaron para el distrito de Chepo, 90 provincia del Darién, 80 Comarca Guna Yala, y 50 Comarca Emberá.

Se asistió a seis (6) reuniones del Proyecto de Construcción de Políticas Efectivas en contra del Trabajo Infantil en Ecuador y Panamá, que lleva Casa Esperanza, OIT y MITRADEL.

Se realizaron cinco (5) operativos nocturnos, tres (3) en el distrito de Chepo, y 2 en la provincia del Darién, para captar menores trabajadores y extranjeros sin permiso de trabajo.

Como parte de las acciones del Programa de Acción Directa se realizaron 4 actividades cultural y recreativa en el distrito de Chepo, Comarca Embera (Marraganti y Lajas Blancas) y en la Comarca Guna Yala.

EMPLEO:

Se realizó una feria de empleo, en la que participaron 505 personas y un total de 15 Empresas participaron.

Se han colocado tres (3) PcD y 60 personas en diferentes empresas.

IPEL:

En el marco del XXXVI Concurso Nacional a la Cultura



Feria de empleo.



Buscadores de empleo completan sus hojas de vida.

Laboral, se recibieron obras de la provincia de Darién en las siguientes categorías, 2 décimas, 2 poesías, y en el distrito de Chepo 1 décima.

Y en el Departamento de Renuncia se sellaron aproximadamente 1,110 cartas de renuncia.

CONTRATO:

Se han sellado un total de 1,086 contratos definidos, 749 Indefinidos, 2,628 por obra determinada siendo un total de 4,593 contratos.



Fase de entrevistas a buscadores de empleo.



SHIPPING PANAMA



0300



Dirección Regional Especial de Trabajo para la Ampliación del Canal de Panamá

www.mitradel.gob.pa

0400

CERRO PANDO

PANAMA, P.R.

Para velar por una efectiva relación laboral entre empleadores y trabajadores, el Ministerio de Trabajo (MITRADEL), creó la Dirección Regional Especial para la Ampliación del Canal de Panamá, en la cual sus usuarios pueden acceder a todos los servicios con que cuenta la institución.

Actividades relevantes:

Período: 1 de noviembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016

El Canal de Panamá ampliado fue oficialmente inaugurado el domingo 26 de junio con el tránsito del buque de contenedores Neopanamax MV COSCO Shipping Panama.Com y se encuentra con un avance total de 99.93 por ciento, y GUPCSA continúa trabajando principalmente en los acabados.

En relación al Tercer Puente sobre el Canal de Panamá tiene un alcance del 52% de avance, actualmente se cuenta con un aproximado de 1,000 trabajadores que laboran en el proyecto.

CONTRATOS:

Se registraron 3,100 contratos de los cuales 2,835 corresponden a trabajadores de sexo masculino y 87 contratos a trabajadoras.

MIGRACION LABORAL:

Se recibieron 510 solicitudes de permisos de trabajo y se emitieron 496 resoluciones desglosadas de la siguiente manera:

- Técnico temporales: 348
- Dentro del 10%: 55
- Dentro del 15%: 93
- Negadas: 0

ORIENTACION LABORAL:

Se brindó orientación laboral a un total de 58 personas y en concepto de cálculos de prestaciones o verificación de prestaciones: 80 y 96 consultas de prestaciones.

CONCILIACIONES LABORALES:

Se emitieron 93 conciliaciones laborales tomando en cuenta que el volumen de trabajadores ha disminuido

por la culminación y entrega del proyecto.

INSPECCIONES:

Se realizaron 155 inspecciones:

- de Oficio 122.
- Solicitadas por los trabajadores: 35
- Desglosadas de la siguiente manera:
- Re-Inspecciones: 28
- Migración laboral 26
- de Seguridad: 81
- Inspección laboral: 20
- Solicitud de sanciones 15

También se realizaron clínicas laborales que han resultado ser una herramienta de prevención y erradicación de conflictos laborales muy efectivas.

CAPACITACION A PERSONAL:

Se continuó capacitando al personal administrativo de esta Regional, en Diplomado sobre Derecho Laboral por parte del IPEL.



La ampliación del Canal de Panamá, generó miles de empleos.

República de Panamá

22 de A



FOLLETO INFORMATIVO
AGORA

NUESTROS SERVICIOS
Servicio de Apoyo al Empleo

Lo que sucede es que la mayoría jamás lo nota...

Todas las personas tienen la capacidad de producir creativamente...

Rolando Guerrero

Este
Fecha de nacimiento
Identificación
E-mail

Estados Unidos
Trabaja en un
Ejercer

2 AÑOS DE GESTIÓN
Alfaro



Dirección Regional de Trabajo de Panamá Pacífico

www.mitradel.gob.pa

La Agencia Panamá Pacífico, cuenta con cientos de empresas las cuales brindan trabajo a miles de panameños y panameñas, es allí que radica la importancia de una sede del MITRADEL en esta zona, en aras de garantizar el respeto de los derechos y deberes de cada una de las partes.

En el área de Panamá Pacífico se han establecido un total de 251 empresas.

PLIEGOS:

Negociación colectiva

Empresa: Compañía Marítima de Panamá

Sindicato: Sindicato de Trabajadores de la Industria del Mar, Aguas Navegables y Afines

Sesiones: 5

Acuerdo entre las partes.

Fecha: 4 de octubre de 2016.

CLINICA LABORAL:

Fecha: 6 de septiembre de 2016

Lugar: AEE Panamá Pacífico

Objetivo: Divulgación del Decreto 293 del Salario Mínimo y de los programas y beneficios que se brindan en el MITRADEL.

FERIA DE EMPLEO:

Fecha: 4 de octubre de 2016

Lugar: Universidad Tecnológica de Panamá, sede Howard

Participación: 25 empresas del AEE Panamá Pacífico
Población que asistió: 1,000 personas aproximadamente.

INSPECCIONES NOCTURNAS: 6

Extranjeros detectados: 10

REUNIONES CON EMPRESAS: 8

Latin America Business Center; Caterpillar, 3M, PSA Tapes Corp, Riba Smith y otras



Ferias de empleo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES
(1 de noviembre de 2016 - 31 de octubre de 2016)

ACTIVIDAD	TOTAL
Secretaría Judicial	47
Orientaciones laborales	1145
Cálculos prestaciones laborales	432
Boletas giradas	213
Renuncias	415
Reglamentos internos	30
Conciliaciones individuales y colectivas	115
Contratos	5598
Empleo	515
Migración laboral / permisos	306
Inspecciones	173
TOTAL	8983





Dirección Regional Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá

www.mitradel.gob.pa

Entidad garante de las relaciones laborales entre Empleadores y trabajadores del Proyecto Minera Panamá.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN:

En este período se realizaron 136 inspecciones entre laboral, migración y seguridad.

El Departamento de Empleo, recopiló 650 solicitudes de trabajo entre hombres y mujeres de diferentes provincias que aspiran a una plaza de trabajo, las mismas se ingresan a la base de datos y en coordinación con las empresas contratistas y subcontratistas que laboran para el Proyecto Minera Panamá, le damos respuesta a esta mano de obra que así lo solicita, contribuyendo de esta manera a disminuir el desempleo.

Departamento de Contratos: Se recibieron 7,459 contratos, de los cuales 5,336 corresponden a hombres, dando un porcentaje de 71.55%, y mujeres 267 lo que

representa 3.57% y extranjeros 1,856 lo que equivale a 24.88 %.

Departamento de Migración: Ha recibido un total de 1,952 solicitudes de permiso de trabajo para extranjeros, aprobados 1,872, solicitudes negadas 80 y en trámite

Los oficiales de seguridad al igual que los inspectores de trabajo realizan inspecciones constantes. Además recibieron capacitación mediante un seminario de Seguridad y Riegos Profesionales y Diplomado en Seguridad Ocupacional en Minería a Cielo Abierto, ayudando a establecer las medidas de seguridad en el proyecto Minera Panamá.

Actividades relevantes: Se presentó un pliego de peticiones por parte del sindicato SITRAEFQMCD, en contra de la empresa FQM Construcción y Desarrollo, el mismo fue cerrado vía acuerdo antes del período de declaratoria de huelga.



Proyecto Minera Panamá.



El Ministro de Trabajo Luis Ernesto Carles y su equipo de trabajo realizó un recorrido en el Proyecto Minera Panamá.

Consejo Editorial

Jefa de Relaciones Públicas
Cynthia Sánchez

Sub Jefe
Justo Abel Beitía

Asesor
Gerardo Guerrel

Corrección de Estilo
Elias Cornejo

Periodistas
Alan Abadía
Katife Kose

Fotografía
Edwin Bermúdez
Luis Fernández
Ariel Gómez D.

Diseño y Diagramación
Edwin Bermúdez
Ariel Gómez D.
Omar Molina

Dirección
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Ave. Ricardo J. Alfaro
5to Piso en Plaza Edison
Teléfono:
(507) 504-1500/ 504-1501